



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ



Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social



5

Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social

Elaborado por:
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Revisado por:
Ministerio de Energía y Minas

Lima, enero 2011

Copyright ©, 2011

Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-00298

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

Calle Los Canarios 155 - 157, La Molina, Lima 12, Perú

Teléfono (51 1) 313-4160

Correo electrónico: gerencia@iimp.org

www.iimp.org.pe

Quinta edición: octubre 2010

Elaborado por: Área Difusión e Información Minera

Editado: Área de Comunicaciones

Diseño y Diagramación: César Blas Valdivia

Impresión: Lance Gráfico S.A.C.

Lima, Perú

Propiedad intelectual del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

El contenido de este compendio puede ser reproducido en parte o totalmente, citando la fuente de la siguiente forma:

“Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social, IIMP, enero 2011, Lima, Perú”

DEDICATORIA

Dedicado a todas las personas que con su esfuerzo y perseverancia en época de crisis, hacen que la minería peruana crezca y se fortalezca para beneficio de los poblados pobres de las zonas más alejadas de nuestro país.

CAPITULO III	77
Beneficios sociales que ofrece el sector minero.....	79
1.- Actividades de Desarrollo Sostenible.....	80
1.1- Educación.....	84
1.2- Salud.....	86
1.3- Nutrición.....	90
1.4.- Gestión Ambiental.....	92
1.4.1.- Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo.....	95
1.4.2.- Consumo de agua.....	99
1.5.- Infraestructura Básica.....	100
1.5.1.- Energía Eléctrica.....	101
1.5.2.- Agua y Saneamiento.....	102
1.5.3.- Mantenimiento y construcción de vías de acceso y caminos rurales.....	103
1.6.- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Instituciones Locales.....	104
1.7.- Generación de Empleo.....	105
1.7.1.- Importancia de la minería en el Empleo.....	107
1.7.2.- Empleo directo.....	107
1.7.2.1.- Remuneración económica.....	112
1.7.3.- Empleo indirecto.....	112
1.8.- Economía Local.....	113
1.8.1.- Adquisiciones locales.....	116
1.8.2.- Adquisiciones regionales y nacionales.....	118
1.9.- Programas Sociales Integrales de Largo Plazo.....	119
2.- Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP.....	121
2.1.- Empresas aportantes al PMSP y zonas de atención.....	121
2.2.- Montos por tipo de fondos.....	123
2.3.- Montos por rubro.....	123
2.4.- Montos por región.....	124
2.5.- Montos por empresas aportantes al PMSP.....	125
2.6.- Proyectos desarrollados con fondos del PMSP.....	126
3.- Fondo Social.....	131
4.- Fondo Empleo.....	137
CONCLUSIONES	139

PRÓLOGO

Por tercer año consecutivo el Ministerio de Energía y Minas y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú se unen para la presente publicación, con el fin de dar a conocer los beneficios de la actividad minera en el desarrollo económico y social de nuestro país para el año 2009.

Debido a la crisis internacional que se manifestó en el último trimestre del año 2008 y los dos primeros trimestres del 2009, la economía nacional presentó una desaceleración del crecimiento de los últimos años; sin embargo, nuestro país enfrentó en mejores condiciones que otros países dicha crisis, tal es así que se obtuvo un crecimiento del PBI de 0.86% y se mantuvieron satisfactoriamente los principales indicadores macroeconómicos.

En relación a la producción minera metálica debemos destacar que en el 2009 el Perú pasó a ocupar el segundo lugar en la producción de cobre a nivel mundial, desplazando a los Estados Unidos, ello como resultado del incremento de la producción de dicho mineral; igualmente hubo incremento de la producción del oro y de la plata. Sin embargo, el año 2009 representó para minerales como el hierro, zinc, plomo, estaño y molibdeno, una reducción en la producción, debido a la crisis internacional, postergándose algunos proyectos mineros y paralizándose temporalmente algunas operaciones.

El valor de las exportaciones mineras en el año 2009 alcanzó un valor de US\$ 16,361 millones, cifra inferior a la alcanzada en el año 2008 de US\$ 18,657 millones; lo cual se explica principalmente por la disminución de la cotización internacional de nuestros principales productos mineros de exportación como el cobre y el oro.

Sin embargo, debemos resaltar que durante el año 2009, la inversión en minería fue de 2,821 millones de dólares, que representa un aumento de 65% con relación a la registrada en el año 2008, lo que sin duda resulta relevante en el contexto internacional desfavorable. Complementariamente debe señalarse que según el Metals Economics Group, el Perú fue el tercer país a nivel mundial de capitales para exploración minera.

Asimismo, durante el año 2009, la inversión estimada en la cartera de proyectos mineros, incluyendo los proyectos nuevos, de ampliación y en exploración, se incrementó de US\$ 24,693 millones a US\$ 35,025 millones, es decir un crecimiento de 41.8%, que demuestra el interés y la confianza de los inversionistas de implementar proyectos mineros en el Perú. Actualmente, esta cartera alcanza la cifra de US\$ 41,586 millones

Respecto a los beneficios económicos que genera la minería, durante el año 2009 el Estado recaudó entre Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad, la suma de S/. 4,156 millones, además el Impuesto a la Renta pagado por las empresas mineras explicó el 23.3% del total recaudado por este concepto. Los distritos de San Marcos en Áncash y de Llabaya en Tacna continúan siendo, al igual que el año 2008, los distritos con mayores transferencias de recursos provenientes del canon minero.

El capítulo II contiene una interesante comparación sobre el Índice de Desarrollo Humano de 36 distritos mineros, utilizando para el efecto los estudios elaborados por el PNUD en sus informes de los años 2005 y 2009, en los que se aprecia la mejora del IDH de distritos mineros como Pachangará (Lima), Tinyahuarco (Pasco), Morococha (Junín), Orcopampa (Arequipa), Quiruvilca (La Libertad), San Miguel de Cauri (Huánuco), Pataz (La Libertad), Laramarca (Huancavelica), Jangas (Ancash) y San Pedro de Coris (Huancavelica). En el caso de los tres primeros, es remarcable el ascenso obtenido de Medio Alto y Bajo a Alto; hecho que nos demuestra una vez más que la presencia de la actividad minera coadyuva al progreso social de dichos distritos.

La inversión social según lo declarado por las empresas mineras durante el año 2009 en el Anexo IV de la DAC, alcanzó la suma de S/. 207,5 millones de nuevos soles, siendo la mayor ejecución en el rubro de infraestructura básica y economía local, en las que se privilegió los proyectos para proveer de energía eléctrica y de servicios de agua potable y saneamiento a las comunidades del entorno de las actividades y la formación de pequeñas y medianas empresas

En lo relativo al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo o aporte voluntario, las empresas suscribientes aportaron al fondo global durante el año 2009, S/. 395 millones, que sumados a los 516 millones del año 2007 y 475 millones del año 2008, alcanza la suma de 1,388 millones de soles, habiéndose ejecutado en obras, programas y/o proyectos la suma de 725 millones de nuevos soles, es decir, el 52% de ejecución; debiendo resaltarse que la región Cajamarca y la región Arequipa, fueron las que presentaron los mayores montos de ejecución.

Entre los aspectos más importantes de la presente publicación, es de destacar la correspondiente a la información de los Fondos Sociales creados en virtud del Decreto Legislativo N° 996 y que corresponden a cinco proyectos mineros (La Granja, Alto Chicama, Michiquillay, Las Bambas, Toromocho) por un monto de US\$ 240 millones. Estos fondos sociales beneficiarán a un total de 365,790 pobladores del área de influencia de los proyectos, habiendo ya comprometido a la fecha el 39% del total, especialmente en proyectos de salud, educación, nutrición, saneamiento y energía.

En resumen si bien en el año 2009, nuestro país se ha visto afectado por la crisis internacional y la disminución de las cotizaciones de los principales productos mineros y como consecuencia la reducción de la rentabilidad de las empresas y menor monto de distribución del canon minero y de inversión social; los aspectos relevantes es que se han mantenido los niveles de producción de nuestros principales productos mineros, se ha incrementado la inversión minera y principalmente la cartera de proyectos mineros, lo que permitirá sin duda contar con mayores perspectivas de crecimiento del sector en el mediano plazo.

Fernando Gala Soldevilla
Viceministro de Minas
Ministerio de Energía y Minas

PRESENTACIÓN

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú – IIMP, en un esfuerzo por difundir de manera técnica y objetiva la incidencia del aporte del sector minero en la economía nacional y el desarrollo de las localidades donde se realiza la actividad minera, publica la quinta edición de este compendio que desde el 2008 edita en forma conjunta con el Ministerio de Energía y Minas – MINEM.

Sin duda el contexto internacional, para el caso de la minería, tiene un impacto directo en los resultados que puede obtener tanto a nivel de producción como de generación de divisas, por lo que la crisis financiera global que se agudizó entre el último y primer semestre de los años 2008 y 2009, respectivamente, repercutió negativamente como lo grafican los datos que se describen páginas adelante.

Sin embargo, como se precisa en el Capítulo I, dedicado a la relación del sector minero y las cifras macroeconómicas en el Perú, pese a que las exportaciones de productos mineros tradicionales cayeron en 12,3 por ciento, esto no tuvo mayor incidencia en el hecho de que la minería siga siendo la actividad que sostiene las ventas al exterior, dado que por décimo sexto año consecutivo, siguió representando más del 60 por ciento del total nacional.

Específicamente, la producción y venta de metales preciosos de nuestro país fue un factor clave para que la economía peruana pueda enfrentar en condiciones ventajosas los efectos de la crisis financiera internacional y obtenga un superávit de US\$ 5 874 millones en la balanza comercial, más de 14 por ciento por encima del resultado del 2008.

En lo que corresponde, al Capítulo II referido a los recursos económicos generados por el sector minero a favor del Estado, se ha determinado que la carga total estimada de tributos que soporta el sector minero asciende aproximadamente al 50 por ciento de sus ingresos, es decir, con la actual estructura tributaria de contribuciones más el PMSF, la minería ya realiza un aporte extraordinario en comparación con otros sectores de la economía.

En ese sentido, aunque la distribución del Canon Minero se redujo en promedio en 12,6 por ciento en el periodo de análisis que abarca lo más severo de la crisis internacional, la participación de la contribución minera continuó siendo importante tanto para los gobiernos Regionales como Locales, que financiaron sus presupuestos en 46 y 28 por ciento a nivel nacional, respectivamente, con recursos provenientes de la minería.

El Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, confirma que el aporte que genera la actividad minera es fundamental para la lucha contra la pobreza y para que las poblaciones aledañas a las operaciones mineras tengan una vida digna y oportunidades reales de progreso integral.

Finalmente, en el Capítulo III, que compendia los beneficios sociales que ofrece el sector minero, resalta el incremento de los montos destinados a proyectos

conducentes al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales y la gestión ambiental.

Igualmente, destaca el tema de los monitoreos participativos, que son una muestra que la minería moderna y sostenible promueve la intervención de las poblaciones en los controles periódicos que se realiza al agua, aire y suelos, con la finalidad de garantizar que la actividad minera se desarrolla a estándares internacionales y sin perjuicio del medio ambiente.

Las consecuencias de la recesión que provocó la crisis internacional a nivel global, no se reflejó drásticamente en la generación de empleo en el sector minero, que registró una contracción menor al uno por ciento en el 2009 y, por el contrario, alcanzó un incremento de 77 por ciento en la primera década del siglo XXI, a lo que se suma que cerca de dos millones de personas obtienen sus rentas en actividades relacionadas con la minería.

De otra parte, es también importante la inversión que realiza el sector a través de los Programas Sociales Integrales de Largo Plazo que impulsan proyectos de desarrollo sostenible que benefician a más de 700 mil pobladores de 16 regiones y el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, que se ejecuta en 375 distritos de 110 provincias en 18 regiones.

A pesar de todo este trabajo a favor del desarrollo en las zonas más alejadas y abandonadas del país, es fundamental afinar los mecanismos de ejecución del presupuesto en las localidades donde se explotan recursos minerales, dado que si bien en el 2009 han mostrado cierta mejora, existe una correlación directa entre el menor gasto social y la oposición de las poblaciones a la minería, lo que es imprescindible erradicar sobre la base de un plan integral, diálogo y consensos en beneficio de todos.

Miguel Carrizales Arbe
Presidente del Instituto
de Ingenieros de Minas del Perú

GLOSARIO

ANA	: Autoridad Nacional del Agua.
BCRP	: Banco Central de Reserva del Perú.
CIF	: Costo, Seguro y Flete (siglas en inglés).
COFIDE	: Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
CVMSPP	: Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo
CVR	: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
DAC	: Declaración Anual Consolidada.
DGM	: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.
DNPEFP	: Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
EIA	: Estudio de Impacto Ambiental.
EIA_{sd}	: Estudio de Impacto Ambiental semi detallado.
ENAHOG	: Encuesta Nacional de Hogares.
ENCO	: Encuesta Nacional Continua.
FOB	: Libre a bordo (siglas en inglés).
FOCAM	: Fondo de Desarrollo de Camisea.
FONCOMUN	: Fondo de Compensación Municipal.
FONCODES	: Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo.
FONDO EMPLEO:	Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo.
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local.
FORSUR	: Fondo de Reconstrucción del Sur.
Gr. F	: Gramo Fino.
GLP	: Gas Licuado de Petróleo.
GM	: Gran Minería.
IDEM	: Instituto de Estudios Energéticos Mineros.
IDH	: Índice de Desarrollo Humano.
IGV	: Impuesto General a las Ventas.
IIMP	: Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.
INACC	: Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
INGEMMET	: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.

IPC	: Índice de Precios al Consumidor.
IR	: Impuesto a la Renta.
ISC	: Impuesto Selectivo al Consumo.
ITAN	: Impuesto Temporal a los Activos Netos.
ITF	: Impuesto a las Transacciones Financieras.
Kg. F	: Kilogramo Fino.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
MEG	: Metals Economics Group (siglas en inglés).
MINEM	: Ministerio de Energía y Minas.
MM	: Mediana Minería.
MTPE	: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
NBI	: Necesidad Básica Insatisfecha.
OGGS	: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.
PBI	: Producto Bruto Interno.
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura.
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado.
PMA	: Productor Minero Artesanal.
PMSP	: Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPM	: Pequeño Productor Minero.
PROINVERSIÓN	: Agencia Peruana de Promoción de la Inversión Privada.
SNMPE	: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
TLF	: Tonelada Larga Fina.
TM	: Tonelada Métrica.
TMD	: Tonelada Métrica Día.
TMF	: Tonelada Métrica Fina.
TP GL	: Tesoro Público a los Gobiernos Locales.
UIT	: Unidad Impositiva Tributaria.
USGS	: Agencia Geológica de los Estados Unidos (siglas en inglés).
UTM	: Universal Transverse Mercator (siglas en inglés).

DEFINICIONES

Actividad Minera: Son las acciones conducentes al evidenciar indicios de mineralización que buscan demostrar dimensiones, características, reservas y valores del área de interés geológico. Las etapas que implica son: exploración (cateo y prospección), construcción, producción, beneficio, comercialización y operación paralizada y cierre.

Anexo IV: Es el formato de compromiso con el Desarrollo Sostenible que recoge las acciones del titular minero como parte de su política de Responsabilidad Social y el cumplimiento de los principios estipulados en el Decreto Supremo N° 042-2003-EM.

Commodity: Término inglés usado para referirse, sobre todo, a las materias primas que son objeto de demanda y son negociadas en mercados internacionales organizados.

Concesión Minera: Es el derecho que otorga el Estado para la realización de Actividad Minera en las etapas de exploración y producción en un área determinada.

Consejo de Minería: Es el órgano jurisdiccional administrativo en materia de minería encargado de conocer y resolver, en última instancia, los asuntos mineros y ejercer las demás funciones que le asigna la Ley General de Minería y normas legales reglamentarias y complementarias vigentes.

Declaración Anual Consolidada: Es un formato con carácter de declaración jurada, mediante el cual los Titulares Mineros informan al MINEM sobre sus actividades desarrolladas en el año previo.



Desarrollo Sostenible: Es aquel que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades^(*).

Gobierno Local: Son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de los correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

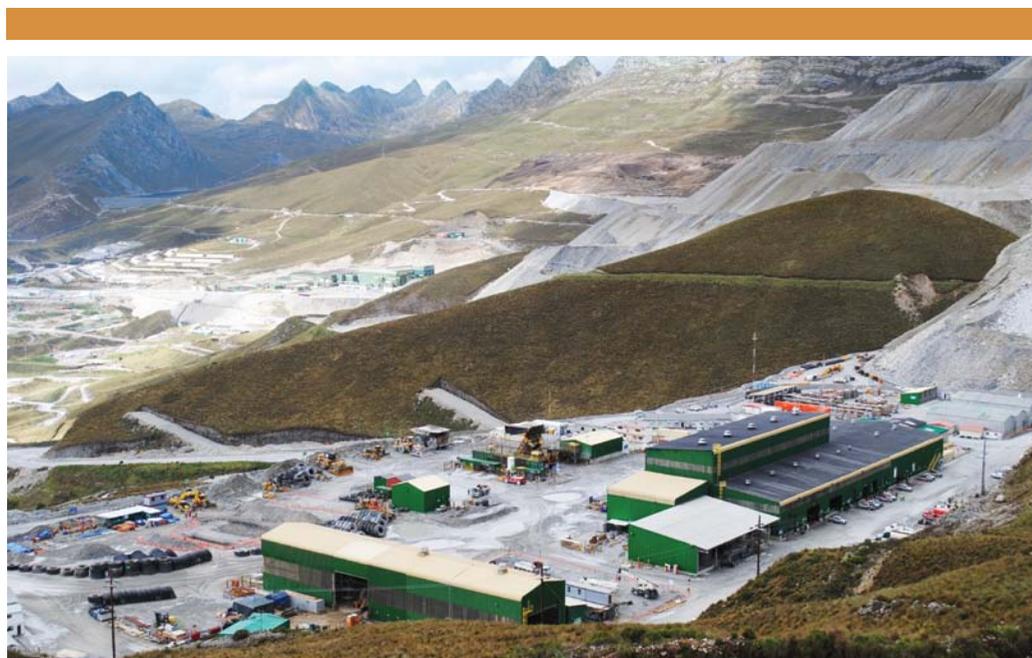
Gobierno Nacional: Esta conformado por el poder ejecutivo, judicial y los organismos constitucionales autónomos.

Gobierno Regional: Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Gran Minería: Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio mayor a 5 000 TMD.

Índice de Desarrollo Humano: Es un indicador habitual en el campo de las ciencias económicas y sociales, así como en el ámbito internacional y nacional que mide el desarrollo de la calidad de vida.

^(*) Concepto tomado de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), año 1987.



Ley General de Minería: Comprende todo lo relativo al aprovechamiento de las sustancias minerales del suelo y del subsuelo del territorio nacional, así como del dominio marítimo. Se exceptúan del ámbito de aplicación de esta Ley, el petróleo e hidrocarburos análogos, los depósitos de guano, los recursos geotérmicos y las aguas minero-medicinales.

Mediana Minería: Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio entre 350 a 5 000 TMD.

Minería Metálica: Son las actividades mineras que conllevan la extracción de sustancias con contenido metálico.

Minería No Metálica: Son las actividades mineras que conllevan la extracción de sustancias con contenido no metálico.

Padrón Minero: Documento base que incluye a los titulares registrados para el pago del Derecho de Vigencia y Penalidad.

Productor Minero Artesanal: Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio de hasta 25 TMD y para el caso de materiales de construcción, arenas, gravas, auríferas de placer, metales pesados detríticos, hasta 200 m³ por día.

Pequeño Productor Minero: Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio de hasta 350 TMD y para el caso de materiales de construcción, arenas, gravas, auríferas de placer, metales pesados detríticos, hasta 3000 m³ por día.

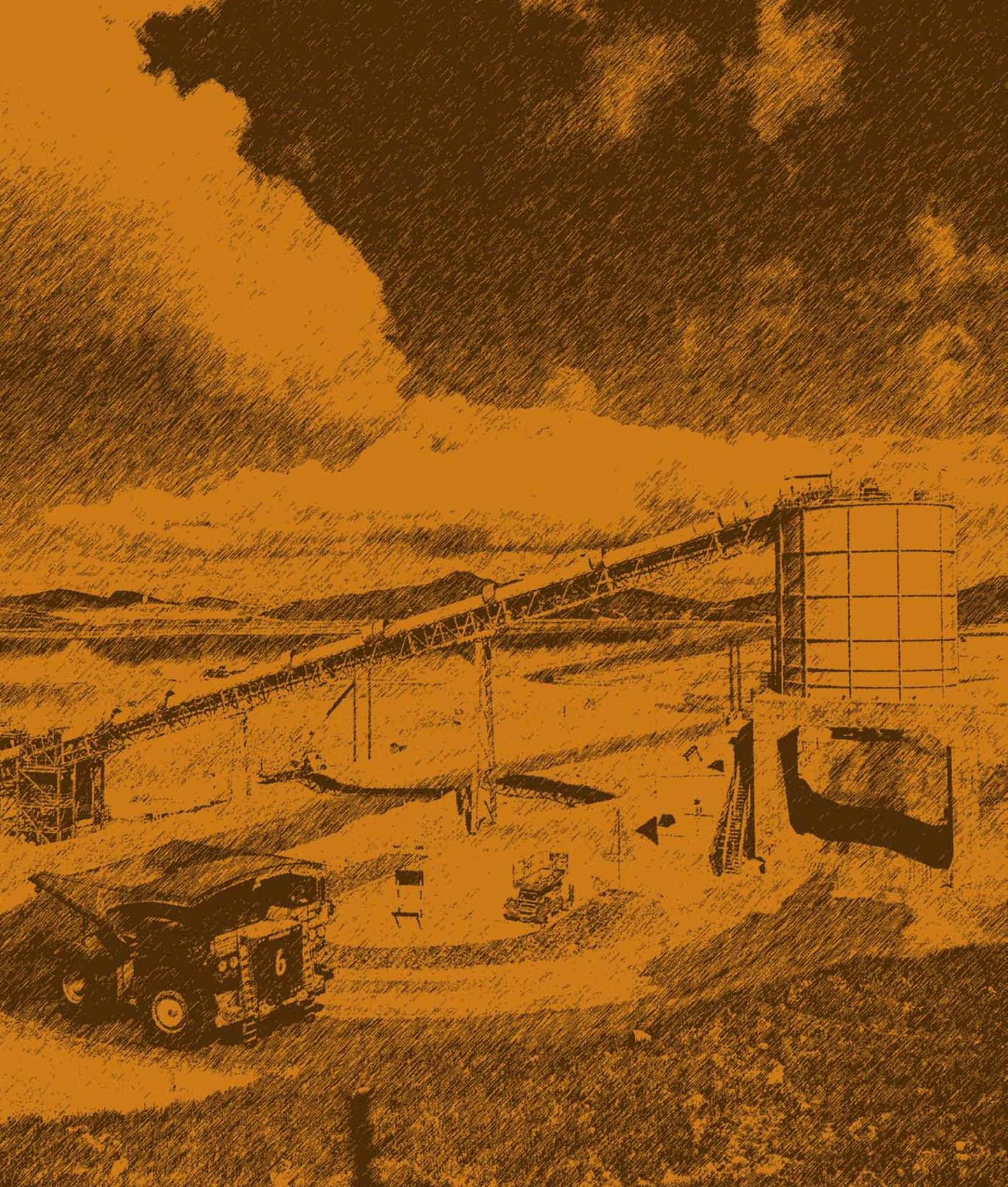
Precio CIF: De las siglas en Inglés Cost, Insurance & Freight – Costo, Seguro y Flete. Este precio incluye la mercadería puesta en puerto del destino con el flete y seguro pagado por el vendedor.

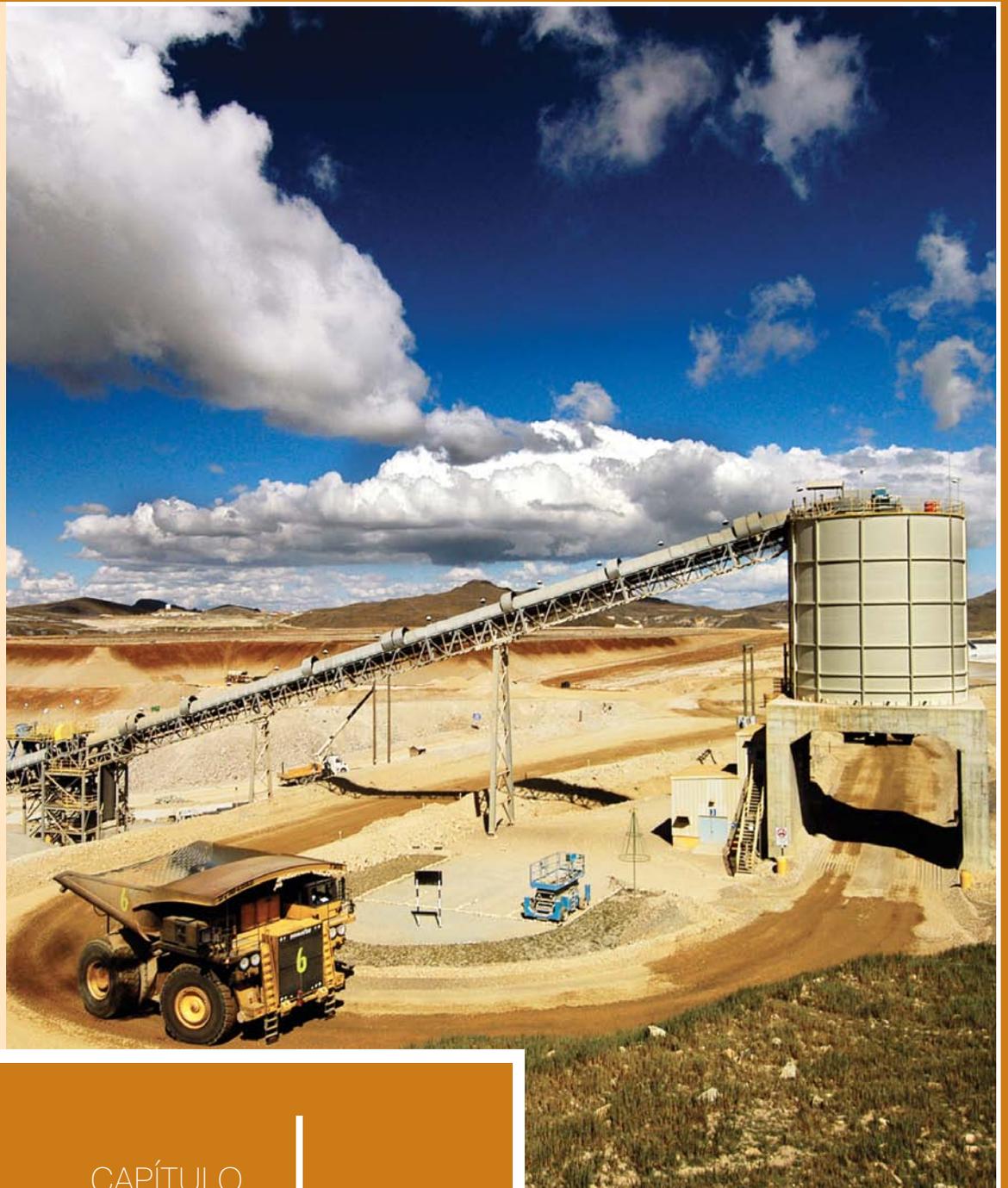
Precio FOB: De las siglas en Inglés Free on Board – Libre a bordo. Significa que la mercadería es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con flete excluido.

Sustancia Metálica: Denominación del Ministerio de Energía y Minas para los minerales con contenido de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño, hierro, bismuto y molibdeno.

Sustancia No Metálica: Denominación del Ministerio de Energía y Minas para los minerales no metálicos de los depósitos naturales de roca y arena, así como sedimentos orgánicos. Entre ellos: arcilla, diatomita, carbón, feldspatos, mármol, rocas ornamentales y otros.

Titular minero: Es la persona natural o jurídica a quien el Estado Peruano otorga una concesión minera. El titular minero adquiere obligaciones y derechos respecto al mineral alojado en el subsuelo.





CAPÍTULO |

El sector minero y las cifras macroeconómicas en el Perú

El sector minero y las cifras macroeconómicas en el Perú

I.- PRODUCCIÓN MINERA PERUANA

La producción minera en el Perú se empieza a registrar en la época colonial. Antes de la llegada de los españoles a estas tierras, el antecedente que se tiene (época Pre e Inca) es escaso y por lo general exacerbado por los conquistadores. Así nos hace saber Luis Felipe Villacorta Ostolaza en su obra: Antonio Raimondi, contexto histórico de su labor geológica y minera. ...*La conquista del imperio del Tahuantinsuyo a manos de las huestes hispanas comandadas por Pizarro y la riqueza de fábula representada por el rescate y posterior repartija del oro y plata de Atahualpa, constituyen la suma de hechos históricos en los que se fundamenta el origen de la fama áurea del Perú. Incluso podemos postular la idea de que la "abundancia" del oro prehispánico y su apropiación como parte del "botín" por el rescate del Inca fueron ingredientes sustanciales en la formación de una idiosincrasia social que concibe al Perú como un país de fácil riqueza.*

También, don Mario Samamé Boggio en su obra: El oro en el Perú (1994) menciona que el periodo de mayor auge de este metal precioso está comprendido entre 1735 y 1779, durante el cual se extrajo en promedio 1 000 a 3 000 kilogramos por año. La producción de plata entre los años 1836 a 1900 fue de 5 903 TM. Respecto al oro, desde 1836 a 1885, la producción registrada fue de 19 400 Kgs. La minería aurífera llega a su máximo descenso en el decenio 1886 – 1895, con una producción de 162 Kgs. de promedio al año; pero en los años siguientes se descubre y entra en producción la mina Santo Domingo, en Carabaya, con la cual se constituye la empresa Inca Mining Co, y así la producción alcanza un promedio de 1 160 Kgs. anuales, en el quinquenio 1896 – 1900⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Minería Peruana, Biografía y estrategia de una actividad decisiva; Mario Samamé Boggio; Lima-Perú, año 1974.

⁽²⁾ Decreto Legislativo N° 662, de fecha 2 de setiembre de 1991, Decreto Legislativo N° 674, de fecha 27 de setiembre de 1991 y Decreto Legislativo N° 757, de fecha 13 de noviembre de 1991.

⁽³⁾ Decreto Supremo N° 016-93-EM, Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades Minero Metalúrgicas.

Según las cifras del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), durante el periodo comprendido entre 1901 al 2009 la producción de oro llegó a la cifra de 2 656 534 Kgs., entre 1903 al 2009, la de plata arrojó 114 654 371 Kgs., la de cobre fue de 23,9 millones de TMF; la de plomo alcanzó 12,5 millones de TMF y la de zinc, entre los años 1924 al 2009, fue de 33,6 millones de TMF.

DOS DÉCADAS DE CONTINUO CRECIMIENTO

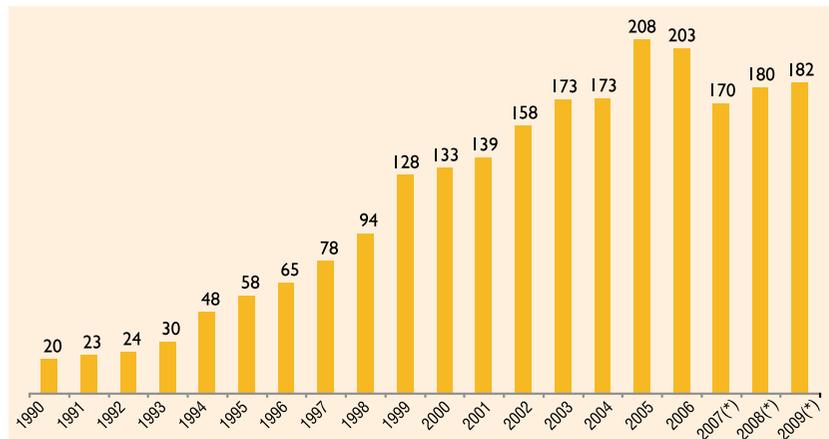
Desde los primeros años de la década de los noventa, el gobierno peruano reimpulsó la promoción de la inversión privada, la cual tuvo como instrumento principal el asegurar la estabilidad jurídica para las inversiones. Estas condiciones se establecieron a través de derechos, garantías y obligaciones. Asimismo, se inició la privatización de empresas estatales⁽²⁾. Dicho ímpetu promocional vino acompañado del desarrollo e implementación de la regulación de los aspectos ambientales asociados, de tal manera que en 1993 se dictó la primera reglamentación sectorial en medio ambiente, exigiéndose para las operaciones antiguas la presentación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y para todo nuevo proyecto minero, el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental – EIA⁽³⁾.

En los últimos 20 años la producción minera peruana ha evolucionado debido, en principio, a las ventajas competitivas que ofreció el país a la inversión extranjera.



Seguido esto de los yacimientos mineros de clase mundial que posee el país, los cuales en los últimos años se han puesto en marcha (Antamina, Lagunas Norte, entre otras). Y a los elevados precios internacionales de los metales. En el caso del oro, en 1990 registró una producción de 20,1 mil Kgs., siendo su crecimiento constante año tras año. Este metal tuvo su pico máximo en el 2005 con 208 mil Kgs. De igual forma, la plata en el 90 presentó una producción de 1,9 millones de Kgs. teniendo desde 1992 un incremento sostenido alcanzando en el 2009, 3,9 millones de Kgs. En el caso del cobre, al inicio de la década del 90, reportó una producción de 0,3 millones de TMF y en el lapso de 20 años llegó, en el 2009, a producir 1,3 millones TMF. Por su parte, el plomo arrojó una producción de 210 mil TMF en 1990 y llegó a su máxima producción en el 2008 con 345 mil TMF. Con referencia al zinc, entre el periodo 90` – 03` este metal presentó un paulatino crecimiento que se inició con 0,6 llegando a 1,4 millones de TMF. El máximo nivel de producción se logró en el 2008 con 1,6 millones de TMF. (Ver Gráfico 1, 2, 3, 4 y 5).

Gráfico N° 1.- Producción de oro, periodo 1990 – 2009, miles de kilogramos.



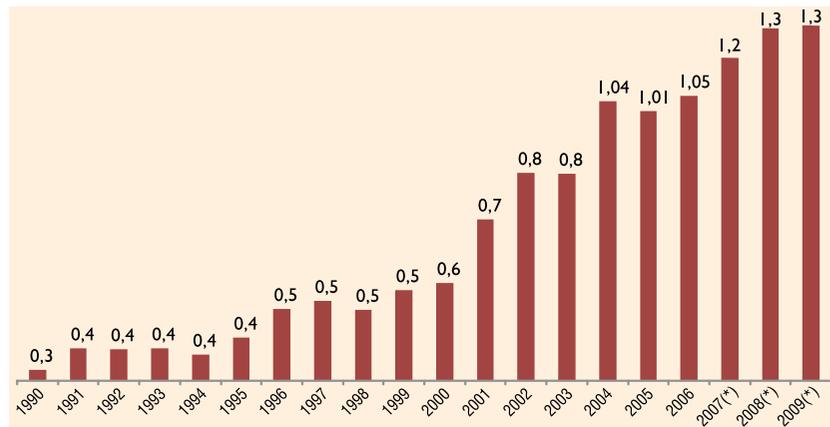
(*) Cifras preliminares
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Gráfico N° 2.- Producción de plata, periodo 1990 – 2009, millones de kilogramos.



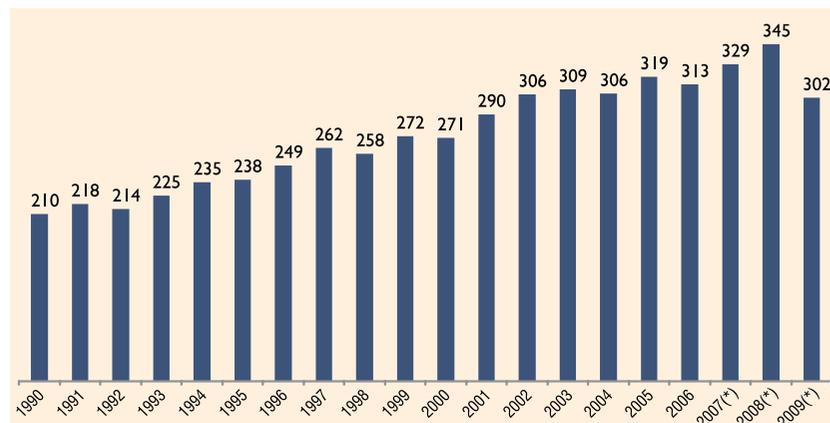
(*) Cifras preliminares
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Gráfico N° 3.- Producción de cobre, periodo 1990 – 2009, millones de TMF.



(*) Cifras preliminares
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Gráfico N° 4.- Producción de plomo, periodo 1990 – 2009, miles de TMF.



(*) Cifras preliminares
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Gráfico N° 5.- Producción de zinc, periodo 1990 – 2009, millones de TMF.



(*) Cifras preliminares
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Con una cartera de inversiones de 41 426 millones de dólares en proyectos mineros de oro, plata, cobre, zinc, hierro y fosfato, se estima que la producción minera continúe con esa tendencia positiva en los próximos años.

PRODUCCIÓN MINERA EN EL NORTE, CENTRO Y SUR

En el Perú, la tendencia de producción metálica se presenta claramente ligada a sus tres regiones naturales. Históricamente, los trabajos en oro y plata en las regiones del norte de nuestro país, vale mencionar Áncash, La Libertad y Cajamarca principalmente, se manifestaron en las culturas pre incas que se desarrollaron en dichas zonas. Hoy en día, las empresas mineras Yanacocha, Barrick, Cía. Minera Poderosa, Marsa, entre otras, basan su producción en estos metales. En los próximos 6 años, importantes ampliaciones y proyectos se iniciarán en la zona norte haciendo que la producción aumente y se dinamice el mercado local.

La producción polimetálica, por lo general, se desarrolla en el centro del país, en las regiones de Lima, Pasco, Huánuco, Junín, entre otras. Los metales que conforman un polimetálico son: cobre, plata, plomo y zinc. En la cultura incaica, el cobre era utilizado para herramientas, utensilios y armas, aunque debemos indicar que los mayores yacimientos cupríferos se alojan en el sur de nuestro territorio nacional. En referencia al plomo, nos cuenta don Mario Samamé Boggio en su obra El Perú Minero, volumen V, Metales y Minerales que ...fue conocido y usado en el Perú desde el incanato. En esta época se beneficiaban los minerales argentíferos llamados “suruchecs”. Durante la colonia, los españoles también explotaron algunos yacimientos de plomo. En la actualidad, las principales unidades mineras que extraen mineral polimetálico en las regiones del centro del país son: Cerro de Pasco, Atacocha, Colquijirca, Porvenir, entre otras.

En las regiones del sur: Tacna, Moquegua, Apurímac y Arequipa principalmente, se alojan los más importantes yacimientos cupríferos. En la época pre-hispánica, además de ser utilizado para herramientas, utensilios y armas, el cobre es hallado en ornamentas en la tumbas del señor de Sipán y la señora de Cao. En la actualidad, los principales yacimientos del denominado metal rojo son del tipo disseminado, éstos se sitúan en la cordillera occidental. Las más destacadas minas son: Toquepala en Tacna, Cuajone en Moquegua y Cerro Verde en Arequipa. Para los próximos 5 años, se cuenta en cartera, proyectos mineros que no solo explotarán cobre sino también oro, plata y hierro.

I.1.- Universo de titulares mineros

Según las cifras señaladas por el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, durante el 2009, 8 212 titulares mineros contaron con concesiones vigentes de acuerdo al padrón proporcionado por Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. De este total, fueron 4 603 titulares quienes brindaron información de sus actividades. Por su parte, 3 315 titulares no informaron a la DAC por no estar obligados a declarar y no recaer en los supuestos para estar omiso⁽⁴⁾, por lo que no están sujetos a multa. Por otro lado, 294 titulares mineros no informaron a la DAC y están pasibles de multa.

Aquellos titulares inmersos en la omisión a la DAC, se les aplicará una multa de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50° de la Ley General de Minería, modificado por el artículo 9° de la Ley N° 27651, que indica ... “Las multas no serán menores de cero punto uno por ciento (0.1%) de una (1) UIT, ni mayores de quince (15) UIT, según la escala de multas por infracciones que se establecerá por Resolución Ministerial. En el

⁽⁴⁾ a) Titulares de concesiones mineras, de beneficio, labor general y transporte, que tengan sus estudios ambientales aprobados.

b) Titulares de concesiones mineras, de beneficio, labor general y transporte, que hayan dado aviso a la autoridad minera competente sobre el inicio de sus actividades mineras.

c) Titulares de concesiones mineras, de beneficio, labor general y transporte, en los que la autoridad fiscalizadora competente haya comprobado que se han realizado actividades mineras sin los permisos correspondientes.

d) Titulares de concesiones mineras, que vienen presentando sus estadísticas de producción en cumplimiento de lo señalado por el artículo 91° de Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 03-94-EM.

e) Titulares de actividades mineras que se encuentran en las etapas de construcción, operación o de cierre de minas y los que tengan actividades mineras paralizadas.

caso de los pequeños productores mineros el monto máximo será de dos (2) UIT, y en el caso de productores mineros artesanales el monto máximo será de una (1) UIT”.

Del número total de titulares mineros que informaron en la DAC (4 603), 751 reportaron realizar algún tipo de actividad minera⁽⁵⁾ en sus concesiones. Es importante señalar que de esta cantidad, 137 brindaron información de sus actividades destinadas al Desarrollo Sostenible y los 614 restantes no llevaron a cabo acciones sociales. (Ver Tabla N° 1).

Tabla N° 1.- Titulares Mineros que proporcionaron información al MINEM, año 2008 y 2009.

Detalle	Número de Titulares Mineros			Información Actividad Minera			Reportaron Act. de Desarrollo Sostenible		
	2008	2009	%	2008	2009	%	2008	2009	%
Informaron en la DAC	4 696	4 603	-2	786	751	-4	215	137	-36
No obligados a informar en la DAC	2 879	3 315	15	0	0	0	0	0	0
No Informaron en la DAC (Pasible de multa)	246	294	20	0	0	0	0	0	0
Total de Titulares Mineros	7 821	8 212	5	786	751	-4	215	137	-36

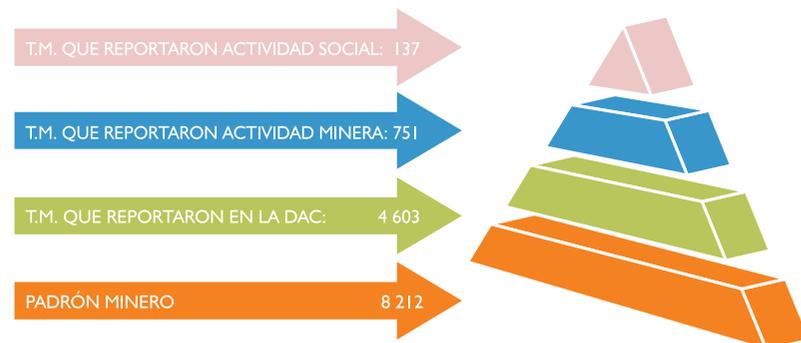
Cifras reportadas a setiembre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

En los últimos años, el número de titulares mineros ha ido incrementándose, es así que al aumento de 15 por ciento experimentado en el 2008, con referencia al año anterior, en el 2009 esta cifra presenta un alza de 5 por ciento. Referente al número de titulares que brindaron información en la DAC, ésta se ha reducido en 2 por ciento, de 4 696 a 4 603. Haciendo una estricta lectura del pronunciamiento del Consejo de Minería del MINEM, 3 315 titulares no informaron a la DAC al no incurrir en los supuestos de omisión y multa. En el 2009, 751 titulares reportaron realizar actividades extractivas frente a los 786 del año anterior. Esta cifra representó una disminución de 4 por ciento con referencia al 2008. Así también, el número de titulares que reportaron actividades de Desarrollo Sostenible arrojó una considerable reducción de 33 por ciento, así en el 2009 fueron 137 titulares los declarantes y en el 2008, 215. Sin embargo esta contracción no ha mermado en los montos vinculados a la contribución social.

Gráfico N° 6.- Titulares Mineros que proporcionaron información al MINEM, 2009.



⁽⁵⁾ Comprende a las etapas de exploración, construcción, explotación, operación paralizada y cierre.

T.M.: Titular Minero
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Es importante señalar que para la elaboración del presente libro, la información remitida por los 751 titulares mineros servirá de base para calcular la evolución del empleo en el sector; también se podrá conocer el estado y cifras de las adquisiciones de bienes y servicios a nivel local, regional y nacional. Del mismo modo, los datos proporcionados por los 137 titulares referentes a las actividades de Desarrollo Sostenible, serán utilizados para desarrollar el capítulo III, Beneficios sociales.

1.1.1.- Minería metálica

La producción metálica en el país comprende al oro y plata (metales preciosos), cobre, plomo, zinc, hierro, estaño, molibdeno, cadmio y tungsteno (metales industriales). Algunos de los metales mencionados son extraídos, en mayor proporción, por empresas como Southern Peru Copper Corporation (cobre), Compañía Minera Antamina S.A. (zinc) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (plomo). Un caso muy particular es el estaño cuya única mina San Rafael está ubicada en Puno, perteneciente a la empresa MINSUR S.A., que permite a nuestro país ubicarse en el primer lugar en Latinoamérica y tercero a nivel mundial en lo que se refiere a producción de este metal. Los minerales de oro y plata, aunque menores en cantidad, tienen mejores cotizaciones en el mercado internacional. Cabe mencionar que la cotización del metal dorado alcanzó la cifra record US\$ 1 216, el 2 de diciembre del 2009 y ha seguido creciendo.

La actividad minera metálica es importante para la economía nacional. Su contribución en la recaudación de impuestos permite al Estado disponer de recursos para beneficio de los peruanos. A su vez, la generación de puestos de trabajo bien remunerados y los programas y/o proyectos de Desarrollo Sostenible emprendidos hacen que el sector sea un impulsor de la mejora en la calidad de vida y un actor clave en la lucha contra la pobreza en las zonas más alejadas.

De acuerdo a reportes estadísticos emitidos por el MINEM, la producción minera metálica en el 2009 presentó ligeros incrementos en el caso del oro, plata y cobre. Por otro lado, los metales, industriales en particular, como hierro, zinc, plomo, estaño y molibdeno, han presentado reducciones del orden de 3,93 a 26,47 por ciento. Manifestada la crisis internacional durante el 2009, los precios internacionales de los commodities sufrieron descensos. Y en nuestro país, las consecuencias de este suceso fueron las postergaciones de algunos proyectos mineros y otras, más severas, como la paralización temporal de operaciones.

Tabla N° 2.- Producción minera metálica por mineral en el Perú, años 2008 y 2009.

Producto	Unidad	2008	2009	Variación %
Oro	Gr. F.	179 870 473	182 402 580	1,41
Plata	Kg. F.	3 685 931	3 854 019	4,56
Hierro	TLF	5 160 707	4 418 768	-14,38
Zinc	TMF	1 602 597	1 509 129	-5,83
Cobre	TMF	1 267 867	1 274 725	0,54
Plomo	TMF	345 109	302 412	-12,37
Estaño	TMF	39 037	37 503	-3,93
Molibdeno	TMF	16 721	12 295	-26,47
Tungsteno	TMF	---	634	---

Cifras reportadas a setiembre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La producción del oro en el 2009 fue superior a la del 2008 en 1,4 por ciento. El incremento de la extracción de Minera Yanacocha fue destacable para lograr la variación positiva. Aun así, el Perú descendió una posición en el ranking mundial dejando el quinto lugar a Rusia para ubicarnos en el sexto puesto. En el caso de la plata, también presentó un crecimiento de 4,56 por ciento. Esto fue posible, en gran parte, gracias a la mayor productividad de Compañía Minera Antamina (83,7 por ciento) y Minera Suyamarca S.A.C. (106,5 por ciento). El Perú ocupa desde hace 4 años el primer lugar en la producción de este metal en el ranking mundial.

Por su parte, el cobre experimentó un ligero aumento del orden del 0,54 por ciento. Compañía Minera Antamina, produjo 36,8 por ciento más que en el 2008 y la empresa Gold Fields La Cima S.A. alcanzó una expansión en la unidad minera Carolina N° 1, de 403,5 por ciento. Así, en el 2009, el Perú se ubicó en la segunda posición a nivel global desplazando a Estados Unidos al tercer lugar.

Respecto a la producción de plomo y zinc, estos metales disminuyeron a 12,37 y 5,83, respectivamente, en el 2009. En el primer caso, se debió a las suspensiones de labores en la unidad Cerro de Pasco de Volcan y de Iscaycruz de la Empresa Minera Los Quenuales. Sin embargo, la mayor extracción de Sociedad Minera Corona S.A., en su unidad Yauricocha (324,7 por ciento); Compañía Minera Santa Luisa S.A., unidad Santa Luisa (43,2 por ciento) y Minera Bateas S.A.C., unidad San Cristóbal (52,3 por ciento) contrapesó el decrecimiento. Respecto al zinc, la leve reducción se debió, como sucedió con el plomo, a la suspensión de operaciones de la unidad minera Iscaycruz perteneciente a la Empresa Minera Los Quenuales. Estos metales, plomo y zinc, ubican en nuestro país en el cuarto y segundo lugar del ranking mundial, respectivamente.

En el caso del estaño, hierro y molibdeno, se experimentó, al igual que el plomo y zinc, contracciones del orden de 3,93, 14,38 y 26,47 por ciento, respectivamente. El primero fue a causa de una reducción de 3,93 por ciento de parte de la mina San Rafael, MINSUR S.A. La disminución en el caso del hierro fue de 14,38 por ciento a consecuencia de las manifestaciones sociales que la empresa Shougang Hierro Perú tuvo que afrontar de parte de sus trabajadores. Esta situación, en algunos casos, repercutió en la producción de la única mina de hierro del país. Del mismo modo, la producción de molibdeno decayó en 26,47 por ciento. Las razones radican en la reducción de más de 60 por ciento en su cotización en promedio entre los años 2008 y 2009. Así, empresas como Compañía Minera Antamina S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., reportarán una extracción de 59,10 y 40,21 por ciento, respectivamente.

1.1.1.1.- Titulares de minería metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible

En líneas generales, existe una reducción del 33,94 por ciento del número de titulares mineros que reportaron información referida a sus actividades de Desarrollo Sostenible durante el 2009. De los 165 en el 2008, solo 109 declararon haber realizado algún tipo de actividad de corte social en el 2009. De esta cifra, 84 titulares (77 por ciento), pertenecen al estrato de Gran y Mediana Minería, cantidad menor en 28,81 por ciento con relación al año

anterior. A pesar de esta reducción, debemos destacar la importancia de este estrato en sus contribuciones sociales, las cuales no han mermado en cuanto a los montos de financiamiento a pesar de los efectos de la crisis internacional.

Los estratos de Pequeña Minería y Minería Artesanal presentaron a su vez, descensos del 38,89 y 72,73 por ciento, respectivamente. Ante el entusiasmo mostrado en el 2008 cuya cantidad de reportes fue mayor al 2007, en el 2009, hubo un decaimiento ostensiblemente. Las posibles razones radican en que algunas unidades mineras han reducido o paralizado su producción. (Ver Tabla N° 3).

Tabla N° 3.- Titulares de minería metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible, años 2008 y 2009.

Estrato	Número de Titulares		Variación %
	2008	2009	
Gran y Mediana Minería	118 (72%)	84 (77%)	-28,81
Pequeña Minería	36 (22%)	22 (20%)	-38,89
Minería Artesanal	11 (7%)	3 (3%)	-72,73
Total	165	109	-33,94

Cifras reportadas a setiembre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.1.2.- Minería no metálica

La producción minera no metálica ha seguido la tendencia de los últimos años. Durante el 2009, fue de 32 millones de toneladas métricas frente a los 24 millones del año precedente. Los productos que mayor aumento registraron son: la calcita (1 395 por ciento), bentonita (278,66 por ciento) y la arena gruesa/fina (25,69 por



ciento). Aunque con relación al monto de exportación, el sub-sector no metálico sufrió una reducción del 15,83 por ciento (BCRP y SUNAT), debemos indicar que un buen porcentaje se destina al mercado local, específicamente al sector construcción, que registró un incremento de 6,1 por ciento a pesar de los efectos de la crisis internacional. (Ver Tabla N° 4)

(6) Memoria Anual del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, 2009. Cita recogida del estudio “El Mercado de Edificaciones Urbanas en Lima Metropolitana y el Callao”, CAPECO, 2009.

...El resultado del año 2009 reflejó la continuidad de las obras residenciales y comerciales, así como de la rehabilitación y construcción de carreteras⁽⁶⁾...

Tabla N° 4.- Producción de minerales no metálicos en el Perú, años 2008 y 2009.

Mineral	Producción (TM)		Variación %
	2008	2009	
Caliza / Dolomita	10 222 601	10 303 698	0,79
Calcita	533 038	7 971 856	1 395,55
Hormigón	3 153 683	3 208 135	1,73
Arena (Gruesa/Fina)	2 801 869	3 521 635	25,69
Arcilla	1 708 964	1 483 771	-13,18
Sal común	1 276 274	1 567 279	22,80
Puzolana	425 095	477 591	12,35
Yeso	495 717	320 887	-35,27
Boratos / Ulexita	349 891	187 221	-46,49
Sílice	265 939	217 519	-18,21
Travertino	231 841	97 586	-57,91
Carbón	136 435	156 372	14,61
Coquina	135 216	126 730	-6,28
Arenisca / Cuarzita	123 542	76 800	-37,84
Bentonita	31 557	119 495	278,66
Baritina	42 960	27 875	-35,11
Pizarra	42 437	16 440	-61,26
Talco	17 984	13 296	-26,07
Piedra laja	14 733	15 346	4,16
Diatomita	12 206	9 946	-18,51
Otros	2 642 095	2 375 769	-10,08
Total	24 664 077	32 295 247	30,94

Cifras reportadas a setiembre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.1.2.1.- Titulares de minería no metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible

Según las estadísticas del MINEM, en el 2009, 28 titulares mineros no metálicos brindaron información de sus actividades de Desarrollo Sostenible. Este sub-sector, durante los dos últimos años, ha presentado reducciones en la presentación de estos reportes, así, en el 2008 fue de 21,88 por ciento referente al año precedente y en el 2009, de 44 por ciento. (Ver Tabla N° 5). El estrato de la Pequeña Minería es aquel que presenta mayor número de reportes, 13 titulares (46 por ciento). Le siguen el estrato de Gran y Mediana Minería con 10 (36 por ciento) y 5 de la Minería Artesanal (18 por ciento), respectivamente.

Mientras que los titulares metálicos de la Gran y Mediana Minería son quienes en mayor porcentaje llevan a cabo actividades de Desarrollo Sostenible (77 por

ciento, ver Tabla N° 3), son los titulares no metálicos del estrato de la Pequeña Minería quienes realizan estas acciones (46 por ciento). (Ver Tabla N° 5)

Tabla N° 5.- Titulares de minería no metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible, años 2008 y 2009.

Estrato	Nro Empresa		Variación %
	2008	2009	
Gran y Mediana Minería	14(28%)	10(36%)	-28,57
Pequeña Minería	25(50%)	13(46%)	-48,00
Minería Artesanal	11(22%)	5(18%)	-54,55
Total	50	28	-44,00

Cifras reportadas a setiembre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

2.- PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS DEL PAÍS

Para la economía peruana, el 2009 significó una severa desaceleración del ritmo de crecimiento que venía experimentando en los últimos 15 años. Así, el PBI registró una expansión solo de 0,86 por ciento, pese a ello, nuestro país enfrentó en mejor condición la crisis internacional que se manifestó en el último trimestre del 2008 y que continuó en el primer semestre del 2009. Esta situación provocó que sectores vinculados al comercio exterior (pesca, minería y manufactura) se contrajeran. Asimismo, empresas con inversiones preestablecidas se vieron obligadas en muchos casos a postergar la realización de sus proyectos por la incertidumbre y menor demanda internacional, debido a la crisis financiera global. Los sectores que se constituyeron en los pilares de la leve mejora económica fueron hidrocarburos y construcción.

Tabla N° 6.- Principales indicadores macroeconómicos, años 2008 y 2009.

Indicadores	2008	2009
PBI (variación % real)	9,80%	0,86%
Inflación (variación % IPC)	6,65%	0,25%
Tipo de cambio promedio (S/. por US\$)	2,93	3,01
Exportaciones (millones US\$)	31 529	26 885
Importaciones (millones US\$)	28 439	21 011

Fuente: BCRP/MEF

Elaboración: IIMP

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la inflación alcanzó 0,25 por ciento en el 2009. Esta cifra es la más baja registrada en los últimos 8 años desde el 2001 cuando se contrajo 0,13 por ciento. En cuanto al tipo de cambio, se mantuvo estable. En comparación al año 2008, el sol registró una depreciación de S/. 0,7. Las exportaciones presentaron una decreción en comparación al año anterior alcanzando US\$ 26 885 millones. Esta disminución, de aproximadamente US\$ 5 mil millones, se

debió principalmente a la reducción de los precios de los commodities en los mercados internacionales afectándose los productos tradicionales. Por su parte, el monto de las importaciones registró la suma de US\$ 21 011 millones, menor en comparación al año previo cuando llegó a US\$ 28,4 mil millones, disminución que radica en los menores volúmenes adquiridos y la contracción de precios en promedio de importación.

2.1.- Producto Bruto Interno por sectores

Durante el 2009, los sectores productivos tuvieron un crecimiento menor a lo mostrado en los últimos 7 años, así se reportó un incremento en 0,86 por ciento del Producto Bruto Interno - PBI, frente al pico logrado en el 2008 de 9,80 por ciento. Esto la desaceleración global que ocasionó que el mercado local disminuya la producción.

El sector agropecuario registró un crecimiento de 2,29 por ciento. La mayor producción de cultivos estuvo destinada al mercado interno lo cual refleja una mejora por quinto año consecutivo. Cabe mencionar que los productos relacionados con los biocombustibles, como el caso de la caña de azúcar y la palma aceitera, presentaron un aumento continuo.

La pesca, cayó 7,90 por ciento debido a una menor extracción de especies destinadas al consumo humano.

El subsector hidrocarburos es el que mayor PBI muestra con 16,14 por ciento a causa del inicio de producción del lote 56 (Pagoreni) y el lote 88 de Camisea (Cashiriari) en setiembre del 2008 y julio del 2009, respectivamente.

Por su parte, el subsector minería metálica, disminuyó 1,41 por ciento luego de dos décadas de expansión. La caída de la producción metálica como el zinc, plomo, hierro, estaño y molibdeno se produjo debido a una menor demanda externa y la baja cotización, lo cual no sucedió con los metales preciosos (oro y plata) amortiguaron el descenso.

El sector de manufactura presentó un decrecimiento de 7,15 por ciento. La producción del subsector manufactura primaria se mantuvo al mismo nivel del año anterior. A las paralizaciones del complejo metalúrgico de La Oroya (Doe Run) y la disminución del procesamiento en la refinería de zinc de Cajamarquilla (Votorantim), la mayor refinación de petróleo por la entrada en operaciones del lote 56 y el incremento de los cultivos de azúcar, entre otras, permitió un nivel productivo similar entre el 2008 y 2009. Luego de nueve años de expansión continua, el sub sector manufactura no primaria se contrajo en 8,5 por ciento, a consecuencia de la menor demanda hasta mediados de año, cuando empezó una lenta recuperación.

El sector construcción creció en 6,15 por ciento pese a lo acentuado de la crisis financiera internacional que provocó la postergación de diferentes obras de infraestructura. Aún así, principalmente en la segunda mitad del año, se vio reforzado con la edificación y ampliación de locales comerciales (megacentros) en la capital y regiones del país, así como con la concreción de nuevos proyectos de viviendas y carreteras.

Tabla N° 07.- Producto Bruto Interno por sectores productivos, variación porcentual, años 2008 y 2009.

Sectores	Años	
	2008	2009
Agropecuario	7,25	2,29
Pesca	6,31	-7,90
Minería e Hidrocarburos	7,64	0,60
Minería metálica	7,28	-1,41
Hidrocarburos	10,28	16,14
Manufactura	9,06	-7,15
Electricidad y agua	7,85	1,18
Construcción	16,46	6,15
Comercio	13,00	-0,40
Otros servicios	9,10	3,10
PBI Global	9,80	0,86

Fuente: BCRP
Elaboración: IIMP

2.1.1.- Producto Bruto Interno del sector minero

El PBI del subsector Minería Metálica descendió 1,41 por ciento con respecto al 2008. Como ya se ha explicado en páginas anteriores, la crisis financiera internacional jugó un rol gravitante para la menor demanda y consecuente disminución de las cotizaciones de los commodities, aunque los metales preciosos de oro y plata no se vieron afectados en gran medida.

La extracción de oro subió ligeramente debido, en parte, al incremento de producción de Minera Yanacocha. Por su parte, la plata ascendió por una mayor productividad de Compañía Minera Antamina y Minera Suyamarca S.A.C. El cobre aumentó ligeramente, ya que Compañía Minera Antamina y Gold Fields La Cima S.A. incrementaron sus volúmenes de concentrados.

Respecto al plomo, zinc y molibdeno, estos metales registraron una disminución en su extracción a lo largo del 2009. Para el caso del plomo y zinc se vieron afectados por las paralizaciones de unidades mineras como Cerro de Pasco e Iscaycruz, por citar algunas. En lo que corresponde al molibdeno la situación fue aún más grave, ya que su cotización se vio mermada en más de 60 por ciento, ocasionando que empresas productoras como Compañía Minera Antamina S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., reduzcan su producción.

La extracción de hierro y estaño, cuyas únicas minas representan a la producción total del país, se redujo al igual que el plomo, zinc y molibdeno. En el caso del hierro, las constantes huelgas en la empresa Shougang Hierro Perú produjo una sustancial disminución; y con relación al estaño, la razón fue la menor producción en la mina San Rafael, propiedad de la empresa MINSUR S.A.

2.2.- Exportaciones peruanas por sectores

Durante el 2009, las exportaciones se vieron afectadas en gran medida por la crisis internacional. La principal causa fue la disminución de las cotizaciones de los commodities en las bolsas internacionales. Siendo las ventas al exterior sostenidas en tres cuartas partes en productos tradicionales (76,51 por ciento), pese a la reducción del precio del Petróleo y sus derivados y los minerales (en mayor porcentaje).

Así, el sector Minería disminuyó en 12,31 por ciento, pasando de US\$ 18,6 a US\$ 16,3 mil millones entre el 2008 y 2009, teniendo al oro como su principal baluarte ante los embates de la crisis. De igual forma, el Petróleo tuvo una reducción de 28,90 por ciento, debido a una caída del precio en el mercado internacional aún así, el volumen de exportación se elevó por los mayores embarques de derivados como la Nafta Virgen y el GLP a Chile y Ecuador.

En el sector Pesquería; las exportaciones sufrieron un descenso de 6,05 por ciento. El menor desempeño se debió a la reducción de aproximadamente el 50 por ciento del precio del aceite de pescado a pesar del mayor volumen alcanzado. En Agricultura, el descenso de 7,53 por ciento se explica por la contracción de los precios del algodón y café (25,8 y 2,6 por ciento, respectivamente), además del bajo precio del café.

Los productos no tradicionales, en el 2009 tuvieron una caída de 18,33 por ciento, pasando de US\$ 7 543 millones en el 2008 a US\$ 6 160 millones en el año de estudio. También, estos se vieron afectados por la crisis financiera internacional que ocasionó menores volúmenes de exportación y una reducción de la demanda.

Los productos agropecuarios descendieron 4,68 por ciento, los pesqueros 16,83 por ciento, los textiles 26,04 por ciento, los artículos de madera, papeles y sus manufacturas 21,32 por ciento, los químicos 19,62 por ciento, los minerales no metálicos 15,83 por ciento, los productos sidero-metalúrgicos y joyería 38,36 por ciento. Caso singular fue la exportación de los productos metal-mecánicos que crecieron en 10,15 por ciento. (Ver Tabla N° 8)



Tabla N° 8.- Exportaciones peruanas por sectores, expresadas en millones de dólares, años 2008 y 2009.

Productos	Sectores Productivos	2008	2009	Variación %	Porcentaje valor de exportación 2009
Tradicionales	Pesqueros	1 791	1 683	-6,05	6,26
	Agrícolas	685	633	-7,53	2,36
	Mineros	18 657	16 361	-12,31	60,85
	Petróleo y derivados	2 663	1 894	-28,90	7,04
	Subtotal	23 796	20 571	-13,56	76,51
No Tradicionales	Agropecuarios	1 912	1 823	-4,68	6,78
	Pesqueros	622	517	-16,83	1,92
	Textiles	2 018	1 492	-26,04	5,55
	Maderas y papeles, y sus manufacturas	425	335	-21,32	1,24
	Químicos	1 041	837	-19,62	3,11
	Minerales no metálicos	176	148	-15,83	0,55
	Sidero-metalúrgicos y joyería	908	560	-38,36	2,08
	Metal-mecánicos	324	357	10,15	1,33
	Otros	118	93	-20,94	0,35
Subtotal	7 543	6 160	-18,33	22,91	
Otros	190	154	-19,25	0,57	
Total de Exportaciones		31 529	26 885	-14,73	100,00

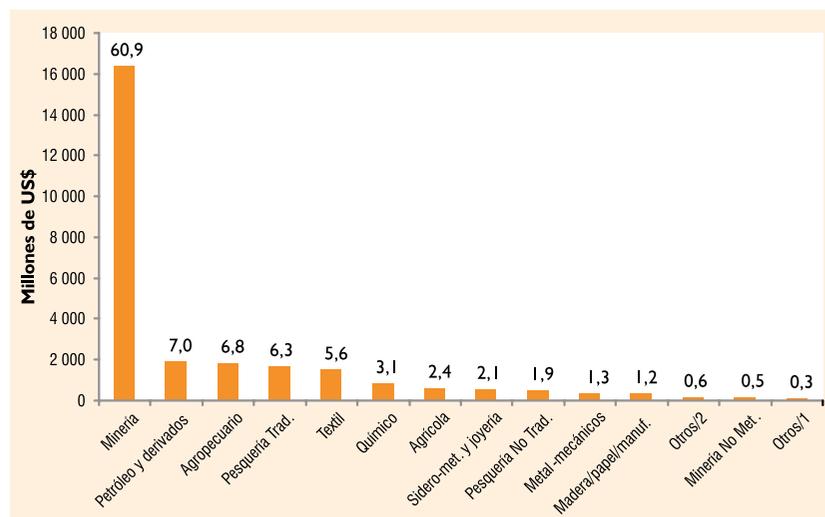
Fuente: BCRP
Elaboración: IIMP

Las exportaciones de los productos mineros tradicionales (metálicos) a lo largo del 2009 alcanzaron la suma de US\$ 16 361 millones, lo cual porcentualmente representó el 60,9 del total en el ámbito nacional frente a los demás sectores productivos. Cabe mencionar que este porcentaje se viene reportando en los últimos 16 años. Pese al freno que significó la desaceleración económica en los primeros 6 meses del año, las ventas al exterior del sector minero fueron en gran medida las que sostuvieron los ingresos por ese concepto. Principalmente, la producción de oro, cuyo precio internacional se mantuvo firme, fue el de mayor porcentaje en valor de exportación (41,57 por ciento). En este punto, es necesario



indicar que el Perú posee una gama de yacimientos metálicos, lo que permite al país afrontar en mejores condiciones los embates económicos externos.

Gráfico N° 7.- Porcentaje de exportaciones peruanas por sectores, año 2009.



¹ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.

² Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras y la reparación de bienes de capital.

Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

2.2.1.- Niveles de exportación y cotización del sector minero

Según estadísticas publicadas en la Memoria 2009 del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, la exportación minera metálica se contrajo con referencia al 2008, alcanzando US\$ 16 361 frente a los US\$ 18 657 millones del año anterior. En cuanto a las cotizaciones podemos mencionar, la evolución del oro de US\$ 873 a US\$ 970 la onza troy en el periodo de estudio. Este metal fue el principal sostén, en términos de valor, ante la precipitación de precios y consecuente menor exportación de productos de zinc, molibdeno y plata, principalmente.

A diferencia del año pasado, donde el cobre representó un mayor porcentaje en valor de exportación minera metálica (41,08 por ciento) y el oro el 29,95 por ciento⁽⁷⁾, en el 2009 el metal precioso recuperó su posición con el 41,57 por ciento, seguido del cobre con 36,27 por ciento. Entre estos dos metales se asienta alrededor del 75 por ciento de las exportaciones metálicas. Con menor valor esta el zinc con 7,49 por ciento, el plomo 6,80 por ciento, el estaño 2,91 por ciento, el hierro, molibdeno y plata que suman 4,80 por ciento, y el resto de minerales con 0.17 por ciento. (Ver Tabla N° 9).

El último trimestre del 2008 y los dos primeros del 2009, el mercado internacional registró una desaceleración económica lo que originó que las cotizaciones de los commodities se vean afectadas. Esta situación redundó, a excepción del oro, reducciones y en algunos casos paralizaciones de unidades mineras. Aún así, el porcentaje de las exportaciones mineras representó el 60,9 por ciento del total.

(7) Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social 4, IIMP. Lima – Perú. Año 2008.

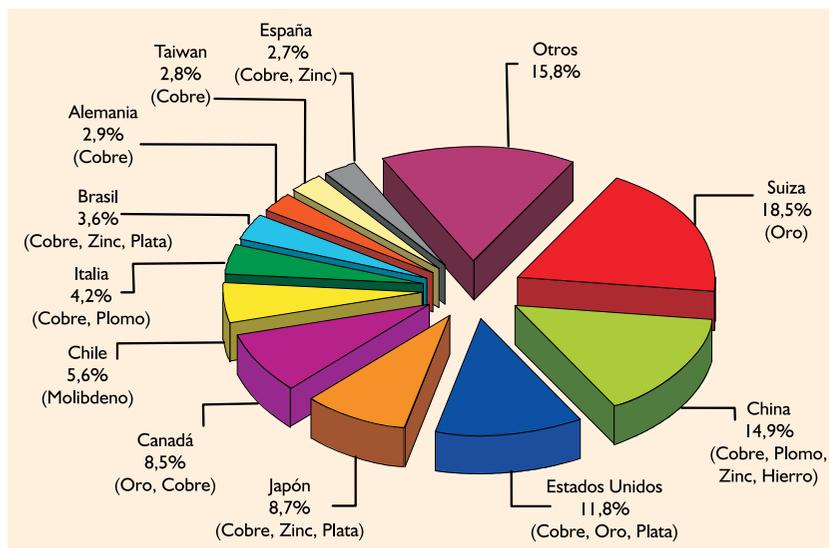
Tabla N° 9.- Valor de exportaciones metálicas y cotizaciones, años 2008 y 2009.

Producto	2008			2009			
	Cantidad	Cotizaciones/l	Valor (mill. US\$)	Cantidad	Cotizaciones/l	Valor (mill. US\$)	% del Valor
Oro (US\$/oz.tr.)	6 418	873	5 588	7 011	970	6 802	41,57
Cobre (¢US\$/lb.)	1 243	285	7 663	1 246	214	5 933	36,27
Zinc (¢US\$/lb.)	1 452	47	1 467	1 368	39	1 225	7,49
Plomo (¢US\$/lb.)	525	100	1 136	680	72	1 112	6,80
Estaño (¢US\$/lb.)	40	815	695	38	553	476	2,91
Hierro (US\$/tm)	7	56	385	7	44	299	1,82
Molibdeno (¢US\$/lb.)	18	2 704	1 079	12	1 005	272	1,67
Plata (US\$/oz.tr.)	40	15	595	16	14	214	1,31
Resto de minerales	---	---	48	---	---	28	0,17
Total	---	---	18 657	---	---	16 361	100

/l Promedio anual
 Fuente: BCRP
 Elaboración: IIMP

Durante el 2009, los principales países de destino de nuestras exportaciones (US\$ FOB) fueron: Suiza con 18,5 por ciento (oro), seguido de China con 14,9 por ciento (cobre, plomo, zinc, hierro), Estados Unidos con 11,8 por ciento (cobre, oro, plata), Japón con 8,7 por ciento (cobre, zinc, plata) y Canadá con 8,5 por ciento (oro, cobre). En menor porcentaje están Chile, Italia, Brasil, Alemania, Taiwan, España, entre otros. (Ver Gráfico N° 8)

Gráfico N° 8.- Destino de las exportaciones mineras metálicas peruanas (FOB US\$), por porcentaje, año 2009.



Fuente: PROMPEX
 Elaboración: IIMP

2.3.- Importaciones según destino económico

Las importaciones durante el 2009 mostraron una disminución de 26,12 por ciento con referencia al año precedente. El monto por adquisiciones en el

exterior llegó a US\$ 21 011 millones mientras que en el 2008 alcanzó la suma de US\$ 28 439 millones. Las razones se fundamentan en una menor demanda interna y una reducción, y en algunos casos postergaciones, de proyectos de parte de inversionistas privados.

Dentro de las importaciones que se vieron más afectadas están las de insumos con 30,76 por ciento, debido a menores compras de combustibles y materias primas para la industria. Seguido de los bienes de capital con 25,86 por ciento a causa de una caída de las adquisiciones de materiales de construcción, bienes para la industria y equipos de transporte. Es preciso mencionar que se redujeron las compras de maquinarias, equipos de ingeniería civil, telecomunicaciones, bombas, compresoras, entre otros.

Con respecto a los bienes de consumo, se contrajeron en 12,47 por ciento, a causa de una menor demanda de automóviles, televisores y artefactos de uso doméstico. También influyó el descenso de compras de arroz y azúcar, por efecto de una mayor producción de sembríos nacionales. (Ver Tabla N° 10).

Tabla N° 10.- Importaciones FOB, según uso o destino económico, expresadas en millones de dólares, años 2008 y 2009.

Importaciones	2008	2009	Variación %
Bienes de consumo	4 527	3 963	-12,47
No duraderos	2 335	2 137	-8,47
Duraderos	2 192	1 825	-16,74
Insumos	14 553	10 077	-30,76
Combustibles, lubricantes y conexos	5 215	2 929	-43,83
Materias primas para la agricultura	881	773	-12,21
Materias primas para la industria	8 457	6 375	-24,63
Bienes de capital	9 239	6 850	-25,86
Materiales de construcción	1 305	854	-34,56
Para la agricultura	91	72	-21,03
Para la industria	5 770	4 498	-22,04
Equipos de transporte	2 073	1 426	-31,21
Otros bienes	120	122	1,51
Total	28 439	21 011	-26,12

Fuente: BCRP
Elaboración: IIMP

2.3.1.- Importaciones mineras

Las importaciones mineras estuvieron ligadas a las materias primas y productos intermedios utilizados en la industria, estos sumaron US\$ 1 823 millones, registrando una reducción de 29,64 por ciento en comparación con el 2008 cuando la cifra alcanzó la suma de US\$ 2 591 millones. Las adquisiciones de este año se aproximan a lo reportado durante el inicio de la crisis mundial. Esta cifra corresponde a los precios CIF importados según lo señala la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. (Ver Tabla N° 11).

Tabla N° 11.- Importaciones mineras (CIF), por insumo, expresadas en millones de dólares, años 2008 y 2009.

Importaciones de materia prima y productos intermedios		2008	2009	Variación %
Para la industria	Productos mineros	2 591	1 823	-29,64

Fuente: SUNAT
Elaboración: IIMP

2.4.- Balanza Comercial

La Balanza Comercial peruana mostró un superávit de US\$ 5 874 millones en el 2009. Este resultado significó un mayor ingreso al que se obtuvo durante el año previo cuando el superávit alcanzó US\$ 3 090 millones. Sin embargo, debemos remarcar los menores índices de exportación e importación logrados, así el valor de las exportaciones pasó de US\$ 31 529 millones en el 2008 a US\$ 26 885 millones en el presente año, teniendo una variación porcentual de 14,73 por ciento.

A su vez, las importaciones nacionales fueron, en el 2008, de US\$ 28 439 millones y en el 2009 alcanzaron los US\$ 21 011 millones. Respecto a las menores cifras de exportación, las ventas mineras metálicas (60,9 por ciento), por el valor de exportación de oro y cobre (41,57 y 36,27 por ciento, respectivamente), impulsaron los resultados positivos de la Balanza Comercial.

Entre las causas de la reducción de las importaciones, tenemos a un menor volumen de adquisición, aproximadamente de 20 por ciento, a la vez que los precios en promedio se redujeron en 7,4 por ciento. Como se puede apreciar en la Tabla N° 10, la menor demanda interna y también los estragos de la crisis mundial hicieron que los valores de importaciones de bienes de consumo, los insumos y los bienes de capital sufrieran importantes descensos.



Tabla N° 12.- Exportaciones e Importaciones peruanas, expresadas en millones de dólares, años 2008 y 2009.

Concepto	2008	2009	Variación %
Valor de exportaciones	31 529	26 885	-14,73
Valor total de importaciones	28 439	21 011	-26,12
Balanza comercial (superávit)	3 090	5 874	--

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

De acuerdo con el BCRP, el comercio peruano tuvo entre sus principales socios al mercado de Estados Unidos y China que representan a un tercio de la comercialización de bienes con el exterior. La Balanza Comercial con Estados Unidos se vio afectada por la crisis financiera internacional, lo cual hizo que su porcentaje de participación decaiga de 18,9 a 18,4 por ciento, en los años 2008 y 2009. Este no fue el caso de China, que tuvo una mayor participación pasando del 12,7 al 15,2 por ciento, en el mismo periodo. Algunos países también mejoraron su posición en la parte comercial con nuestro país, entre ellos figuran: Suiza, Canadá y Alemania, entre otros. (Ver Tabla N° 13)

Tabla N° 13.- Comercio por principales países, estructura porcentual, años 2008 y 2009.

País	X + Y(1)	
	2008	2009
Estados Unidos	18,9	18,4
China	12,7	15,2
Suiza	5,9	8,6
Canadá	3,9	5,7
Japón	5,0	4,7
Brasil	5,3	4,4
Alemania	3,1	3,6
Chile	5,0	3,6
Ecuador	3,8	3,3
Colombia	3,2	3,3
Corea del Sur	2,1	2,8
España	2,4	2,2
Italia	2,7	2,1
México	2,4	2,0
Resto de países	23,4	20,1
Total	100	100

(1) X: Exportaciones; Y: Importaciones

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

3.- INVERSIÓN MINERA EN EL PERÚ

La economía peruana se ha consolidado en los últimos años, debido en gran medida a un adecuado manejo de las políticas financieras de parte del Estado. La normatividad vigente promueve la inversión nacional y extranjera, dando ventajas al inversionista frente a otros países de la región. El 2009, tuvo como principal suceso a la crisis financiera internacional. Las economías de los países a nivel mundial se contrajeron generando de este modo incertidumbre en los mercados.

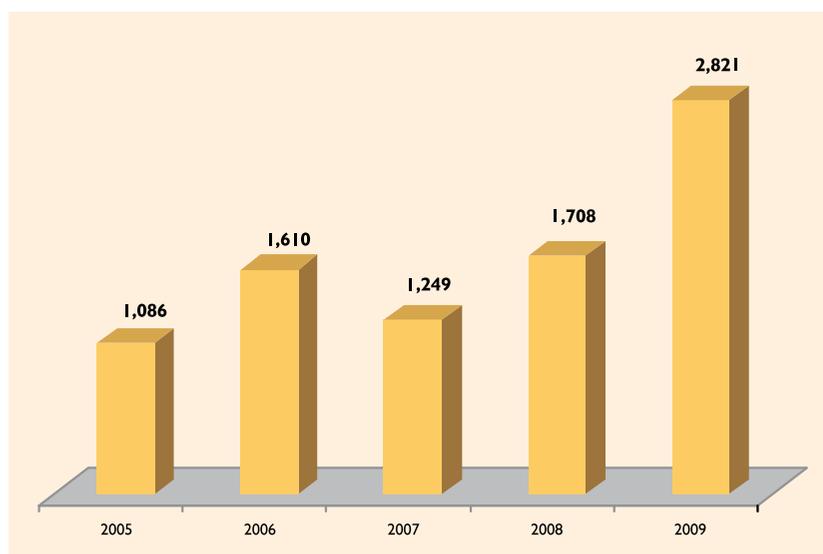
Pese a este factor, el Perú presentó un marco favorable a la inversión, impulsado por un sostenido crecimiento económico y desarrollo de infraestructura.

3.1.- Inversión de empresas mineras

Según estadísticas del MINEM, en el 2009 las inversiones realizadas por las empresas mineras en operación alcanzaron la cifra de US\$ 2 821 millones logrando de esta manera un aumento por segundo año consecutivo. Con referencia al año precedente (2008) el aumento fue de 65 por ciento. (Ver Gráfico N° 9)

Es destacable la confianza depositada por los inversionistas nacionales y extranjeros en el país producto de la estabilidad económica y gran potencial geológico del territorio nacional.

**Gráfico N° 9.- Inversión Anual en Minería en millones de dólares.
Años 2005 - 2009.**



Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Los rubros donde las empresas realizan las inversiones son principalmente seis. El de mayor monto en el 2009 fue el de Explotación con US\$ 531 millones, superior en 21 por ciento a lo financiado en el 2008. El rubro que registró más crecimiento fue el de Equipamiento Minero, pasando de US\$ 177 millones en el 2008 a US\$ 500 millones en el 2009, esto representó un repunte de 183 por ciento.

Del mismo modo, en Exploración, Infraestructura, Equipo de Planta y Preparación, se registró un incremento del orden de 134, 17, 127 y 49 por ciento, respectivamente. (Ver Tabla N° 14)

Tabla N° 14.- Inversión total en Minería en millones de dólares. Años 2008 y 2009.

Rubros	2008	2009	Var. % 2009/2008
Explotación	440	531	21
Equipamiento Minero	177	500	183
Exploración	168	393	134
Infraestructura	321	376	17
Equipo de Planta de Beneficio	141	320	127
Preparación	132	196	49
Otros	329	505	54
Total	1,708	2,821	65

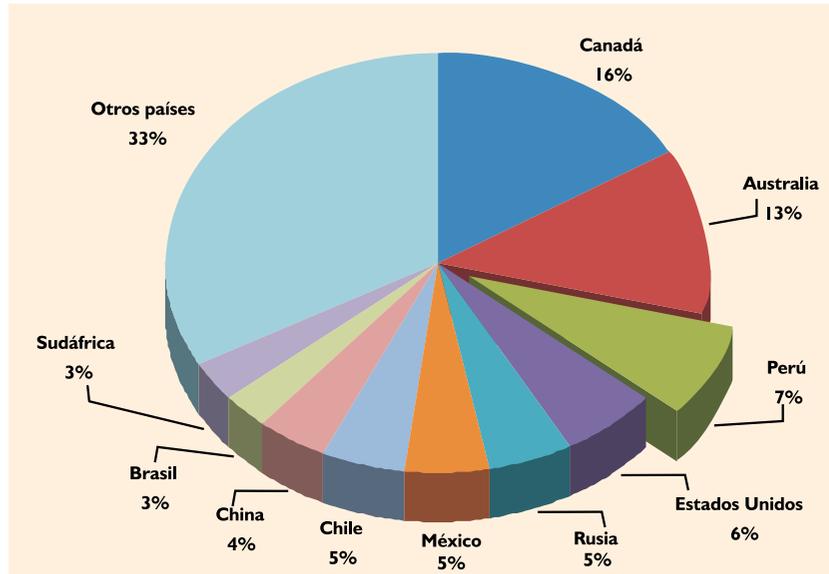
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

3.2.- Destino mundial de la inversión en exploración minera

El Metals Economics Group – MEG emitió en marzo del 2010 un informe respecto a las “Tendencias mundiales de exploración minera”, en el que se presenta cifras de los presupuestos planificados de exploración de 1 846 compañías, que ubican al Perú como el tercer país receptor a nivel mundial de capitales para exploración minera. Esto es muy favorable para el país más aún si consideramos el avance dado con referencia al año precedente cuando nos ubicamos en la quinta posición superando de este modo a Estados Unidos y México.

En el 2009, el país que alcanzó la mayor inversión minera en exploración a nivel mundial fue Canadá con el 16 por ciento. La segunda ubicación recayó en Australia con el 13 por ciento. Es necesario indicar que ambos mantienen sus posiciones de años anteriores. Después continúa el Perú (7 por ciento) y le siguen Estados Unidos y Rusia en la cuarto y quinta ubicación, con el 6 y 5 por ciento, respectivamente. (Ver Gráfico N° 10)

Gráfico N° 10.- Presupuestos de exploración de los diez países top a nivel mundial. Año 2009.



Fuente: Metals Economics Group
Elaboración: IIMP

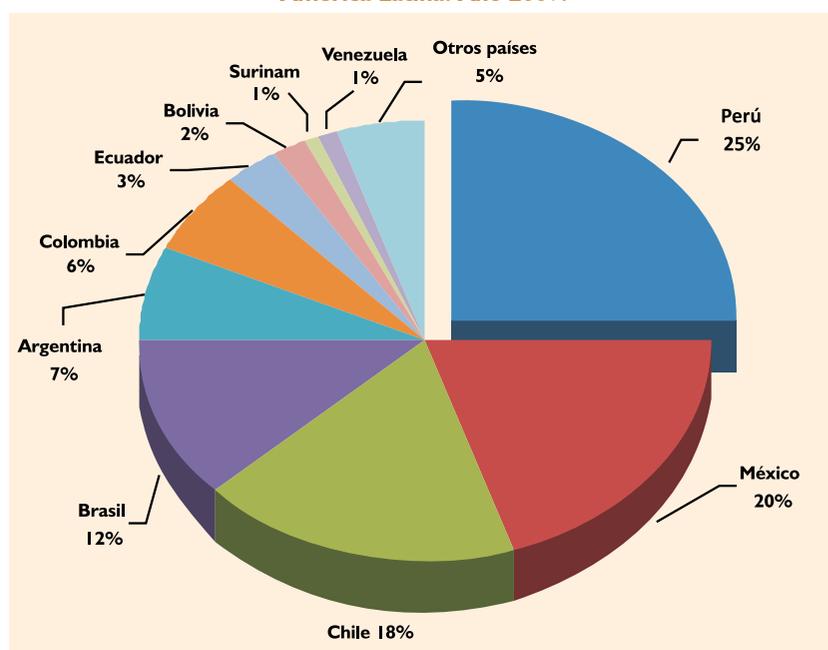
Inversión en exploración minera en países de América Latina

La inversión entre los países de la región en el 2009 ascendió a US\$ 1 940 millones. Según el Metals Economics Group (MEG), en América Latina, el Perú se ubica en primer lugar como el destino de inversiones mineras con el 25 por ciento. Los



principales productos donde se dirigieron los financiamientos son el cobre y oro. Por otro lado, México ocupó la segunda posición, tras dejar el primer lugar obtenido en los últimos tres años, con el 20 por ciento. Los productos que atrajeron mayor inversión para el país centroamericano fueron el oro y la plata. Chile se ubicó tercero con el 18 por ciento y tuvo al cobre como su principal producto de inversión. Continúan Brasil y Argentina en el cuarto y quinto puesto con 12 y 7 por ciento, respectivamente, entre otros. (Ver Gráfico N° 11)

Gráfico N° 11.- Presupuestos de exploración de los diez países top en América Latina. Año 2009.

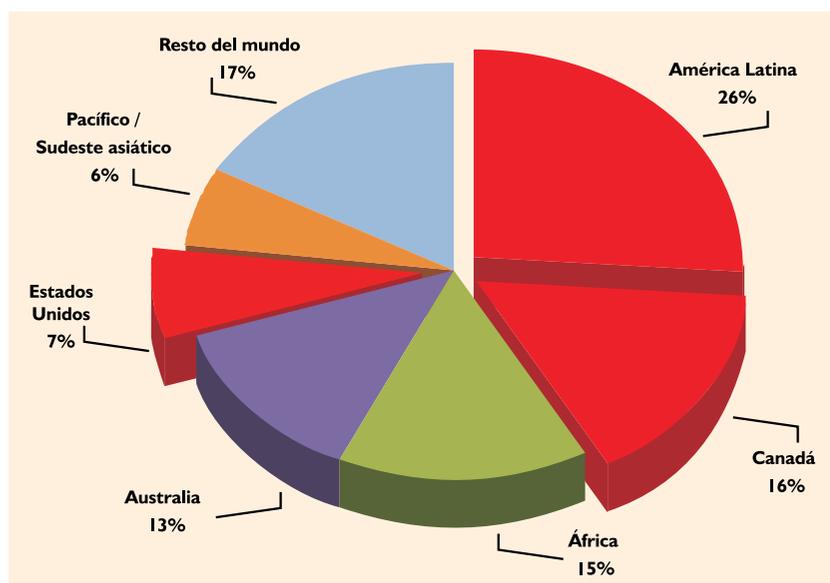


Fuente: Metals Economics Group
Elaboración: IIMP

Es necesario remarcar que entre los cinco países que se ubican en las primeras posiciones (han cambiado de puesto indistintamente en los últimos años) suman más del 80 por ciento de los presupuestos anuales desde el 2002 cuando se registró la más baja inversión en exploración.

Si tomamos la información de los presupuestos a nivel regional podemos mencionar que el continente americano suma el 49 por ciento del total mundial invertido en el 2009. Este porcentaje corresponde a América Latina (26 por ciento), Canadá (16 por ciento) y Estados Unidos (7 por ciento), notándose el gran interés del sector empresarial minero por la región. (Ver Gráfico N° 12)

Gráfico N° 12.- Presupuestos mundiales de exploración por región. Año 2009.



Fuente: Metals Economics Group
Elaboración: IIMP

3.3.- Cartera de proyectos mineros en el Perú

La inversión estimada en proyectos mineros para los próximos cinco años alcanza la cifra de US\$ 41 586 millones. Este monto se distribuye en 41 proyectos, los cuales se encuentran entre las etapas de Ampliación, con Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en evaluación o aprobados y aquellos en etapa de Exploración. Las refinerías de Southern Perú Copper Corporation en Moquegua y de Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. en Lima ampliarán su capacidad en los próximos dos años con una inversión que requerirá US\$ 1 100 millones.

Los proyectos en la etapa de Exploración son los que mayor inversión demandarán en los próximos cinco años, bordeando los US\$ 20 mil millones. Solo en cuatro proyectos (El Galeno, Pampa de Pongo, Hierro Apurímac y Los Calatos) se concentra más del 50 por ciento de estas inversiones.

Asimismo, existen proyectos de gran envergadura que cuentan con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. Así podemos mencionar a Quellaveco de Anglo American Quellaveco S.A. (Moquegua) que invertirá US\$ 3 000 millones, Minas Conga de Minera Yanacocha S.R.L. (Cajamarca) con US\$ 3 000 millones y Toromocho de Minera Chinalco Perú S.A. (Junín) con una inversión de US\$ 2 200 millones. De concretarse en los próximos años, generarán un gran dinamismo económico que beneficiará en primera instancia a los pobladores de las regiones involucradas.

El proyecto Las Bambas, perteneciente a Xstrata Perú S.A. se encuentra con Estudio de Impacto Ambiental en evaluación, se localiza en la región Apurímac y demandará una inversión de US\$ 4 200 millones. De otro lado, la región Cajamarca es la que

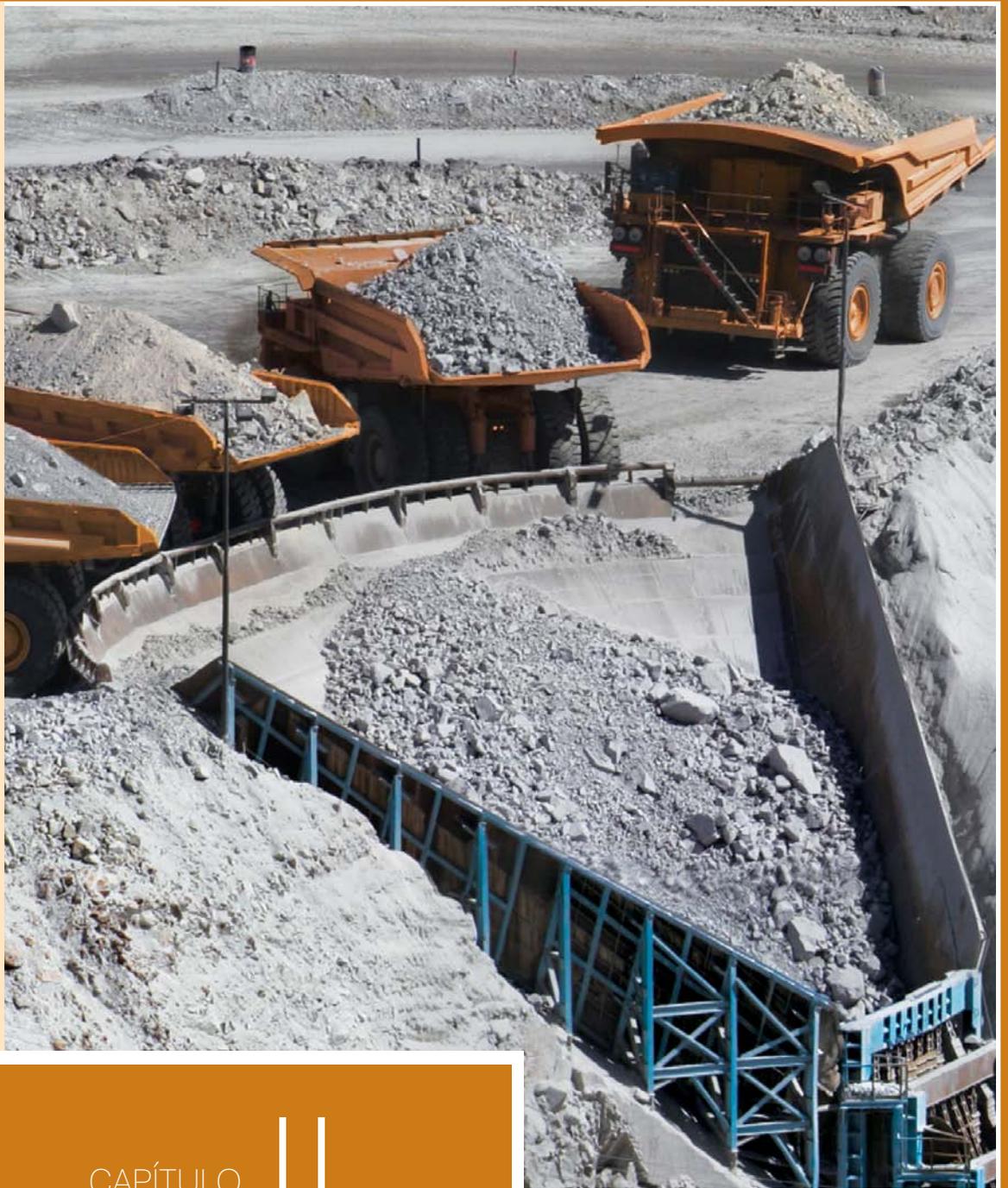
mayor número de prospectos presenta, siete en total, que implican un financiamiento de US\$ 7 746 millones para los minerales de cobre y oro. (Ver Tabla N° 15)

Tabla N° 15.- Cartera estimada de proyectos mineros en el Perú. Año 2010.

Empresa	Proyecto	Ubicación	Metal	Inversión US\$ (Millones)	Inicio Estimado de Operación
AMPLIACIÓN					
Southern Peru Copper Corporation	Fundición y mina Cuajone Refinería Mina Toquepala	Moquegua Ilo - Moquegua Tacna	Cobre	600	2012
Shougang Hierro Peru S.A.A.	Marcona	Ica	Hierro	1 000	2011
Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	Refinería Zinc Cajamarquilla	Lima	Zinc	500	2011
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.	Cerro Verde	Arequipa	Cobre	1 000	2012
Compañía Minera Antamina S.A.	Antamina	Áncash	Cobre-Zinc	1 100	2011
Sociedad Minera El Brocal S.A.	Colquijirca	Pasco	Polimetálico	197	2011
Minera Barrick Misquichilca S.A.	Lagunas Norte	La Libertad	Oro	400	2012
Cia. Minera Misky Mayo S.A.	Bayóvar	Piura	Fosfatos	300	2012
CON EIA APROBADO / EN CONSTRUCCIÓN					
Anglo American Quellaveco S.A.	Quellaveco	Moquegua	Cobre	3 000	2014
Cía. Minera Coimolache S.A.	Tantahuatay	Cajamarca	Oro	56	2012
Xstrata Tintaya S.A.	Antapaccay	Cusco	Cobre	1 500	2011
Minsur S.A.	Pucamarca	Tacna	Oro	90	2011
Invicta Mining Corp. S.A.C.	Invicta	Lima	Polimetálico	93	PD
La Arena S.A.	La Arena	La Libertad	Oro-Cobre	360	2012
Marcobre S.A.C.	Marcobre (mina Justa)	Ica	Cobre	744	2012
Minera Yanacocha S.R.L.	Minas Conga	Cajamarca	Oro	3 000	2014
Norsemont Perú S.A.C.	Constancia	Cusco	Cobre	846	2013
Minera Chinalco Perú S.A.	Toromocho	Junín	Cobre	2 200	2013
CON EIA PRESENTADO O EN EVALUACIÓN					
Southern Peru Copper Corporation	Tía María	Arequipa	Cobre	950	2012
Xstrata Perú S.A.	Las Bambas	Apurímac	Cobre	4 200	2014
EN EXPLORACIÓN					
Rio Blanco Copper S.A.	Rio Blanco	Piura	Cobre	1 440	2015
Lumina Copper S.A.C.	Galeno	Cajamarca	Cobre	2 500	2014
Rio Tinto Minera Perú Ltd S.A.C.	La Granja	Cajamarca	Cobre	1 000	2014
Anglo American Michiquillay S.A.	Michiquillay	Cajamarca	Cobre	700	2016
Minera Yanacocha S.R.L.	Chaquicocha	Cajamarca	Oro	400	PD
Cía. Mra. Quechua S.A.	Quechua	Cusco	Cobre	490	2013
Compañía Minera Milpo S.A.	Pukaqaqa	Huancavelica	Cobre	300	PD
Compañía Minera Milpo S.A.	Hilarión	Áncash	Zinc	300	2013
Minera Cuervo S.A.C.	Cerro Ccopane	Cusco	Hierro	PD	PD
Nanjinzhao Group Co. Ltd., Zibo	Pampa de Pongo	Arequipa	Hierro	3 280	2012
Bear Creek Mining Company, Suc. Perú	Corani	Puno	Plata	428	2014
Proinversión	Magistral	Áncash	Cobre	402	2012
Minera Oro Candente S.A.	Cañariaco	Lambayeque	Cobre	1 200	PD
Apurímac Ferrum S.A.	Hierro Apurímac	Apurímac	Hierro	2 300	PD
Southern Peru Copper Corporation	Los Chancas	Apurímac	Cobre	1 200	2013
Minera Antares Peru S.A.C.	Haquira	Apurímac	Cu-Mo-Au	301	2013
Minera Sulliden Shahuindo S.A.C.	Shahuindo	Cajamarca	Oro	90	2012
Canteras del Hallazgo	Chucapaca	Moquegua	Oro	700	2015
Minera CN SAC / Metminco Limited	Los Calatos	Moquegua	Cu-Mo	2 200	PD
Bear Creek Mining Company, Suc. Perú	Santa Ana	Puno	Plata	51	2012
Hochschild Mining Plc	Inmaculada	Ayacucho	Oro y Plata	168	2013
TOTAL				41 586	

RD.: Por Definir
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP





CAPÍTULO ||

Recursos económicos generados por el sector minero a favor del Estado

Recursos económicos generados por el sector minero a favor del Estado

La constitución política del Perú establece que el Estado Peruano es soberano de los recursos renovables y no renovables y que los mismos se otorgan para su aprovechamiento fijando las condiciones a particulares (inversionistas). Así también, establece la participación adecuada, de ingresos y rentas que el Estado recibe por la explotación de los recursos, de los gobiernos subnacionales⁽⁸⁾.

El gobierno central es el encargado de administrar los recursos públicos y transferirlos a los gobiernos subnacionales: gobiernos locales y gobiernos regionales. Además de los ingresos por el aprovechamiento de los recursos naturales, el Estado también percibe tributos como el Impuesto General a las Ventas - IGV, Impuesto Selectivo al Consumo - ISC, Aranceles de Importación, Impuesto Temporal a los Activos Fijos - ITAN e Impuestos a las Transacciones Financieras - ITF.

En la última década, la economía nacional ha tenido cifras muy positivas, ocasionando que el país alcance una importante estabilidad y atraiga capitales externos. Durante el 2009, año en que en los primeros 6 meses se acentuó la crisis financiera internacional, el PBI presentó un ligero crecimiento de 0,86 por ciento con referencia al 2008; la inflación fue de 0,25 por ciento la cifra más baja de los últimos 8 años; la balanza comercial presentó un superávit de US\$ 5 874 millones. Estos resultados son destacables debido a que el país afrontó en mejores circunstancias los efectos colaterales de la desaceleración económica mundial.

I.- TRIBUTOS MINEROS Y SU DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL

La minería, al igual que los demás sectores, realiza el pago de sus tributos consistentes en impuestos y contribuciones. Además de los tributos normados como: Impuesto a la Renta - IR, Impuesto General a las Ventas - IGV, Impuesto Selectivo al Consumo - ISC, Aranceles de Importación, Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN e Impuestos a las Transacciones Financieras - ITF, el sector contribuye con el Estado a través del pago del Derecho de Vigencia y Penalidad (aplicable al otorgamiento y vigencia de una concesión minera) y la Regalía Minera (contraprestación por la extracción del recurso mineral).

La carga total de tributos y aportes del sector minero actualmente llega al 48 por ciento. Este porcentaje lo conforman el Impuesto a la Renta con el 27 por ciento, la Participación de Trabajadores con el 8 por ciento, la Regalía Minera con el 6 por ciento, el Impuesto Retenido por Pago de Dividendos con el 3 por ciento, el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (Aporte Voluntario) con el 2 por ciento y otros impuestos que suman 2 por ciento⁽⁹⁾; dejando a las empresas mineras con una utilidad del 52 por ciento. Cabe indicar que los porcentajes señalados no están referidos a los que las empresas de acuerdo a Ley deben pagar por dichos conceptos, sino a la carga que ofrecen dentro de la totalidad de sus obligaciones y aportes. Asimismo, debemos recordar que este

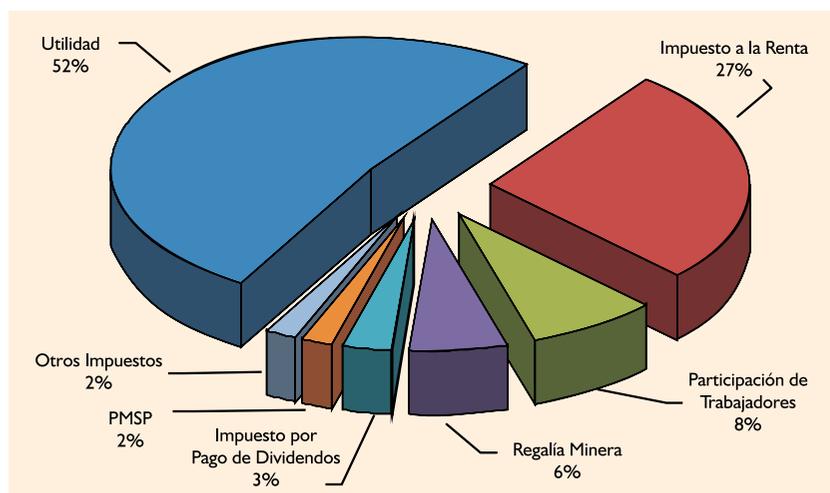
⁽⁸⁾ Artículos 66 y 77 de la Constitución Política del Perú. Congreso de la República. Año 1993.

⁽⁹⁾ I Congreso Internacional de Gestión Minera, Panorama y Futuro de los Aportes Fiscales de la Minería. Cecilia Blume. Lima - Perú. Año 2010.



cálculo recaería para las empresas mineras que estuvieran obligadas a estos tributos, ya que recordemos que la Regalía Minera solo se aplica a las empresas del Régimen General (Gran y Mediana Minería) y solo 39 empresas firmaron el PMSP a la fecha.

Gráfico N° 13.- Carga total de tributos y aportes del sector minero.



Fuente: Cecilia Blume - Panorama y Futuro de los Aportes Fiscales de la Minería
Elaboración: IIMP

Las empresas mineras realizan el pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría. Según la Ley N° 27506, Ley de Canon Minero, el 50 por ciento del IR del sector, el Estado lo transfiere a los Gobiernos Locales y a los Gobiernos Regionales (incluyendo a las universidades nacionales) como concepto de Canon Minero. En el 2009, el IR llegó a S/. 3 018 millones.

La transferencia del Canon Minero en el 2009 registró una contracción de 16,69 por ciento con relación al 2008, alcanzando la suma de S/. 3 666 millones. Por segundo año consecutivo se registra un descenso en el monto del Canon Minero después de que en el 2007 se obtuviera la cifra record de S/. 5 157 millones.

Por otro lado, la transferencia de la Regalía Minera se redujo en 33,56 por ciento con respecto al año anterior. Esta contraprestación fue afectada en gran medida por los efectos de la crisis financiera internacional, ya que grava el valor de la producción de las empresas mineras. Así se obtuvo S/. 339 millones durante el 2009.

En el caso del Derecho de Vigencia y Penalidad, en el 2009 sumó S/. 151 millones, lo cual significó una contracción de 4 por ciento en relación a lo obtenido el 2008. Luego de 3 años en que el monto se incrementaba anualmente, en el 2009 sufrió una reducción que se espera revertir en el 2010. El pago es recaudado en dólares americanos y es administrado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. (Ver Tabla N° 16)

Tabla N° 16.- Recaudación del Estado por actividades del sector minero según concepto, años 2008 y 2009.

Concepto	Importe (mill. S/.)		% Participación Año 2009	Variación absoluta	Variación relativa %
	2008	2009			
Canon Minero	4 400	3 666	88	-734	-16,69
Regalía Minera	510	339	8	-171	-33,56
Derecho de Vigencia y Penalidad	155(1)	151(2)	4	-4	-2,58
Total	5 065	4 156	100	-909	-17,96

(1) Cambio 2008 (S/. por US\$): 2.92

(2) Cambio 2009 (S/. por US\$): 3.01

Fuente: MEF / INGEMMET

Elaboración: IIMP

El importe total de la recaudación (y posterior transferencia) del sector minero registró S/. 4 156 millones, el mayor porcentaje de esta cifra recae en el Canon Minero con 88 por ciento seguido por la Regalía Minera que abarca el 8 por ciento y el Derecho de Vigencia con 4 por ciento.

A continuación, se detalla la participación minera en la recaudación del Impuesto a la Renta y se describen las transferencias de los recursos mineros a nivel de Gobiernos Regionales y Locales.

I.1.- Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de personas naturales y jurídicas. En nuestro país existen cinco categorías de IR, cada cual está en función de la naturaleza o la procedencia de las rentas. En el caso específico del IR de tercera categoría, este grava las rentas de procedencia del capital, del trabajo y de la aplicación de ambas cuyas actividades deriven de las rentas comerciales, industriales, servicios o negocios.

En el 2009, la recaudación del IR de tercera categoría de los sectores productivos registró la suma de S/. 12 907 millones, 24,82 por ciento menos a lo recaudado durante el 2008 cuando llegó a S/. 17 169 millones. Esta disminución corresponde a un menor ingreso de parte de los sectores productivos, debido, principalmente, a la crisis financiera internacional acentuada los primeros 6 meses del año. Está contracción se da luego de nueve años de crecimiento continuo en la recaudación. Del mismo modo, el aporte del sector minero ha ido en aumento, así en 1999 fue del 6,12 por ciento del total de aquel año llegando a un pico de 50,93 en el 2007. A partir de esa fecha se inició una caída a 39,28 y 23,39 por ciento en los años 2008 y 2009, respectivamente.

Debido a que el IR tiene relación directa con el Canon Minero, se prevé que los montos para el ciclo de transferencias de junio (2010) a mayo (2011) disminuyan viéndose afectados en mayor medida los Gobiernos Locales. A pesar de las dificultades presentadas en el 2009, el IR minero representó el mayor valor de lo recaudado con el 23,39 por ciento seguido del Comercio con 16,27 y Manufactura con 15,52. (Ver Tabla N° 17)

Tabla N° 17.- Recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría por sectores, millones de nuevos soles, años 2008 y 2009.

Sectores	2008	2009	Variación relativa %	% - 2009
Minería	6 743	3 018	-55,24	23,39
Comercio	2 235	2 099	-6,06	16,27
Manufactura	2 235	2 004	-10,35	15,52
Hidrocarburos	996	543	-45,46	4,21
Construcción	395	548	38,85	4,24
Pesca	59	54	-8,39	0,42
Agropecuario	54	38	-29,97	0,29
Otros servicios (1)	4 454	4 604	3,36	35,67
Total	17 169	12 907	-24,82	100,00

(1) Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicación, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energía eléctrica y agua, y otros.

Fuente: SUNAT

Elaboración: IIMP

2.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONCEPTO

2.1.- Derecho de Vigencia y Penalidad

Derecho de Vigencia

Es el monto que debe pagarse anualmente para mantener la vigencia de los derechos mineros. El primer pago por este concepto se realiza al solicitar el peticionario minero. A partir del segundo año, el pago se realiza sobre la base del Padrón Minero, documento que contiene el número de titulares mineros y sus hectáreas.

Penalidad

Debe pagarse anualmente para mantener la vigencia de las concesiones mineras al no haberse cumplido –pese a encontrarse obligada– con acreditar ante la Dirección General de Minería la producción o inversión mínima dentro de los plazos establecidos.

Los pagos del Derecho de Vigencia y Penalidad se realizan todos los años entre el 1 de enero y el 30 de junio y se efectúan en base a la relación de las concesiones vigentes a diciembre de cada año en el Padrón Minero. El organismo del Estado encargado de la recaudación y posterior transferencia hacia los gobiernos locales, regionales e instituciones gubernamentales es el INGEMMET.

Montos a pagar según la condición del titular minero

Para hacer efectivo el pago del Derecho de Vigencia y Penalidad, los titulares mineros son calificados en tres condiciones: Régimen General, Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal. Están considerados en el primer grupo aquellos de la Gran y Mediana Minería quienes abonarán 3 US\$/hás. por año y en el caso de la Penalidad a partir del séptimo año sin demostrar producción ni inversión señalada por Ley entregan 6 dólares y a partir del duodécimo año sin las condiciones preestablecidas otorgan 20 dólares.

En el caso de los Pequeños Productores Mineros, estos pagan 1 dólar por hectárea y año, la misma cifra abonarán a partir del séptimo año. Sólo al cumplirse el undécimo

año sin demostrar la producción ni inversión señalada en la norma, otorgan la suma de 5 dólares por hectárea y año.

Un titular, dentro de la condición de Productor Minero Artesanal, desembolsa por la vigencia de sus concesiones 0,5 US\$/has. por año. Al igual que los Pequeños Productores Mineros, el mismo pago se realiza hasta el undécimo año (0,5 dólares). Es a partir del duodécimo año que procede la cancelación de 3 dólares por hectárea y año al no demostrar la producción e inversión establecidas por ley. (Ver Tabla N° 18)

Tabla N° 18.- Montos establecidos para el pago del Derecho de Vigencia y Penalidad.

Condición	Derecho de Vigencia	Penalidad	
	Año 1 hasta 6 años (US\$)	A partir del año 7 (US\$)	A partir del año 12 (US\$)
Régimen General	3 x hectárea	6 x hectárea	20 x hectárea
Pequeño Productor Minero	1 x hectárea	1 x hectárea	5 x hectárea
Productor Minero Artesanal	0.5 x hectárea	0.5 x hectárea	3 x hectárea

Fuente: INGEMMET
Elaboración: IIMP

Nuevos montos de inversión y plazos para el pago de la Penalidad.

Mediante los Decretos Legislativos N° 1010 y N° 1054 promulgados el 8 de mayo y 26 de junio del 2008, respectivamente, se establece que para las concesiones otorgadas a partir de esa fecha regirán nuevos montos de inversión y plazos para hacer efectivo el pago de la Penalidad.

Para el caso de los titulares del Régimen General:

- Acreditar una producción no menor a 1 UIT año/has. para el caso de sustancias metálicas y no menor al 10 por ciento de una UIT año/hás. para el caso de sustancias no metálicas.

Para el caso de los titulares de Pequeña Minería:

- Acreditar una producción no menor al 10 por ciento de una UIT año/has. para el caso de sustancias metálicas y no menor al 5 por ciento de una UIT año/has. para el caso de sustancias no metálicas.

Para el caso de los titulares de Minería Artesanal:

- Acreditar producción no menor al 5 por ciento de una UIT año/has. para ambas sustancias (metálicas y no metálicas).

Para el caso de las tres categorías (Régimen General, Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal) al cumplimiento del décimo año sin acreditar los montos de inversión, a partir del primer semestre del undécimo año es que el titular deberá pagar una penalidad equivalente al 10 por ciento de la producción mínima anual exigible por año y hectárea hasta que cumpla con ese reconocimiento.

En el caso de incumplimiento hasta el vencimiento del décimo quinto año de otorgada la concesión minera, se declarará su caducidad.

Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad.

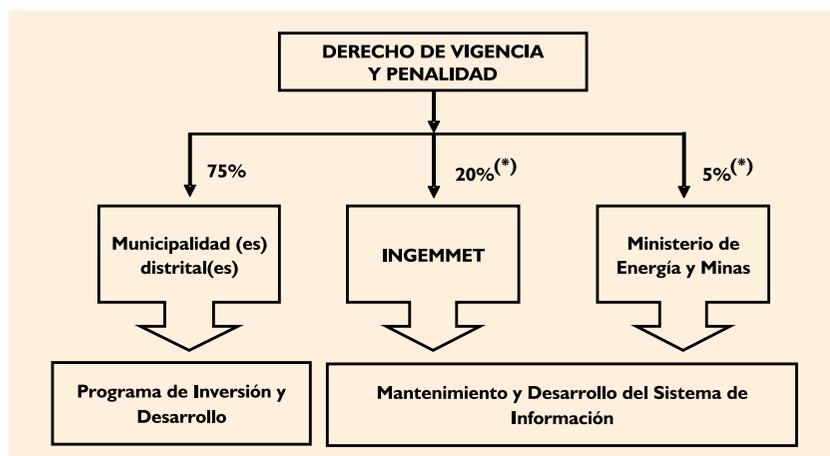
La distribución se lleva a cabo en base a las coordenadas UTM del Derecho Minero y se realiza en forma proporcional al área superpuesta a la circunscripción territorial, utilizando la cartografía Digital Censal elaborada por el INEI. Para hacer efectivo

el pago, previamente se crea cuentas en el Banco de Nación, luego el monto recaudado de un mes es transferido en la segunda quincena del mes siguiente.

Mediante la Ley N° 29169, que incluye a los Gobiernos Regionales en la distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad, se estipula la distribución a las entidades a nivel nacional de la siguiente forma:

- a) El setenta y cinco por ciento (75%) de lo recaudado a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizado el petitorio o concesión afecta para la ejecución de programas de inversión y desarrollo en sus respectivas circunscripciones. En caso de que el petitorio o concesión afecta se ubicase en dos (2) o más municipalidades distritales, la distribución se efectuará en partes iguales.
- b) El veinte por ciento (20%) de lo recibido al INGEMMET.
- c) El cinco por ciento (5%) de lo recolectado al Ministerio de Energía y Minas para los fines de mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.
- d) Los Gobiernos Regionales recibirán los porcentajes señalados en las letras b) y c) que corresponden al desembolso efectuado por los Pequeños Productores Mineros y los Productores Mineros Artesanales para el ejercicio de las funciones que, en materia minera, han sido transferidas en el marco del proceso de descentralización; en especial, aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente.

Gráfico N° 14.- Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad



(*) Los Gobiernos Regionales reciben los % que corresponden al pago efectuado por los PPM y PMA.
 Fuente: INGEMMET
 Elaboración: IIMP

Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Regionales, años 2008 y 2009

El Estado ha previsto que para la ejecución de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales en materia de Pequeña Minería y Minería Artesanal, los montos correspondientes al Derecho de Vigencia y Penalidad (en igual porcentaje recibido por el INGEMMET y el MINEM) de aquellos titulares, se transferían a los Gobiernos Regionales haciendo énfasis en la protección del medio ambiente. El monto transferido durante el 2009 ascendió a US\$ 735 548, lo cual significó una variación de más del 260 por ciento con referencia al 2008. Es importante señalar que en el 2009 se ha otorgado una mayor cantidad de constancias de Pequeño

Productor Minero (PPM) y Productor Minero Artesanal (PMA) en comparación a los años anteriores. Las regiones que han incrementado notoriamente sus transferencias son: Madre de Dios, Arequipa, Áncash y La Libertad con 255, 204, 252 y 400 por ciento, respectivamente. (Ver Tabla N° 19)

Tabla N° 19.- Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Regionales, expresados en dólares americanos, años 2008 y 2009.

Región	2008	2009	Variación relativa %
Madre de Dios	28 694	102 103	255,84
Arequipa	25 844	78 821	204,99
Áncash	20 599	72 687	252,87
La Libertad	11 464	57 349	400,24
Lima	14 290	53 834	276,73
Puno	16 747	51 482	207,40
Junín	17 998	49 461	174,81
Ayacucho	9 722	42 636	338,57
Ica	8 550	35 113	310,69
Cajamarca	5 522	34 683	528,12
Huancavelica	8 934	34 104	281,75
Cusco	8 740	29 107	233,04
Huánuco	3 819	19 638	414,24
Piura	3 769	13 343	254,00
Apurímac	4 894	12 846	162,45
Pasco	2 855	12 200	327,36
Lambayeque	1 222	9 667	690,92
Moquegua	2 678	7 119	165,84
Tacna	2 083	6 090	192,45
Loreto	1 197	5 826	386,72
Amazonas	1 084	3 783	248,84
San Martín	391	1 600	309,06
Ucayali	175	1 570	796,86
Tumbes	125	322	157,91
Callao	13	163	1 200,00
Total	201 407	735 548	265,20

Fuente: INGEMMET
Elaboración: IIMP

Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Locales, años 2008 y 2009

Según los reportes del INGEMMET, en el transcurso del 2009, se transfirió a los Gobiernos Locales del país la suma de US\$ 37,35 millones. Esta cantidad representó una disminución de 6 por ciento a lo entregado en el 2008. En el 2009, hubo una reducción de solicitudes de petitorios, así, en el año se gestionaron 5 235 petitorios frente a los 9 793 del año anterior ocupando en conjunto 2 335 156 hectáreas. La totalidad de derechos mineros vigentes a nivel nacional al 2009 es de 40 725, que en conjunto representan 17,1 millones de hectáreas.

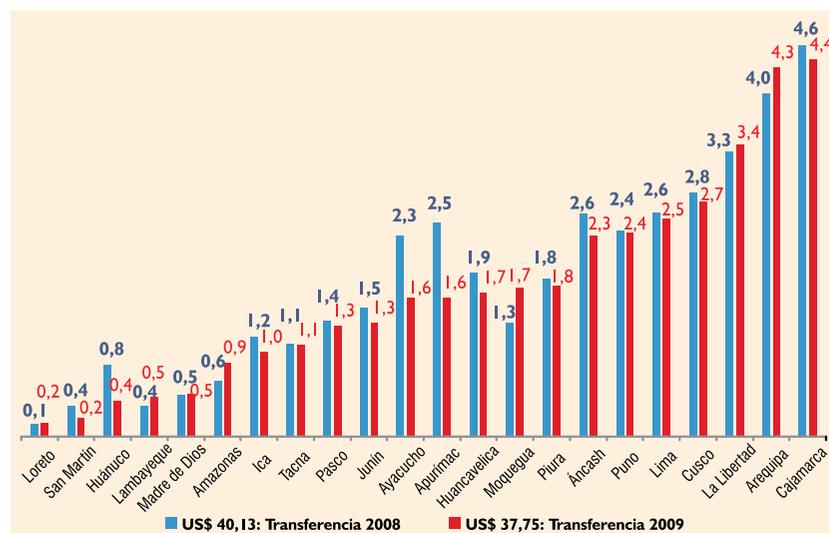
Como se mencionó en el párrafo anterior, la solicitud de petitorios en el 2009 disminuyó considerablemente debido, en parte, a un menor interés a la inversión minera dado el establecimiento de la crisis financiera internacional en la primera mitad del año.

El ranking de las transferencias a los Gobiernos Locales la lidera Cajamarca por segundo año consecutivo con S/. 4,4 millones. Aún así, este monto significó una

disminución de 4 por ciento a lo otorgado en el año 2008. Las regiones Arequipa, La Libertad y Moquegua registraron incrementos en el 2009 con S/. 4,3, S/. 3,4 y S/. 1,7, millones, presentando una variación porcentual positiva de 7, 2 y 31 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, los Gobiernos Locales de Áncash, Apurímac, Ayacucho y Huánuco mostraron menores transferencias con respecto al año anterior. Así, Áncash recibió S/. 2,3 millones menos del 10 por ciento del monto del año anterior, Apurímac obtuvo S/. 1,6 millones frente a los S/. 2,5 millones del año precedente, una contracción de 35 por ciento. Del mismo modo, a la municipalidad de Ayacucho se le transfirió S/. 1,6 millones que representó una reducción de 31 por ciento. Las alcaldías de la región Huánuco recibieron S/. 0,4 millones lo que representó una reducción de 50 por ciento a lo percibido el año previo. (Ver Gráfico N° 15)

Gráfico N° 15.- Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Locales (por región), expresados en millones de US\$, años 2008 y 2009.



Fuente: INGEMMET
Elaboración: IIMP

2.2.- Canon Minero

Definición

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos Regionales y Locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales⁽¹⁰⁾.

Constitución

El Canon Minero está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos⁽¹¹⁾.

Actualmente se constituye del 50 por ciento del Impuesto a la Renta de tercera categoría que pagan las empresas mineras.

⁽¹⁰⁾ Ley N° 27506, Ley de Canon, artículo 1. Publicada el 9 de julio de 2001.

⁽¹¹⁾ Artículo N° 5 de la Ley N° 28077 que modificó el artículo 9 de la Ley N° 27506, Ley de Canon modificada por el Decreto de Urgencia N° 001-2002. Publicado el 26 de noviembre de 2003.

Utilización del Canon Minero

Los recursos que los gobiernos Regionales y Locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad. Los gobiernos Regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional⁽¹²⁾.

Periodo y distribución del Canon Minero

El pago del IR de los titulares mineros se efectúa hasta el 30 de marzo de cada año (año fiscal). El periodo de transferencia del Canon Minero, generado del Impuesto a la Renta, a los gobiernos Regionales y Locales son realizados hasta en doce (12) cuotas mensuales consecutivas durante el periodo comprendido entre junio y mayo del año siguiente.

Para el cálculo de la transferencia del Canon Minero, el MEF requiere de la participación de entidades del Estado, tales como:

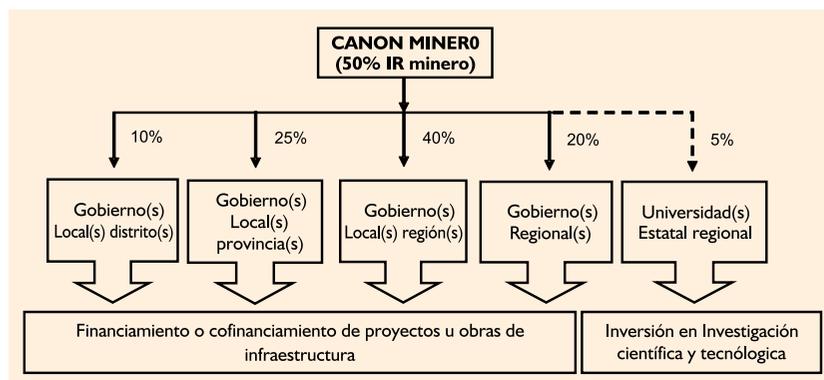
- SUNAT, informa al MEF el monto detallado del IR de tercera categoría declarado por los titulares mineros.
- MINEM, recaba la información de los titulares mineros respecto al recurso extraído y la ubicación de sus concesiones mineras.
- INEI, proporciona al MEF los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el número de la población de las localidades involucradas. También es fuente de información sobre límites territoriales.
- MEF, elabora los índices de distribución del Canon Minero para cada gobierno Regional y Local.

⁽¹²⁾ Artículo N° 4 de la Ley N° 28077 que modificó el numeral 6.2 de la Ley N° 27506, Ley de Canon. Publicada el 26 de noviembre de 2003.

La distribución del Canon Minero fue establecida mediante Ley N° 28322, publicada en agosto del año 2004. (Ver Gráfico N° 16)



Gráfico N° 16.- Distribución del Canon Minero



Elaboración: IIMP

Las universidades nacionales también son beneficiadas por el Canon Minero. Del monto recibido por el Gobierno Regional (20 por ciento), el 20 por ciento (5 por ciento del total) se destina a los centros superiores universitarios donde se desarrolla actividad minera. Asimismo, este monto debe ser destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.

Transferencia del Canon Minero a los Gobiernos Regionales, años 2008 y 2009.

Según las cifras del MEF, en el 2009 los gobiernos Regionales recibieron S/. 937,5 millones por concepto de Canon Minero. Este monto se redujo en 12,62 por ciento con respecto a lo transferido durante el 2008, S/. 1 072,9 millones. Esta disminución corresponde a una menor renta obtenida por las empresas del sector. Como se ha explicado en la parte Periodo y distribución del Canon Minero, las transferencias de los primeros 5 meses del 2009 correspondieron al IR del 2007 y las transferencias de junio a diciembre representan al IR del 2008. La disminución obedece a la crisis financiera internacional acaecida los últimos tres meses del 2008 originando una menor cotización de los metales y menor demanda.



Los montos por pago de IR del 2008 y 2009 son menores a los años precedentes. El IR del 2008 tiene una contracción de 22,52 por ciento con respecto al 2007, mientras que el IR del 2009 presenta una drástica disminución de 55,24 por ciento comparado al 2008. Debido a esto, las transferencias del Canon Minero del 2009 presentan retrocesos y se espera que para el 2010 sean aún menores.

Los Gobiernos Regionales que recibieron mayores montos de transferencia fueron: Áncash con S/. 239,6 millones, Arequipa con S/. 142,5 millones, La Libertad con S/. 95,4 millones, Moquegua con S/. 95,2 millones, Tacna con S/. 89,1 millones y Puno con S/. 69,4 millones. Los Gobiernos Regionales de Arequipa, La Libertad, Moquegua y Puno registraron ascensos de 30,77, 44,19, 99,74 y 96,08 por ciento. En el caso de Áncash y Tacna presentaron contracciones de 24,10 y 49,89 por ciento respectivamente al igual que Cusco, Pasco, Lima, entre otros.

Cabe destacar que la región Lambayeque no percibía transferencia de Canon Minero hasta el 2008. En el 2009, la transferencia al Gobierno Regional de Lambayeque alcanzó la cifra de S/. 68 926. (Ver Tabla N° 20)

Tabla N° 20.- Distribución del Canon Minero a los Gobiernos Regionales, expresados en nuevos soles, años 2008 y 2009.

Región	2008	2009	Variación relativa %
Áncash	315 737 815	239 640 942	-24,10
Arequipa	109 008 463	142 552 590	30,77
La Libertad	66 199 758	95 455 572	44,19
Moquegua	47 682 270	95 240 000	99,74
Tacna	177 899 102	89 143 081	-49,89
Puno	35 403 338	69 418 597	96,08
Cajamarca	44 748 319	59 752 979	33,53
Cusco	60 601 615	38 061 977	-37,19
Pasco	95 326 935	34 234 558	-64,09
Ica	15 741 538	29 095 040	84,83
Lima	41 606 664	17 200 841	-58,66
Junín	30 807 469	11 767 494	-61,80
Huancavelica	11 697 473	5 024 333	-57,05
Ayacucho	9 869 695	3 554 163	-63,99
Apurímac	5 346 876	3 544 269	-33,71
Municipalidad Metropolitana de Lima	3 207 878	2 835 967	-11,59
Huánuco	1 932 144	799 375	-58,63
San Martín	119 553	136 592	14,25
Lambayeque	0	68 926	-
Amazonas	4 488	18 801	318,87
Madre de Dios	11 949	11 844	-0,88
Piura	2 402	8 659	260,51
Callao	472	40	-91,62
Total	1 072 956 217	937 566 639	-12,62

Fuente: MEF

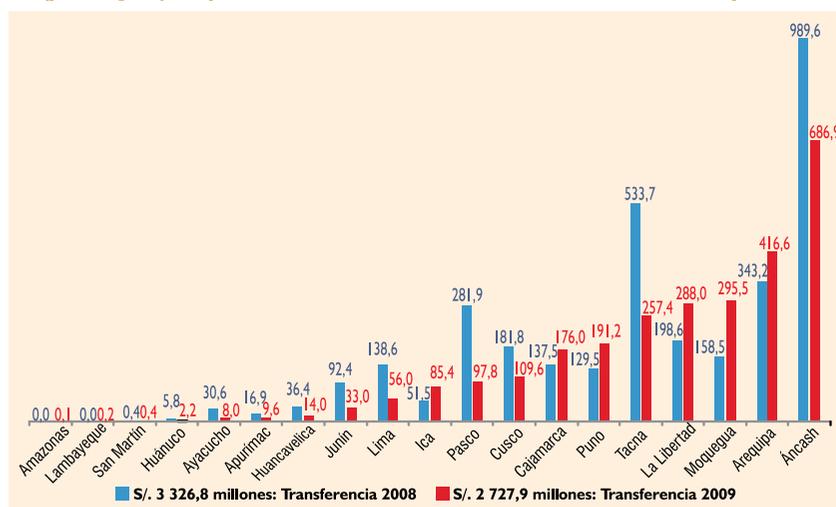
Elaboración: IIMP

Transferencia del Canon Minero a los Gobiernos Locales, años 2008 y 2009.

Las transferencias correspondientes a los Gobiernos Locales de las regiones en el 2009 sumaron S/. 2 727,9 millones, 18 por ciento menos que en el 2008. Este

destrimento se da en respuesta a una menor recaudación de Impuesto a la Renta. El ranking lo lidera Áncash con S/. 686,9 millones, seguido por Arequipa con S/. 416,6 millones, Moquegua con S/. 295,5 millones, La Libertad con S/. 288 millones, Tacna con S/. 257,4 millones, Puno con S/. 191,2, entre otros. De este grupo, Áncash y Tacna tuvieron una caída en sus transferencias del orden de 31 y 52 por ciento, respectivamente. Mientras que Arequipa, Moquegua La Libertad y Puno obtuvieron resultados positivos.

Gráfico N° 17.- Transferencia del Canon Minero a los Gobiernos Locales (por región), expresados en millones de nuevos soles, años 2008 y 2009.



Fuente: MEF
Elaboración: IIMP

2.3.- Regalía Minera

Definición

La Regalía Minera es la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos⁽¹³⁾.

Constitución

La Regalía Minera será pagada sobre el valor del concentrado o su equivalente, conforme a la cotización de los precios del mercado internacional⁽¹⁴⁾.

Los rangos para el pago de Regalía Minera son sobre el valor de concentrado o su equivalente (valor de producción). (Ver Tabla N° 21)

⁽¹³⁾ Artículo N° 2 de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera. Publicada el 24 de junio de 2004.

⁽¹⁴⁾ Artículo N° 3 de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera. Publicada el 24 de junio de 2004.

Tabla N° 21.- Tasas de Regalía Minera

Valor de la producción anual	Regalía Minera
Hasta US\$ 60 millones	1 %
Por exceso de US\$ 60 millones hasta US\$ 120 millones	2 %
Por el exceso de US\$ 120 millones	3 %

Fuente: Ley N° 28258
Elaboración: IIMP

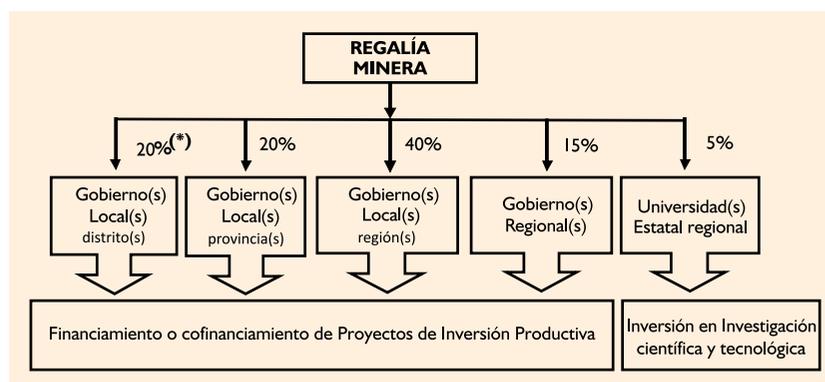
Utilización de la Regalía Minera

Los recursos que los gobiernos Regionales y Municipalidades reciban por concepto de Regalía Minera serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión productiva que articule la minería al desarrollo económico de cada región para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales.

Los recursos que las universidades nacionales reciban por concepto de Regalía serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica.

La distribución de la Regalía Minera se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 18.- Distribución de la Regalía Minera



(*) El 50% del monto percibido por la municipalidad(es) distrital(es) deberá ser invertido en las comunidades donde se explota el yacimiento. En el caso que no exista comunidad, la municipalidad(es) distrital(es) utilizará los recursos siguiendo los mismos criterios.

Elaboración: IIMP

Transferencia de Regalía Minera a los Gobiernos Regionales, años 2008 y 2009.

Durante el 2009, el MEF ha transferido a los Gobiernos Regionales la suma de S/. 49,9 millones. Esta representa una reducción de 31.5 por ciento con referencia a lo registrado el 2008 cuando alcanzó la cifra de S/. 72,9 millones. Esta disminución obedece directamente a una menor cotización de los precios internacionales de los metales que obligó a algunas empresas a contraer su producción, paralizar y en otros casos a cerrar sus unidades.

Las regiones que más percibieron transferencias de parte del Estado son: Moquegua con S/. 9,2 millones seguido por Tacna con S/. 8,5 millones, Arequipa con S/. 6,1 millones, Pasco y La Libertad con S/. 5,2 y S/. 4,2 millones, respectivamente. De este grupo, los Gobiernos Regionales de Arequipa y La Libertad han incrementado sus transferencias en 19,63 y 15,49 por ciento, respectivamente. Asimismo, los Gobiernos Regionales Cajamarca y Ayacucho elevaron sus montos de transferencia en 2 333 y 846 por ciento, individualmente. Cajamarca recibió en el 2008 S/. 95 mil y pasó al 2009 a S/. 2,3 millones. Por su parte, Ayacucho varió de S/. 132 mil a S/. 1,2 millones entre el 2008 y 2009.

Por el contrario, de los cinco Gobiernos Regionales que presentaron mayores transferencias, Moquegua, Tacna y Pasco disminuyeron sus montos en 43,69, 26,90 y 42,15 por ciento, respectivamente entre el 2008 y 2009. Otros que decayeron considerablemente en sus transferencias fueron Lima y Puno, en 53,31 y 70,11 por ciento cada uno.

Tabla N° 22.- Distribución de la Regalía Minera a los Gobiernos Regionales, expresados en nuevos soles, años 2008 y 2009.

Región	2008	2009	Variación relativa %
Moquegua	16 514 220	9 298 658	-43,69
Tacna	11 750 762	8 589 807	-26,90
Arequipa	5 108 448	6 111 422	19,63
Pasco	9 128 629	5 281 331	-42,15
La Libertad	3 710 726	4 285 687	15,49
Junín	4 430 496	3 426 540	-22,66
Lima	6 533 513	3 050 709	-53,31
Puno	9 851 716	2 944 663	-70,11
Cajamarca	95 308	2 319 267	2 333,44
Ica	1 782 185	1 348 981	-24,31
Ayacucho	132 948	1 258 971	846,96
Huancavelica	2 162 452	1 256 125	-41,91
Áncash	816 217	321 287	-60,64
Municipalidad Metropolitana de Lima	216 461	181 124	-16,32
Huánuco	305 069	154 274	-49,43
Apurímac	375 402	76 957	-79,50
San Martín	2 367	2 571	8,62
Amazonas	21 893	1 328	-93,93
Piura	144	5	-96,31
Total	72 938 958	49 909 709	-31,57

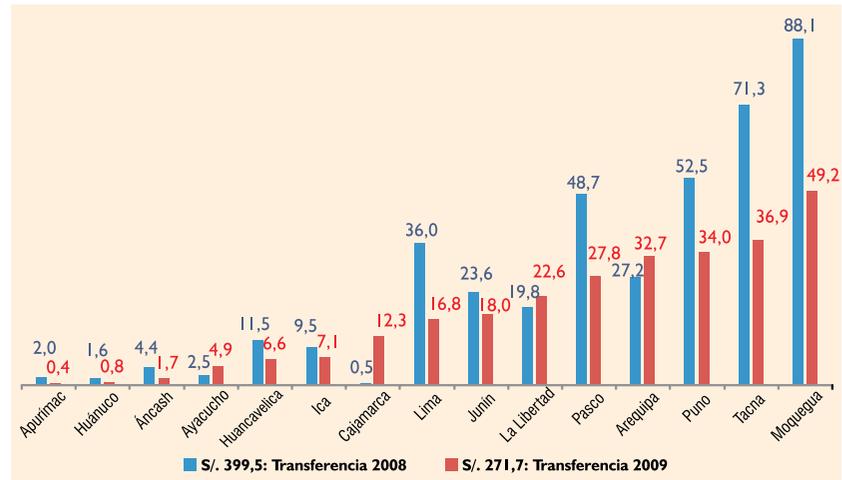
Fuente: MEF
Elaboración: IIMP

Transferencia de Regalía Minera a los Gobiernos Locales, años 2008 y 2009.

Del mismo modo que sucedió con las transferencias a los Gobiernos Regionales, las de los Gobiernos Locales disminuyeron en un 32 por ciento, así, en el 2008 alcanzaron S/. 399,5 millones para luego descender a S/. 271,7 millones. Las regiones con mayores montos son: Moquegua con S/. 49,2 millones, Tacna con S/. 36,9 millones, Puno con S/. 34 millones, Arequipa con S/. 32,7 millones y Pasco con S/. 27,8. Solo de este grupo, Arequipa incrementó sus ingresos de S/. 27,2 a S/. 32,7 millones entre el 2008 y 2009. Hicieron lo propio las regiones de La Libertad, Cajamarca y Ayacucho cuyas variaciones fueron del orden de 12, 2 329 y 93 por ciento, respectivamente.

De otro lado, el conjunto de los Gobiernos Locales de Moquegua, Tacna, Puno y Pasco disminuyeron sus transferencias en el 2009 en un rango de 44, 48, 35 y 43 por ciento, respectivamente. Por su parte, las entregas a los Gobiernos Locales de la región Lima también sufrieron descensos, pues pasaron de S/. 36 a S/. 16,8 millones, entre el 2008 y 2009. (Ver Gráfico N° 19)

Gráfico N° 19.- Transferencia de la Regalía Minera a los Gobiernos Locales (por región), expresados en millones de nuevos soles, años 2008 y 2009.



Fuente: MEF
Elaboración: IIMP

3.- TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

Los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las instancias subnacionales son realizados por el MEF. Según las cifras mostradas en la página web de esta institución, mes a mes se destinan recursos producto del aprovechamiento de los recursos naturales, rentas diversas, participaciones, recursos extraordinarios, entre otros, hacia los gobiernos Regionales y Locales.

Gobiernos Regionales

Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal⁽¹⁵⁾.

Jurisdicción

Los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley⁽¹⁶⁾.

Finalidad

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo⁽¹⁷⁾.

⁽¹⁵⁾ Artículo N° 2 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Emitida el 16 de noviembre de 2002.

⁽¹⁶⁾ Artículo N° 3 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Emitida el 16 de noviembre de 2002.

⁽¹⁷⁾ Artículo N° 4 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Emitida el 16 de noviembre de 2002.

De acuerdo al portal de Transparencia Económica del MEF, las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales, se realizan teniendo como base las siguientes fuentes:

- 1.- Canon Minero.
- 2.- Regalía Minera.

- 3.- Canon Forestal.
- 4.- Canon Gasífero (Regalías y Rentas).
- 5.- Canon Hidroenergético.
- 6.- Canon Pesquero (Derechos de Pesca e Impuesto a la Renta).
- 7.- Canon y Sobrecanon Petrolero.
- 8.- Fideicomiso Regional.
- 9.- FOCAM – Fondo de Desarrollo de Camisea.
- 10.- Participaciones – COFIDE y otros.
- 11.- Participaciones – FONIPREL.
- 12.- Participaciones FORSUR.
- 13.- Renta de Aduanas.

Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan, con autonomía, los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines⁽¹⁸⁾.

Jurisdicción

Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción:

1. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.

⁽¹⁸⁾ Artículo I, Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Publicada el 27 de mayo de 2003.



2. La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial las siguientes:

1. Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.
2. Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera⁽¹⁹⁾.

Finalidad

Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripción⁽²⁰⁾.

El Portal de Transparencia Económica del MEF, señala que las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales se realizan teniendo como base las siguientes fuentes:

- 1.- Canon Minero.
- 2.- Regalía Minera.
- 3.- Apoyo Extraordinario TP GL.
- 4.- Canon Forestal.
- 5.- Canon Gasífero (Regalías y Renta).
- 6.- Canon Hidroenergético.
- 7.- Canon Pesquero (Derechos de pesca e Impuesto a la Renta).
- 8.- Canon y Sobrecanon Petrolero.
- 9.- Casinos.
- 10.- Comedores, alimentos por trabajo, hogares albergues.
- 11.- Fondo de Desarrollo de Camisea – FOCAM.
- 12.- Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN.
- 13.- Impuestos separados.
- 14.- Participaciones – COFIDE y otros.
- 15.- Participaciones – FONIPREL.
- 16.- Participaciones FORSUR.
- 17.- Programa de alimentos y nutrición para el paciente con tuberculosis y familia.
- 18.- Programa del vaso de leche.
- 19.- Proyecto transportes rurales PROVIAS.
- 20.- Recursos ordinarios por transferencias de partidas y otras asignaciones.
- 21.- Renta de Aduanas.
- 22.- Tragamonedas.
- 23.- Víctimas del Terrorismo.

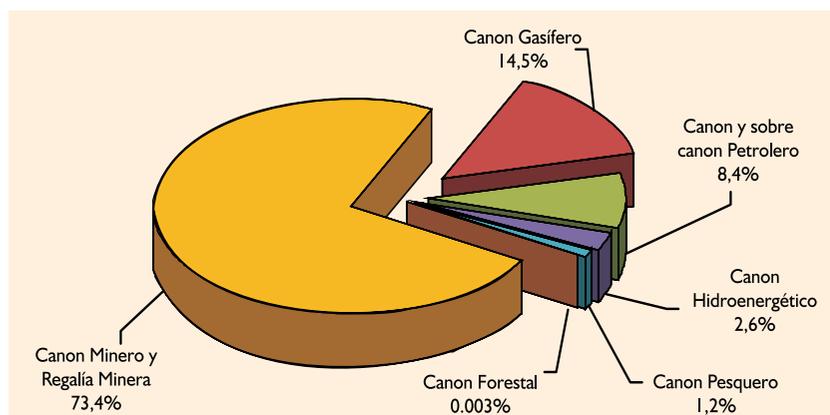
Transferencias por el aprovechamiento de los recursos naturales

El monto recaudado por el Estado por el aprovechamiento de los recursos naturales es transferido a los gobiernos Regionales y Locales. En el caso del sector minero, estos recursos son el Canon Minero y la Regalía Minera y representaron en el 2009 el 73,4 por ciento del total de los cánones de las demás industrias extractivas.

⁽¹⁹⁾ Artículo N° 3, Título I Disposiciones Generales de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Publicada el 27 de mayo de 2003.

⁽²⁰⁾ Artículo IV, Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Publicada el 27 de mayo de 2003.

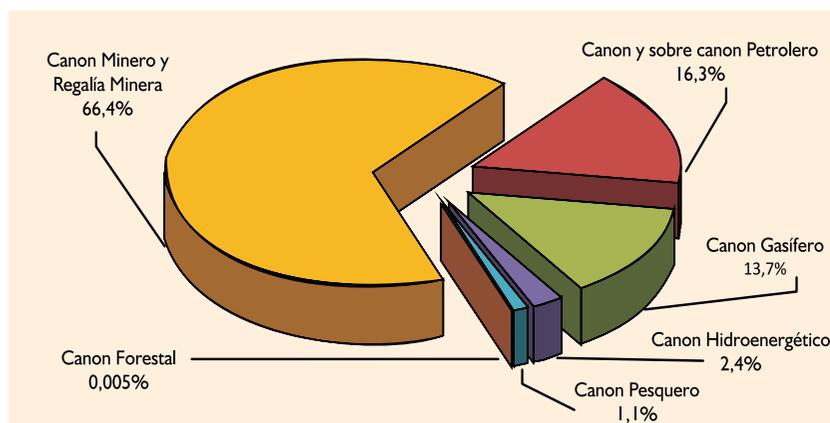
Gráfico N° 20.- Porcentaje de las transferencias por el aprovechamiento de recursos naturales a Gobiernos Locales, año 2009.



Fuente: MEF
Elaboración: IIMP

Del mismo modo, las transferencias a los Gobiernos Regionales por el aprovechamiento de los recursos naturales, alcanzó para el caso del Canon Minero y Regalía Minera el 66,4 por ciento del total de los cánones.

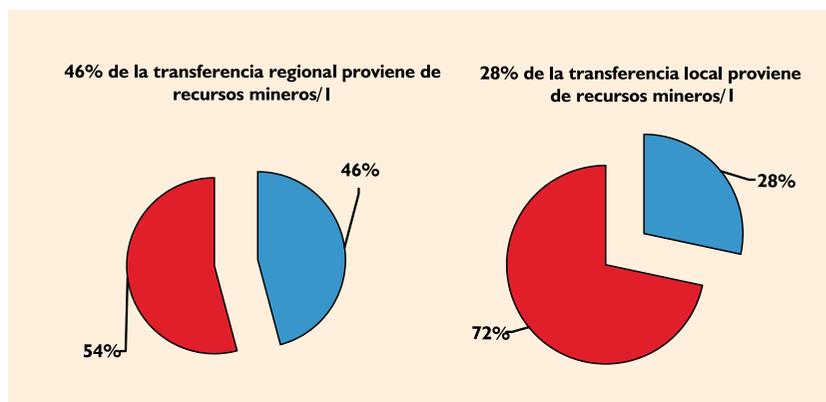
Gráfico N° 21.- Porcentaje de las transferencias por el aprovechamiento de recursos naturales a Gobiernos Regionales, año 2009.



Fuente: MEF
Elaboración: IIMP

Asimismo, del total de recursos que el Gobierno Nacional transfirió a los Gobiernos Regionales, la actividad minera generó el 46 por ciento en comparación con los demás sectores económicos del país, que en conjunto representaron el 54 por ciento restante. En el caso de las transferencias a Gobiernos Locales, el sector minero contribuyó con el 28 por ciento entre todos los recursos transferidos durante el 2009. (Ver Gráfico N° 22).

Gráfico N° 22.- Porcentaje de la participación el sector minero en las transferencias a los Gobiernos Regionales y Locales, año 2009.



/1 Los recursos mineros incluyen Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad
Fuente: MEF / INGEMMET
Elaboración: IIMP

3.1.- Transferencias a los Gobiernos Regionales

Según las estadísticas del MEF, en el 2009, la transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales sumó S/. 2 160,3 millones. Esta cifra corresponde a las 25 regiones, que incluye a la Municipalidad de Lima. Dicho monto se ha incrementado con referencia al 2008 cuando alcanzó S/. 1 731,8 millones.

Lo aportado por el sector minero, representa el 45,81 por ciento del total transferido, acercándose en algunos Gobiernos Regionales al 100 por ciento. Tal es el caso del Gobierno Regional de Tacna cuyos ingresos de S/. 97,7 millones, representando las contribuciones del sector el 99,99 por ciento. El mayor monto transferido lo recibió el Gobierno Regional de Áncash con S/. 247,8 millones, siendo la proporción minera el 96,92 por ciento. Asimismo, las transferencias producto del sector minero representaron para los Gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua, La Libertad, Pasco y Puno el 98,42, 97,27, 95,21, 90,7, y 87,99 por ciento, respectivamente.

Casos particulares son los Gobiernos Regionales de Piura, Loreto y Callao que basan sus presupuestos en otros recursos sectoriales. En el caso de Piura, los ingresos por Canon y Sobrecanon Petrolero representan un mayor porcentaje. Por su parte, en la región Loreto son las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero y el Fideicomiso Regional las más significativas. En el Callao, el flujo marítimo se transforma en Rentas de Aduana para el Estado que finalmente transfiere al Gobierno Regional. (Ver Tabla N° 23)

Tabla N° 23.- Porcentaje de transferencia a los Gobierno Regionales provenientes del Derecho de Vigencia, Canon Minero y Regalía Minera, expresados en nuevos soles, año 2009.

Gobierno Regional	Derecho de Vigencia(1)	Canon Minero(2)	Regalía Minera	Total	Transferencia(3)	%
Áncash	218 788	239 640 942	321 287	240 181 017	247 824 021	96,92
Arequipa	237 250	142 552 590	6 111 422	148 901 262	151 284 807	98,42
Moquegua	21 429	95 240 000	9 298 658	104 560 087	107 493 014	97,27
La Libertad	172 622	95 455 572	4 285 687	99 913 880	104 939 137	95,21
Tacna	18 332	89 143 081	8 589 807	97 751 221	97 761 459	99,99
Puno	154 959	69 418 597	2 944 663	72 518 219	82 420 709	87,99
Cajamarca	104 397	59 752 979	2 319 267	62 176 643	141 847 082	43,83
Pasco	36 723	34 234 558	5 281 331	39 552 613	43 607 512	90,70
Cusco	87 612	38 061 977	0	38 149 589	256 933 903	14,85
Ica	105 689	29 095 040	1 348 981	30 549 710	47 371 895	64,49
Lima	162 040	17 200 841	3 050 709	20 413 590	51 529 046	39,62
Junín	148 878	11 767 494	3 426 540	15 342 912	34 913 021	43,95
Huancavelica	102 654	5 024 333	1 256 125	6 383 112	42 355 703	15,07
Ayacucho	128 335	3 554 163	1 258 971	4 941 469	36 968 197	13,37
Apurímac	38 666	3 544 269	76 957	3 659 892	13 791 258	26,54
Municipalidad de Lima	0	2 835 967	181 124	3 017 091	56 543 573	5,34
Huánuco	59 111	799 375	154 274	1 012 760	3 695 159	27,41
Madre de Dios	307 330	11 844	0	319 174	31 775 673	1,00
San Martín	4 816	136 592	2 571	143 979	41 665 061	0,35
Lambayeque	29 099	68 926	0	98 024	7 152 568	1,37
Piura	40 162	8 659	5	48 826	131 034 186	0,04
Amazonas	11 387	18 801	1 328	31 515	31 169 235	0,10
Loreto	17 537	0	0	17 537	140 522 643	0,01
Ucayali	4 724	0	0	4 724	74 674 239	0,01
Tumbes	970	0	0	970	25 549 313	0,00
Callao	489	40	0	529	155 524 473	0,00
Total	2 214 000	937 566 639	49 909 709	989 690 347	2 160 346 889	45,81

(1) Los montos de Derecho de Vigencia se recaudan en dólares americanos. El tipo de cambio utilizado fue de S/. 3.01.

(2) Considera el 20% que el Gobierno Nacional destina a las universidades nacionales por concepto de Canon Minero.

(3) Considera los montos por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad para efectos de cálculo del porcentaje que representa las transferencias del sector minero.

Fuente: MEF / INGEMMET

Elaboración: IIMP

3.2.- Transferencias a los Gobiernos Locales con mayor actividad minera

Las transferencias producto del aporte minero también tienen una fuerte repercusión en los Gobiernos Locales distritales. En las localidades donde se realiza actividad minera podemos apreciar una mayor incidencia del Canon y Regalía Minera, así como el Derecho de Vigencia y Penalidad en los presupuestos. Como se señaló anteriormente, estos montos son destinados para obras de bien público.

En ese sentido, en el 2009 podemos apreciar, en la siguiente tabla, que en el distrito de San Marcos (Huari, Áncash) la transferencia proveniente de recursos mineros alcanza S/. 124,8 millones, 98,18 por ciento del total. Lo mismo sucede en Ilabaya (Jorge Basadre, Tacna) donde la cifra es de S/. 74,4 millones, correspondiendo el 99,11 por ciento. En el distrito de Torata (Mariscal Nieto, Moquegua) se entregaron S/. 71,06 millones, representando 98,89 por ciento. Hubieron otros tres distritos que superaron el 90 por ciento, como son: Quiruvilca (92,8 por ciento), Marcona (92,43 por ciento) y Jangas (91,06 por ciento).

Es necesario remarcar que en 27 distritos de los 36 estudiados, la transferencia superó los S/. 2 millones. La actividad minera en estas localidades data desde hace 93 años hasta tiempos más actuales, 5 años. (Ver Tabla N° 24)

Tabla N° 24.- Porcentaje de transferencia a los Gobiernos Locales provenientes del Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad, año 2009.

N°	Estrato	Años de operación	Distrito minero	Provincia	Región	Canon Minero	Regalía Minera	Derecho de Vigencia y Penalidad	Transferencia Minera(1) (S/.)	%
1	GM	10	San Marcos	Huari	Áncash	124 695 077	22 379	102 862	124 820 318	98,18
2	GM	50	Ilabaya	Jorge Basadre	Tacna	62 192 517	12 189 803	98 095	74 480 415	99,11
3	GM	40	Torata	Mariscal Nieto	Moquegua	56 827 766	13 660 058	574 468	71 062 292	98,89
4	GM	40	Espinar	Espinar	Cusco	28 853 408	58 788	502 266	29 414 461	61,67
5	MM	86	Quiruvilca	Santiago de Chuco	La Libertad	22 150 444	883 006	269 274	23 302 723	92,80
6	GM	5	Usquil	Otuzco	La Libertad	21 876 058	246 138	57 163	22 179 359	86,02
7	GM	17	Encañada	Cajamarca	Cajamarca	15 445 060	159 735	442 217	16 047 012	77,76
8	GM	58	Marcona	Nazca	Ica	12 514 017	1 999 862	274 968	14 788 847	92,43
9	MM	60	Antauta	Melgar	Puno	10 004 370	4 279 918	57 089	14 341 376	88,77
10	MM	93	Chaupimarca	Pasco	Pasco	9 934 765	3 435 191	5 890	13 375 846	55,74
11	MM	33	Huayllay	Pasco	Pasco	8 375 987	2 601 934	241 192	11 219 113	81,66
12	GM	11	Jangas	Huaraz	Áncash	8 451 375	2 917	8 746	8 463 039	91,06
13	MM	68	Yarusyacán	Pasco	Pasco	6 490 223	1 809 136	34 070	8 333 429	66,90
14	MM	24	Parcoy	Pataz	La Libertad	5 487 862	2 707 014	54 964	8 249 839	78,33
15	MM	39	Cayarani	Condesuyos	Arequipa	2 581 004	2 709 926	426 065	5 716 995	87,57
16	MM	43	Orcopampa	Castilla	Arequipa	1 956 570	2 927 253	190 523	5 074 346	85,49
17	MM	40	Tinyahuarco	Pasco	Pasco	3 186 696	1 190 329	29 810	4 406 834	79,83
18	MM	42	Huallanca	Bolognesi	Áncash	3 956 779	336 788	112 572	4 406 139	78,80
19	MM	25	Pataz	Pataz	La Libertad	3 027 583	1 177 425	172 543	4 377 551	73,67
20	GM	88	La Oroya	Yauli	Junín	2 580 787	1 184 849	37 497	3 803 133	35,26
21	MM	35	Oyón	Oyón	Lima	1 289 269	2 256 811	174 874	3 720 954	49,16
22	MM	40	Morococho	Yauli	Junín	1 917 562	1 630 386	49 396	3 597 344	79,56
23	MM	19	Huariaca	Pasco	Pasco	2 256 091	529 019	4 611	2 789 722	62,31
24	MM	13	Cotaruse	Aymaraes	Apurímac	1 902 163	131 159	236 073	2 269 395	67,80
25	MM	78	Caylloma	Caylloma	Arequipa	1 757 711	355 127	43 354	2 156 191	65,47
26	GM	40	San Pedro de Coris	Churcampa	Huancavelica	1 592 096	462 914	60 651	2 115 661	41,04
27	MM	8	Chicla	Huarocharí	Lima	1 073 379	929 289	94 750	2 097 418	57,76
28	MM	15	Chachas	Castilla	Arequipa	1 158 759	522 091	138 287	1 819 137	72,75
29	MM	13	Caravelí	Caravelí	Arequipa	651 640	80 764	77 030	809 434	34,96
30	MM	43	Cauri	Lauricocha	Huánuco	368 060	257 948	20 701	646 709	20,56
31	MM	40	Huachocolpa	Huancavelica	Huancavelica	247 362	213 807	60 421	521 590	27,60
32	MM	34	San Mateo	Huarocharí	Lima	320 200	82 309	81 992	484 500	26,12
33	MM	53	Cochaccasa	Angaraes	Huancavelica	57 039	394 213	9 862	461 113	21,56
34	MM	13	Pachangara	Oyón	Lima	180 666	220 441	23 731	424 838	28,84
35	MM	13	Laramarca	Huaytará	Huancavelica	24 573	90 433	122 775	237 780	22,32
36	MM	40	Vitoc	Chanchamayo	Junín	66 463	133 251	24 075	223 788	22,12

(1) Considera los montos por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad, Canon Minero y Regalía Minera para efectos de cálculo del porcentaje que representa las transferencias del sector minero.

Fuente: MEF / INGEMMET

Elaboración: IIMP

4.-ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN DISTRITOS MINEROS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, publicó en el 2009 el Informe sobre el Desarrollo Humano, Perú. En dicho estudio se presenta una nueva estimación de IDH en base a la información del último Censo Nacional 2007, XI de población y VI de vivienda, realizado en octubre de ese año; la Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2007.

El Índice de Desarrollo Humano - IDH, es un indicador habitual en el campo de las ciencias económica y social, así como, en el ámbito internacional y nacional. La propuesta del IDH internacional es introducir una medida resumen, con tres componentes: la vida larga y saludable (la esperanza de vida al nacer), educación (compuesto por la tasa de alfabetismo de adultos, con un peso de dos, y tasa combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria, con un peso de uno) y nivel de vida digna (que hace referencia al PBI per cápita en paridad de poder de compra en dólares). Estos índices se “normalizan” y se promedian, dando la misma ponderación a cada componente. El IDH, así elaborado, permite la comparación entre países a través del tiempo, convirtiéndose en una importante herramienta de apreciación del progreso social en el mundo⁽²¹⁾.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2009 (Resumen), Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos, publicado en el sitio web del United Nations Development Programme – UNDP, destaca el avance del Perú en el IDH mundial. Es así que nuestro país, escaló 5 posiciones ubicándose en el puesto 78 con 0,806. Anteriormente, el Perú se ubicó en el rango de Medio y al ascender 0.018 puntos paso al grupo de Desarrollo Humano Alto.

En el 2007, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú – IIMP, elaboró el libro “Aporte Económico y Social de la Minería en el Perú” (II edición). En el compendio, realizamos un estudio donde consideramos el IDH de 25 distritos mineros. En la presente obra, que en esta oportunidad como en la anterior versión (IV edición) lleva el nombre de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, se lleva a cabo el mismo estudio en 36 distritos, 9 más que la anterior. En esta ocasión, analizamos la evolución de sus IDHs en el transcurso de 5 años. Para este fin nos basamos en la información proporcionada en el “Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2005: Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos” y el “Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente”, elaborados ambos por el PNUD.

De esta forma, según el PNUD, con una mejora en el IDH encontramos a 10 distritos (de los estudiados): Pachangará, Tinyahuarco, Morococha, Orcopampa, Quiruvilca, San Miguel de Cauri, Pataz, Laramarca, Jangas y San Pedro de Coris. En el caso de los tres primeros, es remarcable el ascenso obtenido de Medio Alto y Bajo a Alto. Del mismo modo, 22 distritos mantuvieron sus rangos de IDH, tales son los casos de Ilabaya, Chicla, Marcona, Torata, Caravelí, La Oroya, Chaupimarca, Huayllay, que mantienen el IDH Alto, entre otros. Muy por el contrario, en el último informe del PNUD, 4 distritos que forman parte de nuestro estudio descendieron su IDH, así, los distritos de San Mateo, Oyón, pasaron de Alto a Medio Alto. El distrito de Caylloma descendió de Medio Alto a Medio y el distrito de Chachas de Medio Bajo a Bajo. (Ver Tabla N° 25)

⁽²¹⁾ Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente. Parte II: una visión desde las cuencas. Anexo Metodológico. Lima, 2009.

Tabla N° 25.- Índice de Desarrollo Humano - IDH en distritos mineros. Años 2005 y 2009.

N°	Distrito minero	Provincia	Región	IDH 2005(1)	IDH 2009(2)	Rango IDH 2005(3)	Rango IDH 2009(4)
1	Ilabaya	Jorge Basadre	Tacna	0,6854	0,6652	Alto	Alto
2	Chicla	Huarochirí	Lima	0,6824	0,6230	Alto	Alto
3	Marcona	Nazca	Ica	0,6737	0,6758	Alto	Alto
4	Torata	Mariscal Nieto	Moquegua	0,6320	0,6587	Alto	Alto
5	Caravelí	Caravelí	Arequipa	0,6378	0,6499	Alto	Alto
6	La Oroya	Yauli	Junín	0,6155	0,6559	Alto	Alto
7	Chaupimarca	Pasco	Pasco	0,6093	0,6224	Alto	Alto
8	Huayllay	Pasco	Pasco	0,6079	0,6152	Alto	Alto
9	Pachangara	Oyón	Lima	0,5607	0,6139	Medio Alto	Alto
10	Tinyahuarco	Pasco	Pasco	0,5930	0,6245	Medio Alto	Alto
11	Morococha	Yauli	Junín	0,4603	0,6455	Medio bajo	Alto
12	San Mateo	Huarochiri	Lima	0,6657	0,6103	Alto	Medio Alto
13	Oyón	Oyón	Lima	0,6158	0,6064	Alto	Medio Alto
14	Vitoc	Chanchamayo	Junín	0,5980	0,5968	Medio Alto	Medio Alto
15	Huariaca	Pasco	Pasco	0,5984	0,5976	Medio Alto	Medio Alto
16	Yarusyacán	Pasco	Pasco	0,5935	0,5904	Medio Alto	Medio Alto
17	Espinar	Espinar	Cusco	0,5591	0,5895	Medio Alto	Medio Alto
18	Orcopampa	Castilla	Arequipa	0,5223	0,6105	Medio	Medio Alto
19	Quiruvilca	Santiago de Chuco	La Libertad	0,5257	0,5810	Medio	Medio Alto
20	San Miguel de Cauri	Lauricocha	Huánuco	0,4586	0,5806	Medio Bajo	Medio Alto
21	Caylloma	Caylloma	Arequipa	0,5631	0,5607	Medio Alto	Medio
22	Huallanca	Bolognesi	Áncash	0,5487	0,5783	Medio	Medio
23	Parcoy	Pataz	La Libertad	0,5333	0,5708	Medio	Medio
24	San Marcos	Huari	Áncash	0,5463	0,5644	Medio	Medio
25	Pataz	Pataz	La Libertad	0,4728	0,5621	Medio Bajo	Medio
26	Laramarca	Huaytará	Huancavelica	0,4385	0,5743	Bajo	Medio
27	Antauta	Melgar	Puno	0,5009	0,5468	Medio bajo	Medio Bajo
28	Cayarani	Condesuyos	Arequipa	0,4886	0,5552	Medio Bajo	Medio Bajo
29	Cotaruse	Aymaraes	Apurímac	0,4955	0,5555	Medio bajo	Medio Bajo
30	Jangas	Huaraz	Áncash	0,4218	0,5495	Bajo	Medio Bajo
31	San Pedro de Coris	Churcampa	Huancavelica	0,4543	0,5540	Bajo	Medio Bajo
32	Chachas	Castilla	Arequipa	0,4715	0,5362	Medio bajo	Bajo
33	Usquil	Otuzco	La Libertad	0,4435	0,5371	Bajo	Bajo
34	Encañada	Cajamarca	Cajamarca	0,4150	0,5188	Bajo	Bajo
35	Huachocolpa	Huancavelica	Huancavelica	0,4327	0,5331	Bajo	Bajo
36	Ccochaccasa	Angaraes	Huancavelica	0,4249	0,5291	Bajo	Bajo

(1) Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2005. PNUD

(2) Informe sobre Desarrollo Humano, Perú 2009. PNUD

(3) Los valores de los quintiles en el Informe son menores a los que se muestran en el informe del año 2009.

(4) Los valores de los quintiles en el Informe son mayores los que se muestran en el informe del año 2005.

Fuente: PNUD

Elaboración: IIMP

5.- EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

Mediante la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, se aprobó el presupuesto anual de gastos correspondientes al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA fue de S/. 72 355,4 millones, el mismo que se fue incrementado en el transcurso del año a S/. 97 169,6 millones. Según las estadísticas del MEF el avance en la ejecución en el caso del Gobierno Nacional fue de 89,5

por ciento, de los Gobiernos Regionales 79,2 por ciento y el de los Gobiernos Locales de 66,8 por ciento. Este índice corresponde a relación del PIM y el gasto por Devengado. (Ver Tabla N° 26)

Tabla N° 26.- Presupuesto y Ejecución del gasto de inversiones, por niveles de Gobierno en soles. Año 2009.

Nivel de Gobierno	PIA(1)	PIM(2)	Ejecución			Avance (%)
			Compromiso	Devengado	Girado	
Gobierno Nacional	47 402 194 703	54 751 738 425	49 113 653 620	48 989 132 139	48 852 224 667	89,5
Gobiernos Locales	12 437 666 169	23 736 044 148	15 873 442 683	15 844 272 330	15 686 950 171	66,8
Gobiernos Regionales	12 515 637 012	18 681 824 513	14 913 475 429	14 804 900 767	14 685 641 703	79,2
Total	72 355 497 884	97 169 607 086	79 900 571 732	79 638 305 236	79 224 816 541	82,0

(1) Presupuesto Institucional de Apertura.

(2) Presupuesto Institucional Modificado.

Fuente: MEF (octubre, 2010)

Elaboración: IIMP

Gobiernos Regionales

Según el portal del MEF, en el 2009, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM fue de S/. 7 133,9 millones para la ejecución del gasto en inversiones de los 25 pliegos correspondiente a los Gobiernos Regionales. El monto de ejecución global del año pasado fue de S/. 3 897,6 millones, representando el 54,6 por ciento en el avance financiero. Entre los años 2008 y 2009 se ha producido un incremento en el gasto de ejecución de 42,2 por ciento, este aumento ha acelerado la ejecución de muchos proyectos de alcance regional.

En líneas generales, las regiones han incrementado su ejecución financiera con respecto al año precedente, así, el Gobierno Regional de Áncash con un PIM de S/. 1 352 millones (mayor presupuesto) ejecutó S/. 277 millones, representando



un avance de 20,5 por ciento, lo que representa un incremento en la ejecución de gasto de 109,1 por ciento con respecto al 2008. Del mismo modo, la región de Cusco registra un incremento en la ejecución de 32,2 por ciento, Tacna en 148,8 por ciento, Moquegua de 131,1 por ciento, Pasco en 109,1 por ciento, Lima en 114,9 por ciento, Puno en 106,6 por ciento, entre otros.

Por otra parte, diversos factores ocasionaron que se retrase la ejecución del gasto en el 2009. Las demoras y deficiencias en los expedientes técnicos, el atraso en las contrataciones, los incumplimientos de los contratistas, entre otros, perjudicaron una mayor ejecución de gasto. En este sentido, cinco Gobiernos Regionales presentaron descensos en los montos entre el 2008 y 2009. La Libertad, bajó en 10,6 por ciento, San Martín en 6,6 por ciento, Huancavelica en 18,1 por ciento, Apurímac 18,5 por ciento, Ica en 7,3 por ciento y Huánuco en 3,3 por ciento. Sólo en el caso del Gobierno Regional de Huancavelica, el PIM disminuyó de S/. 208 millones a S/. 183 millones entre el 2008 y 2009, respectivamente. (Ver Tabla N° 27)

Tabla N° 27.- Ejecución e Incremento del gasto de proyectos de los Gobiernos Regionales en soles, por región. Años 2008 y 2009.

Región	2008			2009			Incremento en la Ejecución (%)
	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)	
Áncash	857 646 377	132 579 077	15,5	1 352 015 475	277 242 491	20,5	109,1
Cusco	425 949 471	226 905 284	53,3	510 111 752	299 964 337	58,8	32,2
Tacna	349 740 240	88 947 648	25,4	450 879 033	221 331 431	49,1	148,8
Cajamarca	338 795 689	147 184 727	43,4	326 601 883	190 625 547	58,4	29,5
Moquegua	273 232 902	79 223 674	29,0	281 684 134	183 066 354	65,0	131,1
La Libertad	264 646 801	194 531 997	73,5	282 681 342	173 893 881	61,5	-10,6
Arequipa	262 854 530	182 478 992	69,4	378 431 236	297 185 240	78,5	62,9
San Martín	261 878 286	231 023 066	88,2	226 493 580	215 707 322	95,2	-6,6
Pasco	260 698 622	78 354 450	30,1	271 990 873	163 876 693	60,3	109,1
Lima	248 114 067	115 541 738	46,6	390 435 046	248 294 468	63,6	114,9
Piura	226 257 413	150 491 957	66,5	396 411 731	192 815 801	48,6	28,1
Junín	211 208 450	107 668 645	51,0	215 021 650	149 550 870	69,6	38,9
Huancavelica	208 035 912	133 383 478	64,1	183 044 242	109 296 512	59,7	-18,1
Ucayali	202 888 524	80 603 503	39,7	228 787 295	121 031 501	52,9	50,2
Puno	200 323 538	88 727 667	44,3	276 852 856	183 309 532	66,2	106,6
Amazonas	153 300 144	106 136 434	69,2	159 447 235	140 265 033	88,0	32,2
Ayacucho	127 721 670	97 274 998	76,2	151 297 515	113 720 458	75,2	16,9
Loreto	125 002 087	54 290 167	43,4	140 976 215	104 944 550	74,4	93,3
Apurímac	104 921 017	77 366 034	73,7	122 193 751	63 054 657	51,6	-18,5
Ica	103 159 808	51 505 377	49,9	117 731 007	47 769 769	40,6	-7,3
Lambayeque	103 016 720	95 447 849	92,7	113 854 374	104 489 352	91,8	9,5
Tumbes	95 737 045	52 302 253	54,6	127 420 214	78 457 516	61,6	50,0
Madre de Dios	94 770 098	46 502 267	49,1	159 919 972	72 711 080	45,5	56,4
Huánuco	81 215 223	68 428 122	84,3	89 192 348	66 136 400	74,2	-3,3
Callao	75 852 581	54 133 342	71,4	180 447 150	78 898 936	43,7	45,7
Total	5 656 967 215	2.741 032 746	48,5	7 133 921 909	3 897 639 731	54,6	42,2

(1) Presupuesto Institucional Modificado.

(2) Cifras referidas al Devengado.

Fuente: MEF (octubre, 2010)

Elaboración: IIMP

Durante el 2009, los Gobiernos Regionales llevaron a cabo la ejecución de gasto de acuerdo a la estructura de funciones, así se puede apreciar que el mayor Presupuesto - PIM estuvo destinado a Transporte con S/. 2 638 millones y tuvo una ejecución de S/. 1 149 millones, 43,6 por ciento de avance. Asimismo, las funciones Agropecuaria y Educación presupuestaron mayores montos S/. 1 102 y S/. 1 013 millones, logrando avances del orden de 56,7 y 56,6 por ciento cada uno. Los mayores logros en ejecución mostraron las funciones Justicia y Vivienda y Desarrollo Urbano con el 96,7 y 79,6 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, en Comunicaciones y Minería retrasaron considerablemente su gasto en ejecución entre otras razones por las señaladas líneas arriba. En el caso de Comunicaciones, se concretó una ejecución financiera de 6 por ciento y en el de Minería fue de 10,5 por ciento. Debemos subrayar que ambas funciones carecen de grandes presupuestos.

Tabla N° 28.- Ejecución del gasto de proyectos públicos por estructura funcional de los Gobiernos Regionales en soles. Año 2009.

Función	2009		
	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)
Transporte	2 638 412 131	1 149 854 745	43,6
Agropecuaria	1 102 419 224	625 016 876	56,7
Educación	1 013 068 697	573 551 961	56,6
Saneamiento	672 331 878	429 507 239	63,9
Salud	576 149 321	387 929 749	67,3
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	386 697 918	296 482 682	76,7
Energía	198 760 164	117 420 102	59,1
Orden Público y Seguridad	100 322 146	43 027 950	42,9
Medio Ambiente	93 847 089	59 120 542	63,0
Cultura y Deporte	92 488 851	64 849 348	70,1
Turismo	71 484 757	30 865 805	43,2
Protección Social	56 257 068	35 718 873	63,5
Vivienda y Desarrollo Urbano	40 120 888	31 929 540	79,6
Pesca	32 422 106	22 373 434	69,0
Defensa y Seguridad Nacional	16 604 397	8 710 445	52,5
Industria	9 406 424	6 215 436	66,1
Comercio	9 208 745	5 685 816	61,7
Minería	8 477 324	889 076	10,5
Justicia	7 890 694	7 629 672	96,7
Comunicaciones	5 508 532	332 984	6,0
Trabajo	1 576 806	171 694	10,9
Relaciones Exteriores	271 299	211 604	78,0
Previsión Social	195 450	144 162	73,8
Total	7 133 921 909	3 897 639 735	54,6

(1) Presupuesto Institucional Modificado.

(2) Cifras referidas al Devengado.

Fuente: MEF (octubre, 2010)

Elaboración: IIMP

Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales, municipalidades provinciales y distritales, en el 2009, percibieron un PIM de S/. 15 490 millones. Este monto fue superior al del año precedente cuando alcanzó la cifra de S/. 12 899 millones. Así también, respecto a la ejecución de gasto financiero, el porcentaje del 2009 fue de 58,3 frente a una menor ejecución del año pasado de 55,2 por ciento. Es remarcable el ascenso, entre los años 2008 y 2009, experimentado por los Gobiernos Locales referente a la ejecución del gasto teniendo un incremento de 26,8 por ciento.

Los Gobiernos Locales de la región Áncash en conjunto fueron los que mayores PIMs presentaron durante el 2009, S/. 2 129 millones. Sin embargo, las cifras muestran un avance de 46,9 por ciento al ejecutar solo S/. 997 millones. Asimismo, el incremento de lo invertido entre el 2008 y 2009 muestra una ligera alza de 4,6 por ciento. Del mismo modo, los Gobiernos Regionales de Lima, Cusco y Tacna (mayores PIMs) reportaron aumentos en los montos de ejecución del orden de los 46,2, 14 y 12,5 por ciento. Los Gobiernos Locales de las regiones Lambayeque e Ica muestran ascensos sustanciales en los montos de ejecución entre el 2008 y 2009. Lambayeque presenta una variación positiva de 96,6 por ciento e Ica lo hace con el 82,7 por ciento.

En el caso de los Gobiernos Locales de las regiones de Moquegua y Callao presentaron variaciones negativas de las sumas ejecutadas entre el 2008 y 2009. Moquegua se contrajo en 20,3 por ciento al igual que fue la Provincia Constitucional del Callao, cuyo descenso fue de 4,6 por ciento. (Ver Tabla N° 29)



Tabla N° 29.- Ejecución e Incremento del gasto de proyectos de los Gobiernos Locales en soles, por región. Años 2008 y 2009.

Región	2008			2009			Incremento en la Ejecución (%)
	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)	
Áncash	1 984 867 986	953 615 454	48,0	2 129 977 811	997 944 762	46,9	4,6
Lima	1 592 515 456	930 467 780	58,4	2 072 442 043	1 360 207 395	65,6	46,2
Cusco	1 274 144 884	842 491 353	66,1	1 373 886 938	960 590 170	69,9	14,0
Tacna	1 145 727.122	372 062 860	32,5	1 223 879 183	418 571 009	34,2	12,5
Arequipa	649 736 191	279 313 931	43,0	923 784 024	445 867 297	48,3	59,6
Pasco	629 535 537	295 670 985	47,0	714 287 163	324 233 872	45,4	9,7
Moquegua	622 915 823	368 163 556	59,1	564 496 544	293 388 796	52,0	-20,3
Cajamarca	608 736 847	324 670 396	53,3	610 561 384	343 277 941	56,2	5,7
Piura	540 844 607	318 165 350	58,8	683 047 743	454 490 317	66,5	42,8
Junín	526 780 996	287 321 366	54,5	631 364 623	379 082 723	60,0	31,9
Puno	526 527 875	352 908 310	67,0	742 715 308	482 373 261	64,9	36,7
La Libertad	522 263 941	325 607 450	62,3	720 337 895	435 374 611	60,4	33,7
Huancavelica	311 900 079	190 203 826	61,0	391 386 037	246 551 959	63,0	29,6
Ayacucho	279 080 176	192 892 828	69,1	391 740 723	266 021 704	67,9	37,9
Ica	244 067 771	121 812 486	49,9	372 425 044	222 530 131	59,8	82,7
Loreto	241 319 887	169 941 632	70,4	269 752 565	183 546 829	68,0	8,0
Ucayali	212 038 911	111 987 093	52,8	246 864 060	168 307 525	68,2	50,3
Lambayeque	187 747 075	137 509 869	73,2	320 336 086	270 315 749	84,4	96,6
Huánuco	186 160 921	136 186 249	73,2	286 952 812	214 802 126	74,9	57,7
Apurímac	135 716 221	89 910 702	66,2	211 385 747	137 104 884	64,9	52,5
Tumbes	133 051 439	69 708 352	52,4	140 937 541	95 384 858	67,7	36,8
Callao	127 323 979	101 819 097	80,0	139 128 787	97 178 363	69,8	-4,6
Amazonas	102 096 764	69 839 510	68,4	150 562 004	117 816 283	78,3	68,7
San Martín	97 075 304	66 340 712	68,3	150 021 597	97 921 336	65,3	47,6
Madre de Dios	17 812 651	13 392 735	75,2	28 667 225	20 722 283	72,3	54,7
Total	12 899 988 443	7 122 003 882	55,2	15 490 940 887	9 033 606 184	58,3	26,8

(1) Presupuesto Institucional Modificado.

(2) Cifras referidas al Devengado.

Fuente: MEF (octubre, 2010)

Elaboración: IIMP

Los gobiernos Locales realizaron un avance superior al 40,5 por ciento (Industria) en las funciones donde destinaron el Presupuesto Institucional Modificado. Las actividades donde se destinaron los mayores flujos monetarios de los PIMs fueron: Transporte, Saneamiento, Educación y Agropecuario. En Transporte, la ejecución financiera fue de S/. 2 824 millones lo cual representó un aumento de 60,4 por ciento del PIM de S/. 4 673 millones. En el caso de Saneamiento, fue de 64,4 por ciento, Educación, presentó un incremento de 65,2 y el Agropecuario fue del orden de 45,1 por ciento.

El mayor avance en la ejecución del gasto se reportó en la Previsión Social, de un PIM de S/. 3 millones se llevó a cabo S/. 2,8 millones, lo que representó un avance del 80,4 por ciento. Esta función al igual que la Pesca e Industria son los de menores PIMs, S/. 45,9 y S/. 41,1 millones, respectivamente. (Ver Tabla N° 30)

Tabla N° 30.- Ejecución del gasto de proyectos públicos por estructura funcional de los Gobiernos Locales en soles. Año 2009.

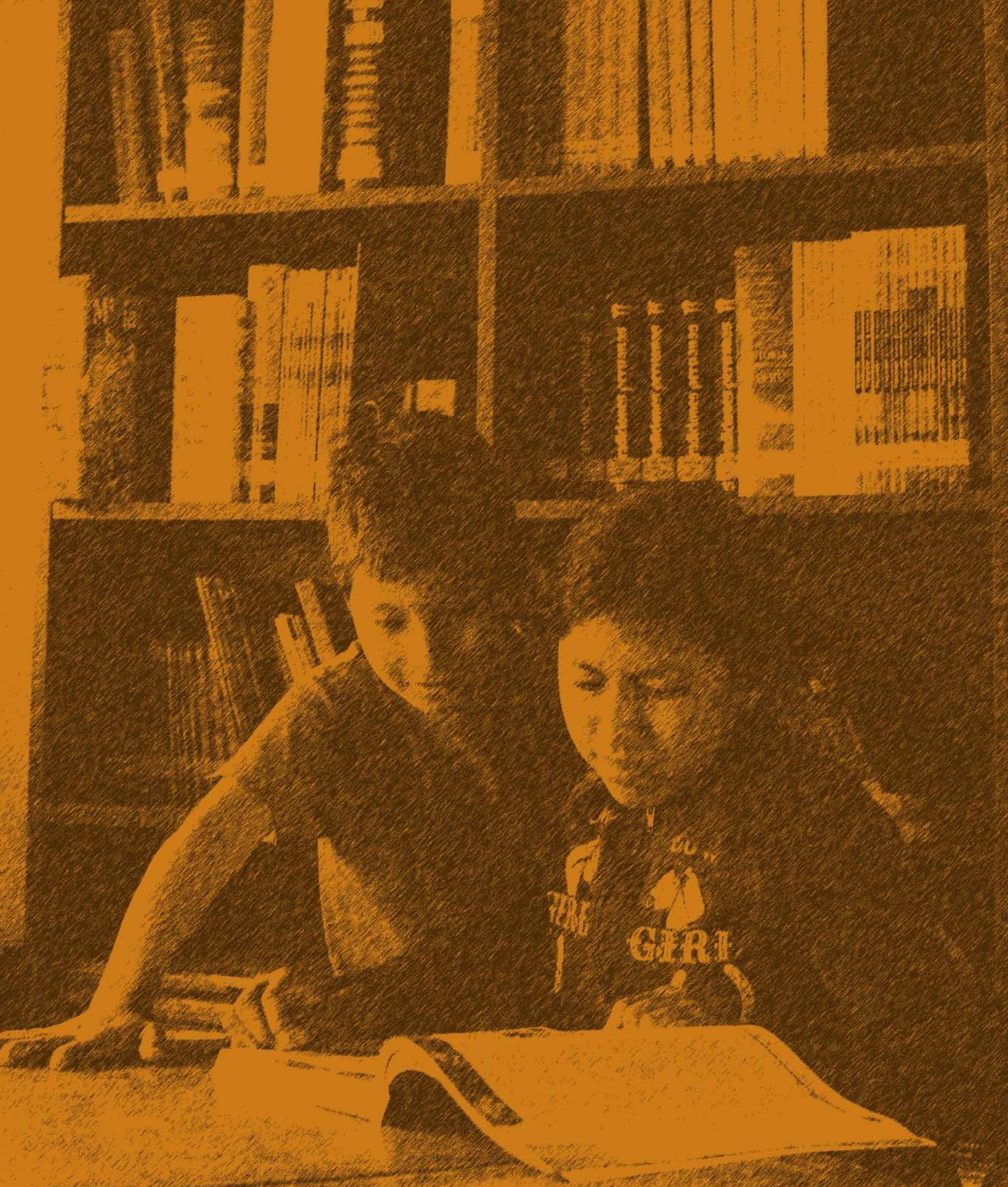
Función	2009		
	PIM(1)	Monto de Ejecución(2)	Avance (%)
Transporte	4 673 732 951	2 824 011 280	60,4
Saneamiento	2 423 017 411	1 560.599 967	64,4
Educación	1 575 888 915	1 027 033 329	65,2
Agropecuaria	1 453 203 063	655 697 923	45,1
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1 184 939 476	691 441 731	58,4
Cultura y Deporte	987 927 709	504 667 866	51,1
Medio Ambiente	708 780 528	380 764 813	53,7
Vivienda y Desarrollo Urbano	458 741 341	290 975 335	63,4
Protección Social	415 373 541	222 045 071	53,5
Energía	410 649 214	236 264 646	57,5
Salud	371 617 720	188 190 198	50,6
Comercio	326 319 383	184 154 353	56,4
Orden Público y Seguridad	217 158 288	128 387 718	59,1
Turismo	132 239 841	64 069 056	48,4
Comunicaciones	60 699 804	32 931 988	54,3
Pesca	45 955 558	22 825 826	49,7
Industria	41 122 836	16 671 367	40,5
Previsión Social	3 573 308	2 873 715	80,4
Total	15 490 940 887	9 033 606 182	58,3

(1) Presupuesto Institucional Modificado.

(2) Cifras referidas al Devengado.

Fuente: MEF (octubre, 2010)

Elaboración: IIMP





CAPÍTULO



Beneficios sociales que ofrece el sector minero

Beneficios sociales que ofrece el sector minero

El tema social en el país ha venido en estos últimos años ubicándose en la agenda nacional. Las manifestaciones sociales realizadas en contra de empresas extractivas han generado que el Estado adopte medidas que conlleven a dar una solución factible a las inquietudes de las poblaciones de influencia directa. Aunque ha existido un compromiso de las instituciones estatales y el sector empresarial por contribuir al desarrollo local, el mismo no ha sido cuantificado ni monitoreado en los años anteriores. Es así que, en el 2003, el Ministerio de Energía y Minas - MINEM, emite el Decreto Supremo N° 042-2003-EM, el cual establece el compromiso previo como requisito para realizar actividades de Desarrollo Sostenible durante las actividades mineras. Esta norma manifiesta el compromiso previo del peticionario en forma de Declaración Jurada. Las actividades se reportan en el anexo IV de la Declaración Anual Consolidada – DAC.

Al igual que la declaración de actividades de Desarrollo Sostenible que las empresas mineras reportan al MINEM, otras acciones con fines de desarrollo social-local, son llevadas a cabo a través del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP y los Fondos Sociales.

En el 2010, el MINEM emite el Decreto Supremo N° 052-2010-EM (18 de agosto de 2010) que modifica al Decreto Supremo N° 042-2003-EM. En él, se amplía los alcances de los principios señalados en la norma previa, fijando el marco de referencia sobre el cual los titulares mineros deben desenvolverse en su relación con las poblaciones del entorno. El Decreto Supremo, establece que dichos planes y proyectos deben ser gestionados incorporando los siguientes puntos:

- a) Enfoque de Desarrollo Sostenible.
- b) Excelencia Ambiental y Social.
- c) Cumplimiento de Acuerdos.
- d) Relacionamiento Responsable.
- e) Empleo Local.
- f) Desarrollo Económico.
- g) Diálogo Continuo.

Esta modificatoria, responde a una política preventiva del MINEM, respecto a los conflictos sociales, que privilegia el diálogo y busca revertir la percepción de que la actividad minera no genera beneficios a las poblaciones involucradas y a la vez hacer visible y notorio el esfuerzo que despliegan los titulares mineros en sus zonas de influencia.

La norma señala que: “los estudios ambientales para la realización de actividades mineras deberán contener los planes o programas a través de los cuales se detallen las actividades para el cumplimiento de los compromisos señalados”. Asimismo, precisa que: “las actividades a desarrollar estarán en función a las características y alcance del proyecto y a las características de la población, considerando una clara identificación de la población involucrada, cronogramas de ejecución, responsabilidades y montos estimados de inversión.”



I.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha indicado, estas actividades no se venían registrando antes 2003 y se conocían muy esporádicamente. El impacto positivo generado por las actividades de Desarrollo Sostenible llevadas a cabo por las empresas mineras, permite establecer vínculos con sus comunidades de manera armoniosa.

Las actividades de Desarrollo Sostenible a que hace referencia el Anexo IV de la DAC, están definidas en nueve rubros, los cuales se detallan a continuación:

- Educación.
- Salud.
- Nutrición.
- Gestión Ambiental.
- Empleo Local.
- Economía Local.
- Infraestructura.
- Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Instituciones Locales.
- Promoción de la Cultura y Costumbres Locales.

El financiamiento ejecutado durante el 2009, según lo declarado por los titulares mineros, alcanzó la suma de S/. 207,5 millones destinada a proyectos y/o programas sociales. Este monto reflejó una contracción de 28,87 por ciento con referencia al 2008. Asimismo, el número de beneficiarios disminuyó en 47,68 por ciento, entre los mismos años. Debemos recordar que durante los 6 primeros meses del 2009, se acentuó la crisis financiera internacional lo cual generó que en el país algunas empresas retraigan sus inversiones y en el peor de los casos cierran sus actividades. Aún así, debemos remarcar que las cifras son mayores a las del 2007.



Al igual que el año anterior, en el 2009 el rubro que mayor ejecución presentó fue el de Infraestructura Básica y Economía Local (formación de pequeñas y medianas empresas) con S/. 50,6 y S/. 44,2 millones, respectivamente. Asimismo, el rubro de mayor evolución financiera fue al orientado a desarrollar y fortalecer las capacidades de gestión de autoridades locales con 51,19 por ciento. Y en menor porcentaje están las inversiones en Gestión Ambiental y Promoción de la Cultura con 17,40 y 0,79 por ciento, respectivamente.

En líneas generales, los rubros han presentado reducciones en el 2009. En ese sentido, el financiamiento en Infraestructura Básica descendió 40,42 por ciento entre los años 2008 y 2009, el monto de Economía Local se redujo en 24,17 por ciento. También cayeron, las inversiones en Empleo Local, Educación, Salud y Nutrición. (Ver Tabla N° 31)

Tabla N° 31.- Financiamiento ejecutado por rubro, según el Anexo IV de la DAC. Años 2008 y 2009.

Rubro	Monto de financiamiento (S/.)		Variación porcentual (%)
	2008	2009	
Infraestructura Básica	84 935 755	50 601 815	-40,42
Economía Local	58 409 331	44 291 463	-24,17
Empleo Local	62 577 734	39 316 967	-37,17
Gestión Ambiental	18 506 279	21 726 737	17,40
Educación	40 560 740	22 939 518	-43,44
Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de gestión de instituciones locales	7 283 167	11 011 221	51,19
Salud	10 862 212	9 234 304	-14,99
Promoción de la Cultura	4 451 711	4 486 966	0,79
Nutrición	4 170 997	3 914 145	-6,16
Total	291 757 926	207 523 136	-28,87
Beneficiarios	7 359 260	3 850 112	-47,68

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Diez empresas con mayores montos de financiamiento

Del universo de titulares mineros, las empresas del Régimen General, por su capacidad económica y magnitud de sus operaciones, cuentan con mayores recursos para emprender actividades sociales. Según el ranking de financiamiento - MINEM) en el 2009, las 10 primeras posiciones correspondieron a titulares metálicos dentro del estrato de la Gran y Mediana Minería, los cuales en conjunto sumaron S/. 112,5 millones, representando el 54 por ciento del total aportado aquel año.

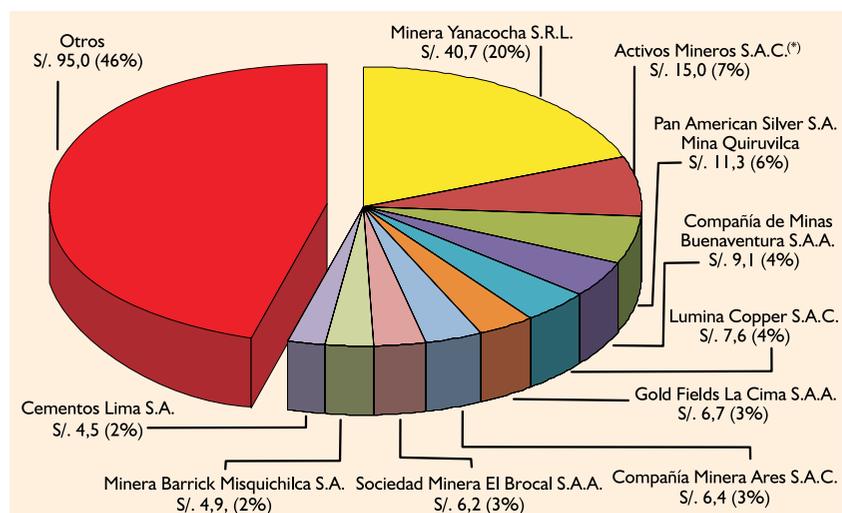
Cinco titulares se ubicaron en este importante rango el año pasado: Minera Yanacocha S.R.L., Activos Mineros S.A.C., Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Compañía Minera Ares S.A.C. y Minera Barrick Misquichilca S.A.

Similar al año pasado, Minera Yanacocha S.R.L. fue el titular que mayor financiamiento realizó con S/. 40,7 millones, representando el 20 por ciento del total. Los rubros que mayor inversión recibieron de parte de la empresa fueron: Infraestructura Básica (S/. 20,2 millones) y Economía Local (S/. 9,8

millones), beneficiándose de esta forma las comunidades del entorno a sus operaciones.

Por otro lado, Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca, duplicó sus inversiones. En el 2008, ejecutó la suma de S/. 5 millones y para el año de análisis presenta un monto de S/. 11,3 millones, lo que representa en el total general el 6 por ciento. Los proyectos se llevan a cabo en el área de influencia de sus operaciones mineras, en las regiones La Libertad y Pasco. (Ver Gráfico N° 23)

Gráfico N° 23.- Diez Titulares mineros con mayores montos ejecutados, actividades de Desarrollo Sostenible. Año 2009.



(*) Activos mineros S.A.C. declara por las concesiones mineras que forman parte del contrato de opción de transferencia suscrito con la empresa Xstrata por el proyecto Xstrata Las Bambas.

Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Financiamiento distribuido por regiones

Para realizar los proyectos en los poblados (comunidades campesinas, anexos, centros poblados, pueblos jóvenes) de influencia directa e indirecta a unidades mineras, se necesita de la concertación de los actores involucrados. Las autoridades locales y las empresas mineras deben converger en ideas para ejecutar obras que conlleven al bienestar de los pobladores locales.

El financiamiento a nivel regional es una forma de medir el impacto que genera la actividad minera en sus localidades. En ese sentido, podemos apreciar que en el 2009, la región Cajamarca fue la que mayor financiamiento recibió con S/. 63,5 millones, del mismo modo, esta región fue la primera en el ranking el año previo. La variación negativa entre estos años (28,42 por ciento) se debe, en gran medida, a un menor monto desembolsado por Minera Yanacocha S.R.L. Por otro lado, las regiones Pasco, Arequipa, Puno y Moquegua tuvieron sendos incrementos en sus contribuciones del orden de los 30,68, 30,72, 61,57 y 19,67 por ciento, respectivamente.

La más notoria disminución en inversión se presentó en la región Apurímac cuando en el 2009 se financió la suma de S/. 18,5 millones habiéndose ejecutado

el año anterior S/. 45,5 millones, significando esto una reducción de 59,23 por ciento. Así también, las regiones Áncash, Junín, Ayacucho y Piura disminuyeron sus financiamientos en 36,28, 50,04, 51,84 y 55,02, respectivamente.

Tabla N° 32.- Financiamiento de actividades de Desarrollo Sostenible por regiones. Años 2008 y 2009.

Región	Financiamiento Ejecutada (S/.)		Variación porcentual (%)
	2008	2009	
Cajamarca	88 831 938	63 585 953	-28,42
Apurímac	45 500 466	18 548 736	-59,23
La Libertad	19 796 229	18 089 460	-8,62
Pasco	11 671 144	15 252 232	30,68
Áncash	22 957 772	14 628 909	-36,28
Lima	16 093 906	13 379 513	-16,87
Arequipa	9 306 323	12 164 968	30,72
Junín	19 065 883	9 524 835	-50,04
Puno	5 523 578	8 924 247	61,57
Cusco	11 005 294	8 771 576	-20,30
Huancavelica	10 764 585	5 635 178	-47,65
Moquegua	4 235 658	5 068 602	19,67
Ayacucho	8 140 409	3 920 016	-51,84
Piura	8 192 328	3 685 131	-55,02
Huánuco	3 571 348	2 364 463	-33,79
Ica	2 226 983	1 363 204	-38,79
Tacna	1 657 600	1 199 160	-27,66
Amazonas	1 190 906	1 082 777	-9,08
San Martín	553 354	310 176	-43,95
Madre de Dios	7 500	24 000	220,00
Lambayeque	1 464 722	0	---
Total general	291 757 926	207 523 136	-28,87

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Actividades cofinanciadas

Aunque la mayoría de proyectos fueron ejecutados íntegramente por los titulares mineros, en el 2009, el financiamiento de algunos programas se realizó de manera conjunta con otras organizaciones privadas e instituciones públicas.

En ese sentido, Compañía Minera Raura S.A. (34 por ciento), Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (33 por ciento) y la Empresa Minera Los Quenuales S.A. (33 por ciento) ejecutaron inversiones en el rubro de Infraestructura para la construcción de vías de acceso o caminos rurales para los pobladores del distrito de Oyón (Lima)

Del mismo modo, la empresa Lumina Copper S.A.C. (75 por ciento) y la Asociación Los Andes de Cajamarca (25 por ciento) llevaron a cabo acciones para mejorar las condiciones de desarrollo económico de la población de once distritos de la provincia de Celendín y un distrito de la provincia de Cajamarca, ambos ubicados en la región Cajamarca. La municipalidad distrital de La Encañada (34 por ciento), la Asociación los Andes de Cajamarca (33 por ciento) y la empresa Lumina Copper

S.A.C. (33 por ciento) emprendieron un proyecto para mantener las vías de acceso de los poblados de Bella Unión de Toldopata, San Juan de Yerba Buena, y la comunidad de La Encañada, ubicados en el distrito de la Encañada, provincia Cajamarca en la región Cajamarca.

La información que se describe a continuación detalla de forma global el monto ejecutado, el número de personas beneficiadas, la cantidad de programas sociales impulsados en las tres categorías de actividades (proyectos, donaciones y equipamiento) de los rubros que las empresas reportaron. Estas cifras son comparadas con las del 2008 y en algunos casos se menciona a las del 2007.

En relación a las cifras de las tablas y gráficos, sólo se consideran los financiamientos de los titulares del Régimen General (Gran y Mediana Minería), correspondientes a los proyectos no siendo así, las donaciones y el equipamiento.

1.1.- Educación

En el 2009, el financiamiento en este rubro ha tenido un descenso respecto a lo reportado el 2008 (ver Tabla N° 31). Esto se debió a que algunos titulares redujeron sus inversiones en objetivos como la reducción de la tasa de analfabetismo (83 por ciento) y en mejorar la calidad de la enseñanza (57 por ciento) en comparación al año anterior. Este último objetivo presentó el mayor financiamiento. Del mismo modo, la promoción del acceso a los servicios educativos de los escolares recibió mayor impulso para los proyectos.

La inversión ejecutada alcanzó la suma de S/. 22,9 millones, lo que representó una contracción con respecto al 2008 de 43,44 por ciento. Asimismo, significan cifras menores a las reportadas en el 2007.

El MINEM ha establecido objetivos principales para orientar los aportes de las empresas:

- Asegurar el aprovisionamiento de materiales educativos.
- Garantizar la continuidad educativa de los niños en condiciones vulnerables.
- Identificar las debilidades de los servicios educativos de la zona.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Mejorar la infraestructura educativa.
- Promover el acceso a los servicios educativos.
- Reducir la tasa de analfabetismo.

Del mismo modo, los titulares mineros desarrollaron actividades educativas teniendo objetivos diversos. A continuación se detalla algunas de las más importantes:

- Capacitación técnica a jóvenes en joyería y orfebrería.
- Capacitación en aspectos de formación agropecuaria.
- Estimular la creatividad y la proyección de las emociones de la infancia y la adolescencia.
- Mejorar y fortalecer las capacidades y habilidades técnico productivas.

Dentro del rubro de educación, detallamos el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza en los distintos niveles escolares. En la siguiente tabla mencionamos aquellas empresas (Régimen General) que realizaron mayores inversiones en los poblados del entorno donde llevan a cabo sus operaciones. (Ver Tabla N° 33)

Las regiones donde se invirtieron las mayores sumas fueron Apurímac y Cajamarca con S/. 1,5 y S/. 1,4 millones, respectivamente. Por el lado de Apurímac el mayor aporte lo brindó la empresa Activos Mineros S.A.C. (Proyecto Xstrata Las Bambas) y por Cajamarca recayó en Minera Yanacocha S.R.L.

Tabla N° 33.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de mejora de la calidad de enseñanza en el rubro educación por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Áncash	Minera Barrick Misquichilca S.A.	171 949	7 503
	Total Áncash	171 949	7 503
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	1 488 482	17 397
	Compañía Minera Ares S.A.C.	20 400	34
	Panoro Apurímac S.A.	73 541	200
	Total Apurímac	1 582 423	17 631
Arequipa	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	97 568	3 430
	Compañía Minera Ares S.A.C.	347 472	2 620
	Total Arequipa	445 040	6 050
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A.	96 300	205
	Minera Yanacocha S.R.L.	1 282 614	2 894
	Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.	102 409	2 335
	Total Cajamarca	1 481 323	5 434
Cusco	Corporación Aceros Arequipa S.A.	67 328	500
	Norsemont Perú S.A.C.	31 800	55
	Xstrata Tintaya S.A.	150 000	1 240
	Total Cusco	249 128	1 795
Huancavelica	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	68 276	5 004
	Total Huancavelica	68 276	5 004
La Libertad	Minera Aurífera Retamas S.A.	562 657	19 539
	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	60 400	15
	Total La Libertad	623 057	19 554
Lima	Cementos Lima S.A.	414 868	23 223
	Total Lima	414 868	23 223
Moquegua	Anglo American Quellaveco S.A.	236 932	53 920
	Total Moquegua	236 932	53 920
Pasco	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	30 003	3 400
	Total Pasco	30 003	3 400
Piura	Río Blanco Copper S.A.	20 000	1 000
	Total Piura	20 000	1 000
Puno	Minsur S.A.	95 530	3 230
	Total Puno	95 530	3 230
	Total general	5 418 529	147 744

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Otro objetivo educativo donde se focalizaron las empresas mineras fue el de la promoción de accesos a los servicios educativos. La región que recibió mayor inversión fue Apurímac teniendo a la empresa Activos Mineros S.A.C. como la principal aportante.

Tabla N° 34.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de promoción del acceso a los servicios educativos en el rubro educación por región. Año 2009

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	3 377 307	491
	Compañía Minera Ares S.A.C.	100 000	206
Total Apurímac		3 477 307	697
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A	417 388	300
Total Cajamarca		417 388	300
Pasco	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	116 171	12
	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	41 094	2 811
Total Pasco		157 265	2 823
Total general		4 051 960	3 820

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

En este rubro, tres empresas desarrollaron diversas actividades que en su conjunto demandaron mayor inversión. Activos Mineros S.A.C., a través de Xstrata La Bambas, llevó a cabo los objetivos de Mejorar la calidad de la enseñanza, Promover el acceso a los servicios educativos, Garantizar la continuidad educativa de los niños en condiciones vulnerables, así también, proveer los materiales básicos que le permitan recibir sesiones educativas. Mejorar el capital humano mediante la optimización de las condiciones académicas y de salubridad, entre otras. Dicho financiamiento alcanzó la cifra de S/. 4,8 millones. Se beneficiaron los distritos de las provincias de Cotabambas y Grau (Apurímac).

Por su parte, Minera Yanacocha S.R.L., ejecutó inversiones que en conjunto sumaron S/. 2,5 millones, los cuales se orientaron principalmente a objetivos como: Mejorar la calidad de la enseñanza, Promover el acceso a los servicios educativos, Garantizar la continuidad educativa de los niños en condiciones vulnerables y Reducir la tasa de analfabetismo. Los proyectos se realizaron en los distritos de las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca (Cajamarca).

Del mismo modo, Volcan Compañía Minera S.A.A., llevó a cabo contribuciones en los poblados de Pomacocha y San Cristóbal del distrito y provincia de Yauli de la región Junín. El monto desembolsado sumó S/. 1,3 millones, de los cuales un 95 por ciento se invirtió en la construcción de la institución educativa Horacio Zevallos Gámez del poblado de San Cristóbal.

1.2.- Salud

Durante el 2009, las empresas mineras desarrollaron acciones que conllevaron a facilitar el acceso en calidad y cantidad a servicios de salud, promover estilos de vida saludables en los poblados y mejorar las instalaciones donde se imparten los servicios médicos. Con similar tendencia al de Educación, el monto ejecutado en Salud disminuyó en 14,99 por ciento, cuando se aportó S/. 9,2 millones el presente año. (Ver Tabla N° 31)

Esta reducción se debió a un menor financiamiento en los objetivos de mejorar la infraestructura de postas y centros médicos (69 por ciento) y el de promover estilos de vida saludable (54 por ciento), con relación al 2008.

Los objetivos que el MINEM establece para este rubro son los siguientes:

- Aumentar la cobertura de los servicios de salud.
- Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del sector.
- Garantizar los insumos y equipos.
- Mejorar la calidad de atención a los pacientes.
- Mejorar la infraestructura de salud.
- Promover estilos de vida saludables.

Por su parte los titulares mineros llevaron a cabo proyectos cuyos objetivos se enfocaron en:

- Organizar campañas médicas gratuitas para los pobladores.
- Mantener la provisión de agua potable y reducir las enfermedades gastrointestinales.
- Prevenir las enfermedades respiratorias causadas por el friaje.

El objetivo que mayor financiamiento recibió fue el orientado a mejorar la calidad de atención a los pacientes. Las actividades se desarrollaron en 12 regiones siendo las que tuvieron mejor desempeño las de Cajamarca y Huancavelica.

El titular Lumina Copper S.A., ejecutó la suma más significativa con S/. 576 mil en la región Cajamarca, así también, lo hicieron los titulares Gold Fields La Cima S.A.A., Minera Yanacocha S.R.L. y Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C., en la misma región.

Por su parte, la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. financió la realización de proyectos en la región Huancavelica, con la suma de S/. 622 mil en este objetivo. (Ver Tabla N° 35)



Tabla N° 35.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos orientados a mejorar la calidad de atención a los pacientes por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	415 808	480
	Compañía Minera Ares S.A.C.	42 544	1 500
Total Apurímac		458 352	1 980
Arequipa	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	112 124	1 224
	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	15 000	654
Total Arequipa		127 124	1 878
Ayacucho	Minera Suyamarca S.A.C.	45 000	200
Total Ayacucho		45 000	200
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A.	102 282	800
	Lumina Copper S.A.	576 073	1 300
	Minera Yanacocha S.R.L.	86 048	2 755
	Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.	91 391	1 450
Total Cajamarca		855 794	6 305
Cusco	Corporación Aceros Arequipa S.A.	56 246	2 000
	Norsemont Perú S.A.C.	30 000	600
Total Cusco		86 246	2 600
Huancavelica	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	622 796	451 557
Total Huancavelica		622 796	451 557
La Libertad	Cementos Pacasmayo S.A.A.	30 371	2 616
	Compañía Minera Poderosa S.A.	31 500	1 573
	Minera Aurífera Retamas S.A.	53 667	4 000
Total La Libertad		115 538	8 189
Lima	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	101 645	2 639
	Compañía Minera San Valentín S.A.	20 000	2 700
Total Lima		121 645	5 339
Moquegua	Anglo American Quellaveco S.A.	22 500	685
	Aruntani S.A.C.	62 351	1 493
Total Moquegua		84 851	2 178
Pasco	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	90 000	1 500
Total Pasco		90 000	1 500
Puno	Arasi S.A.C.	210 502	3 406
	Aruntani S.A.C.	89 151	2 111
	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	60 000	600
Total Puno		359 653	6 117
San Martín	Cementos Selva S.A.	40 052	572
Total San Martín		40 052	572
Total general		3 007 051	488 415

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Asimismo, el interés por aumentar la cobertura de los servicios de salud fue el que mereció la mayor atención de los titulares mineros, de esta forma alcanzó la suma de S/. 680 mil en el 2009. Esta contribución favoreció a 16 200 pobladores de 5 regiones del país. El financiamiento más importante se presentó en la región Pasco como consecuencia del aporte de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., S/. 390 mil. (Ver Tabla N° 36)

Tabla N° 36.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de aumentar la cobertura de los servicios de salud por región. Año 2009.

Región	Titular	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	82 552	650
	Panoro Apurímac S.A.	30 875	200
Total Apurímac		113 427	850
Cajamarca	Cementos Pacasmayo S.A.A.	17 563	850
	Total Cajamarca	17 563	850
Junín	Minera Chinalco Perú S.A.	123 537	8 000
	Total Junín	123 537	8 000
Pasco	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	390 709	1 500
	Total Pasco	390 709	1 500
Puno	Minsur S.A.	35 754	5 000
	Total Puno	35 754	5 000
Total general		680 990	16 200

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Minera Yanacocha S.R.L., ejecutó actividades con el fin de reducir la desnutrición crónica infantil. El número de beneficiarios fue más de mil pobladores de los centros poblados de los distritos de La Encañada y Baños del Inca (Cajamarca), Huasmin y Sorochuco (Celendín) y Bambamarca (Hualgayoc). La cifra desembolsada superó los S/. 800 mil.

Por su parte, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., llevó a cabo actividades de salud que se orientaron a Mejorar la calidad de la atención a los pacientes. Garantizar los insumos y equipos médicos, entre otros. El monto invertido alcanzó la suma de S/. 600 mil y se beneficiaron más de 400 mil pobladores de la región Huancavelica.



1.3.- Nutrición

Las actividades desarrolladas en este rubro por parte de titulares mineros estuvieron focalizadas a aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes, evaluar la condición nutricional de la población y la reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición.

El monto ejecutado ascendió a S/. 3,7 millones en el presente año, lo que representó un descenso del orden del 9,46 por ciento, con respecto al año 2008 cuando la cifra bordeó los S/. 4,1 millones. El total de beneficiarios fue de 36 178 pobladores de ocho regiones; Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Pasco y Puno.

Los principales objetivos planteados por el MINEM en este rubro se describen a continuación:

- Aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes.
- Evaluar la condición nutricional de la población.
- Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición.

Por su parte, los titulares iniciaron actividades según objetivos propios, tal es el caso de:

- Disminuir la desnutrición infantil antidesparasitario y complemento vitamínico.
- Reducir la desnutrición infantil en niños de edad escolar.

En la siguiente tabla observamos a los titulares que efectuaron proyectos orientados a evaluar la condición nutricional de los pobladores. Así, apreciamos que las actividades se llevaron a cabo en seis regiones siendo las de mayor inversión Pasco y Apurímac. Sociedad Minera El Brocal S.A.A. desembolsó S/. 403 mil en los poblados del entorno



a sus operaciones en la región Pasco. Por su parte, Compañía Minera Ares S.A.C. hizo lo mismo en la región Apurímac aportando S/. 270 mil. (Ver Tabla N° 37)

Tabla N° 37.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para evaluar la condición nutricional de la población por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Compañía Minera Ares S.A.C.	270 560	2 875
Total Apurímac		270 560	2 875
Arequipa	Century Mining Perú S.A.C.	23 000	1 916
	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	42 515	500
Total Arequipa		65 515	2 416
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A	38 945	60
Total Cajamarca		38 945	60
La Libertad	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	63 527	500
Total La Libertad		63 527	500
Pasco	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	403 104	3 000
Total Pasco		403 104	3 000
Puno	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	21 000	600
Total Puno		21 000	600
Total general		862 651	9 451

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Otro objetivo llevado a cabo con gran interés por las empresas mineras fue el de reducir el número de niños menores de tres años y mujeres gestantes con deficiencias en alimentación y nutrición. Aunque comparado al año precedente esta cifra descendió en 58 por ciento, los titulares no dejaron de invertir en este importante rubro. En ese sentido, en cinco regiones se realizaron estas actividades, siendo la empresa Minera Suyamarca S.A.C. la que mayor monto contribuyó en la región Ayacucho beneficiando a 120 pobladores de Pallancata, ubicada en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas. (Ver Tabla N° 38)

Tabla N° 38.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para reducir el porcentaje de niños y mujeres gestantes. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Áncash	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	33 059	3 200
Total Áncash		33 059	3 200
Ayacucho	Minera Suyamarca S.A.C.	199 000	120
Total Ayacucho		199 000	120
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A	41 945	60
Total Cajamarca		41 945	60
La Libertad	Compañía Minera Poderosa S.A.	94 512	1 591
Total La Libertad		94 512	1 591
Pasco	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	64 904	1 200
Total Pasco		64 904	1 200
Total general		433 420	6 171

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El titular minero que efectuó un mayor financiamiento fue Minera Yanacocha S.R.L. con S/. 687 mil, cuyos objetivos estuvieron focalizados a mejorar la calidad de la alimentación de los pobladores de los distritos de Baños del Inca y Cajamarca

(Cajamarca, Cajamarca) todo esto enmarcado dentro del “Programa de Salud” emprendido por la empresa.

Por su parte, el titular Aruntani S.A.C. ejecutó proyectos por S/. 544 mil que se orientaron principalmente a reducir la desnutrición infantil en niños de edad escolar. Dichos proyectos se efectuaron en la población de Titire ubicada en el distrito de Carumas (Mariscal Nieto, Moquegua) y en la Huacochullo del distrito de Pichacani (Puno, Puno).

I.4.- Gestión Ambiental

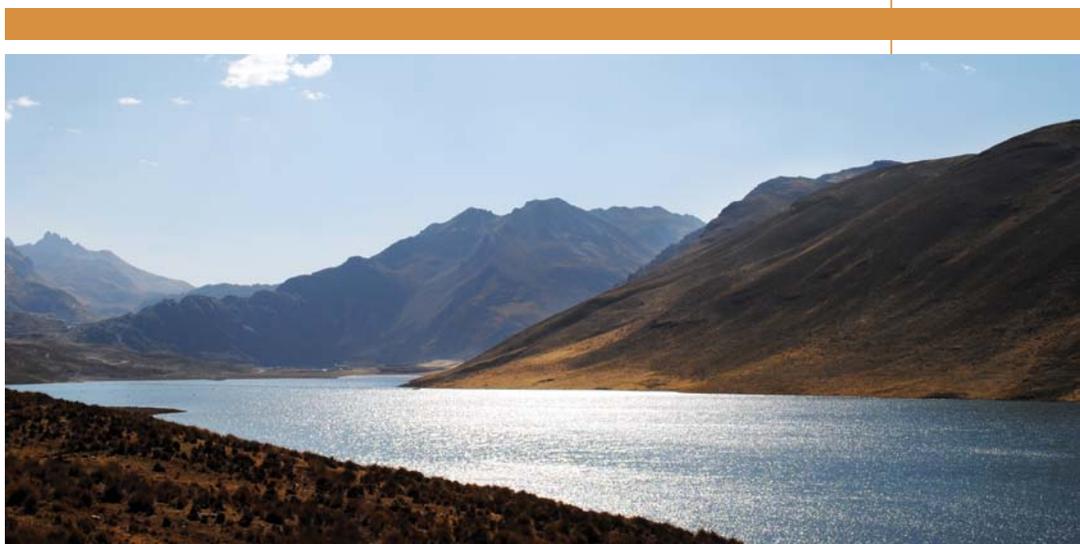
Las actividades de Gestión Ambiental durante el año 2009 han tenido un importante incremento, esto se vio reflejado en el monto financiado que alcanzó la cifra de S/. 21,7 millones, representando un incremento en 17,40 por ciento con referencia al año previo. Los objetivos que incrementaron considerablemente sus cifras fueron los orientados al uso sostenible del recurso agua y a generar capacidades en la población para identificar y monitorear posibles riesgos a la salud, en ambos casos las variaciones superaron el 100 por ciento.

Los objetivos que enmarcó el MINEM para este rubro fueron:

- Educar sobre los impactos de la actividad económica local en el recurso agua.
- Generar capacidades en la población para identificar y monitorear posibles riesgos a la salud.
- Implementar mecanismos de monitoreo participativo.
- Informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal.
- Informar sobre el uso que hace el titular del agua en la realización de la actividad minera.
- Promover el manejo sostenible del recurso hídrico.

Por otro lado, los titulares emprendieron sus propios objetivos, además de los propuestos por el MINEM, estos son:

- Capacitación y acompañamiento en la construcción de viveros forestales en las comunidades.



- Mantener en buen estado de conservación los parques ecológicos.
- Reforestar las áreas naturales de las comunidades.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través del establecimiento de plantaciones forestales.

Dentro del objetivo de Informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, diversos titulares mineros ejecutaron proyectos en 11 regiones del país con un monto que alcanzó S/. 3,1 millones que beneficiaron a 175 mil pobladores de las zonas de influencia de las unidades mineras.

La mayor inversión la realizó el titular Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. con S/. 911 mil dentro del programa “Monitoreo Ambiental”. Este tuvo un alcance de 100 pobladores del distrito y provincia de Sechura. (Ver Tabla N° 39)

Tabla N° 39.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	492 603	6 930
	Panoro Apurímac S.A.	37 839	200
Total Apurímac		530 442	7 130
Arequipa	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	80 096	569
	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	62 800	344
Total Arequipa		142 896	913
Cajamarca	Cementos Pacasmayo S.A.A.	61 665	1 650
	Gold Fields La Cima S.A.A.	30 000	200
	Minera Yanacocha S.R.L.	281 555	241
Total Cajamarca		373 220	2 091
Cusco	Corporación Aceros Arequipa S.A.	34 304	5 000
Total Cusco		34 304	5 000
Huancavelica	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	34 820	496
Total Huancavelica		34 820	496
Huánuco	Compañía Minera Raura S.A.	773 743	145 700
Total Huánuco		773 743	145 700
La Libertad	Cementos Pacasmayo S.A.A.	53 995	6 620
Total La Libertad		53 995	6 620
Pasco	Chancadora Centauro S.A.C.	121 200	530
	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	54 900	60
Total Pasco		176 100	590
Piura	Compañía Minera Miski Mayo S.R.L.	911 068	100
Total Piura		911 068	100
Puno	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	55 000	1 200
Total Puno		55 000	1 200
San Martín	Cementos Selva S.A.	61 873	5 733
Total San Martín		61 873	5 733
Total general		3 147 461	175 573

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Del mismo modo, los titulares mineros brindaron un importante financiamiento a proyectos cuyo objetivo fue el de promover el manejo sostenible del recurso hídrico. La inversión que alcanzó la suma de S/. 426 mil en el 2009, se llevó a cabo en seis regiones y benefició a más de 11 mil pobladores de las zonas de influencia a las operaciones mineras. La región que mayor importe recibió fue La Libertad, donde la Compañía Minera Poderosa. S.A., a través un proyecto, promovió la mejora de la calidad del agua para consumo de sus trabajadores y del centro poblado de Vijus, en el distrito y provincia de Pataz. (Ver Tabla N° 40)

Tabla N° 40.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de promover el manejo sostenible del recurso hídrico, según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Áncash	Minera Barrick Misquichilca S.A.	40 035	400
Total Áncash		40 035	400
Arequipa	Ceam Minera del Sur E.I.R.L.	23 000	3 000
	Century Mining Perú S.A.C.	45 000	5 000
Total Arequipa		68 000	8 000
Cajamarca	Compañía Minera San Nicolás S.A.	50 000	200
Total Cajamarca		50 000	200
Cusco	Norsemont Perú S.A.C.	25 000	800
Total Cusco		25 000	800
La Libertad	Compañía Minera Poderosa S.A.	131 040	1 896
Total La Libertad		131 040	1 896
Moquegua	Anglo American Quellaveco S.A.	112 164	32
Total Moquegua		112 164	32
Total general		426 239	11 328

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

En el rubro Gestión Ambiental, la empresa que mayor financiamiento reportó fue Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca con S/. 3,2 millones. Las actividades estuvieron orientadas a cumplir los objetivos de protección y conservación del Medio Ambiente, la enseñanza de técnicas de reforestación y crianza de animales menores, e informar sobre el uso que hace el titular del agua en la realización de la actividad minera. El alcance de las labores correspondió al poblado de Shorey y Shorey Chico en el distrito de Quiruvilca (Santiago de Chuco, La Libertad).

Asimismo, la Compañía Minera Raura S.A. emprendió proyectos por S/. 2 millones en los poblados del distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha (Huánuco). La finalidad de la empresa fue: implementar de mecanismos de monitoreo participativo, informar sobre el uso que hace el titular del agua en la realización de la actividad minera, orientar sobre los impactos de la actividad económica local en el recurso agua, entre otros.

1.4.1.- Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo

El Reglamento de Participación Ciudadana para el sub sector minero, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2008-EM y la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, define la participación ciudadana como aquel mecanismo que consiste en *promover de manera organizada, la participación de la población involucrada para el acceso y generación de información relacionada a los aspectos ambientales de las actividades de explotación minera, luego de aprobado los EIA o EIAsd, a través del seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del titular minero.*

Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo (CVMAP)

En la cartilla Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos: recomendaciones para una minería moderna y responsable⁽²²⁾ estipula a los CVMAP como: *“... organismos de coordinación que fomentan la participación de la sociedad civil (en especial de las comunidades), las empresas mineras y el Estado en todos sus niveles; para generar mecanismos de verificación que contribuyan en la evaluación de los impactos ambientales que cierto sector de la actividad minera ocasiona”.*

El primer Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo, el cual se denominó en un principio “Comité de Medio Ambiente de San Marcos”, fue creado en 1999 en el distrito de San Marcos, Provincia de Huari (Áncash). Dicha instancia se originó por la preocupación y necesidad de conocer los impactos ambientales que podría generar Antamina en San Marcos⁽²²⁾.

⁽²²⁾ Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos: recomendaciones para una minería moderna y responsable, segunda edición. José Luis López Follegatti. Enero 2010. Lima.



Existen muchos comités creados en los últimos años. Por un lado la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM entre febrero de 2008 a febrero de 2009 emitió 30 Resoluciones Directorales de aprobación de estudios ambientales que comprometía a 26 titulares mineros a realizar monitoreos ambientales participativos. Asimismo, para el año 2008, según la cartilla Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos: recomendaciones para una minería moderna y responsable, el ministerio informó de la existencia 40 comités de monitoreo creados. Es necesario indicar que de las 30 resoluciones directorales de aprobación de estudios ambientales, 16 correspondieron a proyectos de exploración, 11 a operaciones en etapa de explotación/beneficio, y tres en fase de cierre de minas.

A su vez, existe una Red Nacional de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo, formada en diciembre de 2008 e integrada por 36 comités. Los objetivos que busca la Red son contribuir con el cuidado y el desarrollo sostenible del ambiente, a través de la promoción de los estándares de calidad ambiental y la gobernabilidad en ámbitos de influencia minera.

Los comités buscan coadyuvar a establecer un espacio de diálogo y participación entre la población involucrada en un proyecto minero, la empresa y el Estado. A su vez este espacio de diálogo debe conducir a generar confianza entre los diversos actores involucrados en el desarrollo de proyectos mineros, empezando por la confianza en los propios resultados de las acciones de vigilancia y monitoreo participativo lo cual se espera contribuya a disminuir la aparición de conflictos sociales vinculados a la actividad minera.



Constitución de los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo

La Guía de Participación Ciudadana publicada por el MINEM, refiere o recomienda que el Comité se constituya con las personas, organizaciones sociales de base y autoridades locales interesadas del área definida para las actividades del plan de monitoreo ambiental, así como otras organizaciones civiles interesadas y con representantes de la empresa.

El Comité debería contar como mínimo con los siguientes integrantes:

- Representantes de las comunidades y/o centros poblados del área de monitoreo.
- Representantes de los gobiernos locales que conforman el área de monitoreo.
- Representantes de la empresa (uno del área de Relaciones Comunitarias y otro del área de medio ambiente).

Debemos destacar que el número de representantes se puede ampliar. Eso dependerá mucho de las singularidades de cada proyecto, así como de las características específicas del entorno ambiental y social del proyecto.

La conformación del comité debe apuntar a lograr representatividad a través del reconocimiento por parte de los actores sociales interesados de que sus preocupaciones estarán consideradas y sus intereses vigilados por el conjunto de los integrantes.

Requerimientos y pautas para el desempeño de los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo

El Reglamento de Participación Ciudadana dispone que el Comité elabore y apruebe un reglamento que deberá ser aplicado en el desarrollo de sus actividades. Según la norma, el referido documento debería contemplar, entre otros elementos y/o acciones:

- La estructura (organigrama) del comité.
- El presupuesto.
- La capacitación continua de los integrantes.
- La realización de visitas al proyecto.
- La realización de monitoreos, compromisos u observaciones a monitorear.
- La periodicidad (mensual, trimestral, semestral, etc.) de las actividades y/o acciones a realizar.
- La divulgación de los resultados del monitoreo y vigilancia.
- Las actividades de sensibilización con la población, las autoridades, instituciones u otras áreas del proyecto.

Asimismo, la Guía recomienda que el reglamento incluya elementos como: visión y objetivos, funciones y responsabilidades, entre otras. Otro tema fundamental es elaborar un Plan de Trabajo que contemple entre otros asuntos: la identificación de los compromisos adquiridos por el proyecto EIA o EIAsd, determinación de acciones de monitoreo y vigilancia concretas y sostenidas en el tiempo y establecer los mecanismos a implementar y actividades a realizar para la difusión de los resultados de los monitoreos y acciones de vigilancia.

Derechos y deberes de los integrantes de los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo

Entre los derechos de los integrantes, la Guía señala los siguientes:

- Ser convocados a los monitoreos.
- Recibir una capacitación básica sobre el desarrollo de los monitoreos participativos.
- Solicitar información sobre el laboratorio que realizará la evaluación de las muestras.
- Ser informados sobre los resultados del monitoreo.

Y como obligaciones tenemos:

- Presentarse puntualmente a los monitoreos programados y/o nombrar un representante en caso de no poder asistir.
- Ser objetivos con el análisis de los resultados.
- Buscar informarse de fuentes confiables sobre la interpretación de los indicadores.
- Participar activamente durante el proceso de difusión de los resultados, siendo agentes replicadores en su organización o comunidad.

Socialización de los resultados del monitoreo

La información que se obtiene y procesa producto de los monitoreos participativos, del agua, suelo, ruido, polvo, sangre, tejidos, entre otros, es elaborada por instituciones especializadas en cada campo de acción, los cuales se presentan en informes técnicos. Por esta razón, las poblaciones tienen ciertas dificultades para



entender los resultados, ya que en la mayoría de los casos no son especialistas. Es en ante esta situación, que entran a tallar los comités para hacer llegar la información de manera amigable y comprensible a través de los mecanismos estipulados en el Reglamento.

Entre los mecanismos que se podrían utilizar para realizar la divulgación de los resultados se consideran:

- Los talleres y/o reuniones participativas donde se expongan los resultados de los monitoreos, identificación de las acciones que pueden estar generando el cambio y los acuerdos de las acciones correctivas necesarias.
- Material impreso que podría realizarse mediante cartillas con información de fácil entendimiento (imágenes locales).
- Programas radiales y/o televisivos locales en horario de mayor sintonía.

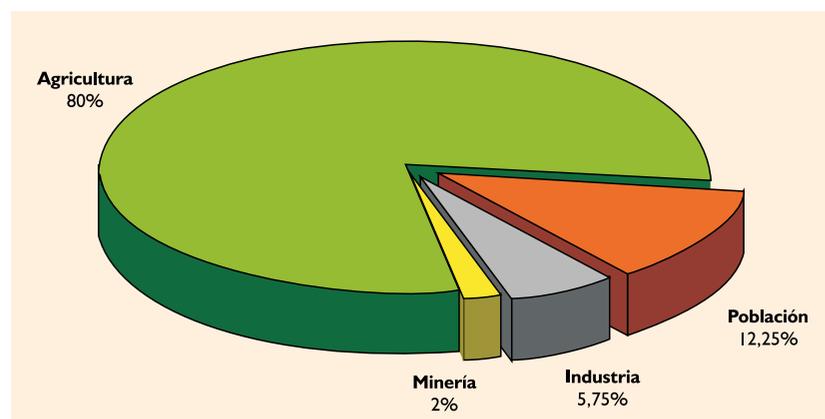
1.4.2.- Consumo de agua

En mayor porcentaje, las actividades de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa se realizan al recurso agua debido principalmente, a que en los últimos años se ha incrementado en el país, de parte de las comunidades de influencia directa, la preocupación por los impactos que generan las actividades mineras en producción o los nuevos proyectos.

En ese sentido, las empresas y representantes locales llevan a cabo acciones de monitoreo conducentes a identificar los posibles cambios en algunos aspectos o elementos en los recursos hídricos.

Al respecto es necesario indicar que de acuerdo a la Autoridad Nacional del Agua – ANA, entre los principales sectores productivos, el mayor consumidor de agua es la Agricultura con un 80 por ciento, seguido del consumo poblacional con un 12 por ciento. Del mismo modo, el sector industrial registra el 6 por ciento y el sector minero con el 2 por ciento. (Ver Gráfico N° 24)

Gráfico N° 24.-Uso del agua a nivel nacional por población y los principales sectores productivos, en porcentaje. Años 2000/2001.



Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA (uso consuntivo)
Elaboración: IIMP

En la actualidad, la refinería de Ilo perteneciente a Southern Peru y la unidad minera Cerro Lindo de Compañía Minera Milpo S.A.A., cuentan con plantas desalinizadoras para tratar el agua de mar, la cual una vez apropiada, es utilizada para sus operaciones.

1.5.- Infraestructura Básica

Durante el 2009, el monto de las actividades financiadas en este rubro ha sufrido el mayor descenso. Así, el monto invertido fue de S/. 50,5 millones, una reducción de 40,49 por ciento, con relación al año anterior cuando obtuvo S/. 84,9 millones. Debemos recordar que los proyectos financiados de Infraestructura fueron superiores a todos los rubros el 2008.

Las menores actividades en ampliación de la cobertura de energía eléctrica y aquellas de construcción de vías de acceso, precipitaron la reducción de los aportes en 53,89 y 76,66 por ciento, respectivamente. Del mismo modo, el número de beneficiarios descendió de 1,2 millones a 708 mil personas.

Los objetivos planteados por el MINEM se describen a continuación:

- Ampliar la cobertura de la energía eléctrica.
- Brindar acceso al servicio de agua y saneamiento.
- Construir vías de acceso.
- Mantenimiento de vías de acceso.

Por su parte, los titulares emprendieron objetivos que guardaron relación con aquellos establecidos por el MINEM:

- Brindar infraestructura adecuada a escuelas, locales comunales, entre otros.
- Construcción de diversos servicios en viviendas y oficinas de las comunidades.
- Implementación de piscigranjas en poblados de influencia directa.
- Incrementar el número de áreas recreacionales.



Minera Yanacocha S.R.L. fue el que mayor inversión realizó en este rubro en el 2009. Sus actividades de infraestructura se llevaron a cabo en la región de Cajamarca, provincias de Sorochuco (Celendín), Bambamarca (Bambamarca), La Encañada, Los Baños del Inca y Cajamarca de la provincia y región de Cajamarca y es destacable que abarcase a 85 centros poblados, con una inversión de S/. 20,2 millones.

Asimismo, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. ejecutó S/. 4,9 millones en las zonas de influencia de sus operaciones mineras ubicadas en las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Arequipa y Lima. Las actividades se focalizaron principalmente a los objetivos de Mejoramiento de infraestructura educativa y salud, Apoyo en el pavimentado de carreteras y el Mantenimiento de vías de acceso.

1.5.1.- Energía Eléctrica

Durante el 2009, cinco titulares mineros llevaron a cabo proyectos para proveer energía eléctrica a las comunidades de su entorno. La demanda eléctrica, se abastece en gran medida a través de la interconexión realizada con la red nacional. La cifra alcanzó S/. 4,3 millones y benefició a 19 mil personas de las regiones Apurímac, Cajamarca, La Libertad, Lima y Piura. (Ver Tabla N° 41)

A comparación del 2008, la inversión en proyectos de energía eléctrica descendió en 53 por ciento debido a, en cierto modo, que la crisis financiera internacional provocó que algunas unidades mineras paralicen sus actividades y en el peor de los casos cierren.

La mayor inversión la realizó Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con S/. 3,7 millones (además de emprender trabajos de mantenimiento de vías de acceso), lo que benefició a pobladores de las comunidades de Oyón en el distrito de Oyón; y el poblado de Ayarpongo en el distrito de Pachangara, ambos de la provincia de Oyón (Lima).

Tabla N° 41.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para ampliar la cobertura de energía eléctrica, según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Compañía Minera Ares S.A.C.	191 828	100
Total Apurímac		191 828	100
Cajamarca	Minera Yanacocha S.R.L.	171 000	4
	Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.	150 000	3 000
Total Cajamarca		321 000	3 004
La Libertad	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	97 172	6 000
Total La Libertad		97 172	6 000
Lima	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	3 720 000	10 000
Total Lima		3 720 000	10 000
Piura	Río Blanco Copper S.A.	23 521	170
Total Piura		23 521	170
Total general		4 353 521	19 274

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.5.2.- Agua y Saneamiento

Durante el 2009, los proyectos referidos a la ejecución de obras para facilitar el acceso al servicio de agua y saneamiento se realizaron en los poblados circundantes a 13 empresas mineras ubicadas en 8 regiones. El monto aportado alcanzó los S/. 20,1 millones y benefició, según lo reportado en la Declaración Anual Consolidado – DAC, a más de 79 mil personas.

La región Cajamarca fue la que mayor financiamiento recibió con S/. 15,4 millones teniendo a Minera Yanacocha S.R.L. como su principal aportante. Los poblados beneficiados pertenecen al distrito de Sorochuco (Celendín), Bambamarca (Hualgayoc) y los distritos de Cajamarca, La Encañada y Baños del Inca de la provincia de Cajamarca, todos del distrito de Cajamarca.

Por su parte, Cementos Lima S.A. realizó proyectos de agua y saneamiento por la suma de S/. 2,5 millones. Este financiamiento se efectuó dentro del Programa de Infraestructura que abarcó los distritos de Ate, Carabaylo, Comas, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo en la provincia y región de Lima. (Ver Tabla N° 42)

Tabla N° 42.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de brindar acceso al servicio de agua y saneamiento por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/-)	Beneficiarios
Arequipa	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	17 200	304
Total Arequipa		17 200	304
Cajamarca	Gold Fields La Cima S.A.A	67 473	60
	Minera La Zanja S.R.L	531 764	8 000
	Minera Yanacocha S.R.L.	14 849 643	7 205
Total Cajamarca		15 448 880	15 265
Cusco	Corporación Aceros Arequipa S.A.	242 577	600
Total Cusco		242 577	600
Huancavelica	Compañía Minera Caudalosa S.A.	102 729	60
Total Huancavelica		102 729	60
La Libertad	Compañía Minera Poderosa S.A.	463 597	850
	Minera Barrick Misquichilca S.A.	74 821	330
Total La Libertad		538 418	1 180
Lima	Cementos Lima S.A.	2 547 720	57 000
	Compañía Minera San Valentín S.A.	30 000	700
Total Lima		2 577 720	57 700
Moquegua	Minera Pampa de Cobre S.A.	912 000	1 200
Total Moquegua		912 000	1 200
Pasco	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	190 000	500
	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	158 776	2 800
Total Pasco		348 776	3 300
Total general		20 188 300	79 609

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.5.3.- Mantenimiento y construcción de vías de acceso y caminos rurales

Las labores llevadas a cabo por titulares mineros orientadas a construir, mejorar y mantener las vías de accesos y los caminos rurales se han reducido en un 56 por ciento, entre los años 2008 y 2009. En cuanto a la construcción de vías de acceso y de caminos rurales, en el 2009, nueve titulares han realizado proyectos en el área de influencia de sus operaciones sumando S/. 5,3 millones. Sociedad Minera El Brocal S.A.A., es el que mayor financiamiento realizó en este rubro con S/. 3,7 millones, los cuales se ejecutaron en los poblados del distrito de Tinyahuarco en la provincia y región Pasco. De forma similar, en la región Cajamarca, Minera Yanacocha S.R.L. ejecutó proyectos en el marco de sus programas Infraestructura – Minas Conga (Bambamarca – Hualgayoc) y Programa de Desarrollo Económico (Cajamarca, La Encañada – Cajamarca). (Ver Tabla N° 43)

Tabla N° 43.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para la construcción de vías de acceso y caminos rurales, según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Áncash	Minera Barrick Misquichilca S.A.	68 741	300
	Reliant Ventures S.A.C.	16 520	700
Total Áncash		85 261	1 000
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	110 000	400
Total Apurímac		110 000	400
Cajamarca	Compañía Minera San Nicolás S.A.	60 000	200
	Minera Yanacocha S.R.L.	1 226 585	1 135
Total Cajamarca		1 286 585	1 335
Huánuco	Compañía Minera Raura S.A.	15 000	500
Total Huánuco		15 000	500
Junín	Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	67 000	200
Total Junín		67 000	200
Pasco	Compañía Minera Milpo S.A.A.	21 000	138
	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	3 721 915	37 140
Total Pasco		3 742 915	37 278
Total general		5 306 761	40 713

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Asimismo, 14 empresas mineras ejecutaron actividades focalizadas al mantenimiento de vías de acceso. La inversión en este objetivo, debemos remarcar que se ha incrementado en un 7 por ciento con respecto al 2008. Así la cifra alcanzada llegó a S/. 7,9 millones siendo la región Cajamarca y Piura las que percibieron mayores montos con S/. 3,5 y S/. 1,5 millones, respectivamente. Minera Yanacocha S.R.L. fue el principal contribuyente para la ejecución de las obras en la región Cajamarca, mientras que en Piura los fondos provinieron íntegramente de Rio Blanco Copper S.A. (Ver Tabla N° 44)

Tabla N° 44.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de mantenimiento de vías de acceso por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (\$/.)	Beneficiarios
Arequipa	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	445 925	1 517
	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	20 000	290
Total Arequipa		465 925	1 807
Ayacucho	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	20 000	275
	Total Ayacucho	20 000	275
Cajamarca	Lumina Copper S.A.	211 977	9 345
	Minera Yanacocha S.R.L.	3 377 812	987
Total Cajamarca		3 589 789	10 332
Huancavelica	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	413 408	15 045
	Total Huancavelica	413 408	15 045
Junín	Compañía Minera Argentum S.A.	75 000	500
	Total Junín	75 000	500
La Libertad	Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	57 713	7 500
	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	893 393	23
Total La Libertad		951 106	7 523
Moquegua	Aruntani S.A.C.	29 559	51
	Total Moquegua	29 559	51
Pasco	Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	342 067	1 500
	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	126 833	1 200
	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	23 940	2 020
Total Pasco		492 840	4 720
Piura	Río Blanco Copper S.A.	1 546 347	2 543
	Total Piura	1 546 347	2 543
Puno	Arasi S.A.C.	45 699	196
	Aruntani S.A.C.	118 681	78
	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	160 000	1 200
Total Puno		324 380	1 474
Total general		7 908 354	44 270

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.6.- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Instituciones Locales

Este rubro ha despertado el interés de los Gobiernos Locales en los últimos años. Así lo refleja el incremento suscitado en los tres últimos años: S/. 8 millones en el 2007, S/. 7,2 millones el año siguiente y S/. 11 millones en el 2009. En consecuencia, las autoridades locales cuentan con mayores recursos presupuestarios para la ejecución de este tipo de proyectos. Las actividades que han mejorado notoriamente entre los años 2008 y 2009 fueron las de fomentar la participación de la población en el diseño de presupuestos con 374 por ciento y la de fortalecer con personal capacitado a los Gobiernos Locales con 218 por ciento.

Los objetivos establecidos por el MINEM en este rubro son los que se detallan a continuación:

- Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar la participación de la población en el diseño de presupuestos.

- Fortalecer con personal capacitado a los Gobiernos Locales.

En lo que corresponde al fortalecimiento de la capacidad de gestión de proyectos de Desarrollo Sostenible, Compañía Minera Poderosa S.A. emprendió en el 2009, su programa de Desarrollo Humano Sostenible en el distrito de Pataz (La Libertad) el cual buscó generar en autoridades locales capacidad de gestión funcional.

Esta actividad fue la que igualmente generó mayor interés entre los titulares mineros con una inversión de S/. 6,4 millones. Es necesario indicar que para el cumplimiento de este objetivo, las empresas han llevado a cabo diversas actividades como talleres, capacitaciones, asesorías, entre otras. La mayor contribución se presentó en la región Cajamarca con S/. 5,3 millones, lo cual abarcó los centros poblados de los distritos de La Encañada, Cajamarca, Los Baños del Inca, Bambamarca, Yonan y Asunción, todos de la provincia de Cajamarca. (Ver Tabla N° 45)

Tabla N° 45.-Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de Desarrollo Sostenible, por región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	125 812	1 400
Total Apurímac		125 812	1 400
Arequipa	Compañía Minera Ares S.A.C.	97 500	5 475
	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	22 400	636
Total Arequipa		119 900	6 111
Cajamarca	Minera Yanacocha S.R.L.	5 303 160	5 480
Total Cajamarca		5 303 160	5 480
Huancavelica	Doe Run Perú S.R.L.	77 954	6 944
Total Huancavelica		77 954	6 944
Junín	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	30 000	200
	Minera Chinalco Perú S.A.	256 931	200
Total Junín		286 931	400
La Libertad	Compañía Minera Poderosa S.A.	62 000	160
Total La Libertad		62 000	160
Lima	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	30 000	760
Total Lima		30 000	760
Pasco	Compañía Minera Milpo S.A.A.	57 000	1 470
	Empresa Exportadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	33 738	1 700
Total Pasco		90 738	3 170
Puno	Bear Creek Mining Company - Sucursal del Perú	289 883	7 512
	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	30 000	240
Total Puno		319 883	7 752
Total general		6 416 378	32 177

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

I.7.- Generación de Empleo

El número de trabajadores del sector minero se ha mantenido constante en estos últimos tres años teniendo un promedio de 129 mil personas, aproximadamente.

Esta cifra representa un incremento superior al 75 por ciento en comparación al año 2000.

Los niveles de empleo en la minería son inferiores en comparación al resto de sectores productivos pero debemos destacar que son los mejores remunerados⁽²³⁾, a lo que se suma que dichos ingresos no se utilizan necesariamente para cubrir algunos gastos básicos de los trabajadores, ya que, en muchos casos, las empresas mineras subvencionan la alimentación, vivienda, educación de sus hijos, entre otros servicios.

Mediante el Decreto Supremo N° 052-2010-EM, publicado el 18 de agosto de 2010, se establece la modificación del artículo I del D.S N° 042-2003-EM (13 de diciembre de 2003) en el tema referido a la promoción de Empleo Local. Así, se da preferencia a la contratación de pobladores de la zona de influencia para realizar labores de la actividad minera o relacionada con la misma durante las etapas del ciclo minero. Esto se puede realizar de manera consensuada con la población local y se les puede brindar capacitación de ser requerida.

Según la tabla N° 46, el estrato de la Gran y Mediana Minería es el que mayor número de trabajadores alberga, lo cual hace que muestre un ratio de 586 personas por empresa minera. Esta cifra promedio, nos da una idea del número de trabajadoras que un titular podría administrar. Debemos indicar que existen empresas cuya demanda laboral es superior a los cinco mil trabajadores.

Tabla N° 46.- Ratio de trabajadores por titular, por estratos. Años 2008 y 2009.

Estrato	Trabajadores		Titulares		Ratio de trabajadores por titular	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Gran y Mediana Minería	117 377	110 093	210	188	559	586
Pequeño Productor Minero	8 472	14 659	278	304	30	48
Productor Minero Artesanal	1 175	1 224	127	143	9	9
Total	127 024	125 976	615	635	207	198

Cifras reportadas a octubre de 2010
 Fuente: MINEM
 Elaboración: IIMP

Durante el 2009, sólo los estratos de Pequeña Minería y Minería Artesanal han presentado incrementos del orden de 73,03 y 4,17 por ciento, respetivamente. Los titulares de la Pequeña Minería son los que han asumido un rol promotor de la actividad al incorporar a más de 6 mil trabajadores en el presente año. La razón principal es el aumento de empresas en este estrato que inician operaciones. Por ejemplo en el 2007, fueron 143 titulares y en el 2009 son 304. Por su parte, y en menor escala, los titulares de la Minería Artesanal incluyeron 49 trabajadores.

Caso contrario se ha venido suscitando en las cifras de la Gran y Mediana Minería cuyo número de trabajadores ha disminuido entre los años 2007 y 2008. Así en el 2007 se contó con 123 mil y en la actualidad se cuenta con 110 mil. En el 2009, se

⁽²³⁾ Los trabajadores del sector minero perciben mejores remuneraciones en sueldos y salarios según información económica del INEI respecto a Sueldo y Salario a nivel nacional, zona urbana por sectores. MTPE-DNPEFO. Año 2007.

produjo en el sector minero, al igual que el resto de los sectores productivos, una desaceleración económica lo que ocasionó que algunas empresas mineras se vean forzados a paralizar labores y en otras al cierre de sus operaciones.

En líneas generales el número de trabajadores nacionales (sin considerar extranjeros) ha disminuido en 0,83 por ciento entre los años 2008 y 2009. (Ver Tabla N° 47)

Tabla N° 47.- Variación del número de trabajadores por estrato. Años 2008 y 2009.

Estrato	Trabajadores		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Relativa (%)
Gran y Mediana Minería	117 377	110 093	-7 284	-6,21
Pequeño Productor Minero	8 472	14 659	6 187	73,03
Productor Minero Artesanal	1 175	1 224	49	4,17
Total	127 024	125 976	-1 048	-0,83

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.7.1.- Importancia de la minería en el Empleo

El 2009 se presentó como un año de recesión global que trajo consecuencias muy severas a países en todo el mundo. En Latinoamérica, los mayores cambios estuvieron en la creciente inflación, a causa de la menor demanda y cotización internacional de productos, las compañías optaron por las postergaciones y cierres de las minas. En ese sentido, el Perú afrontó en mejores condiciones los embates de la crisis debido a una economía más estable. En empleo, por ejemplo, a las reducciones del sector primario e industrial, las amenguaron, en gran medida, el incremento de los sectores comercio y servicios⁽²⁴⁾.

Según las estadísticas del MINEM, en el 2009 los titulares mineros reportaron 125 976 trabajadores vinculados directamente al sector. El promedio de los últimos tres años fue de 129 mil. (Ver Gráfico N° 26), lo que ha permitido dinamizar la economía de las zonas aledañas a las unidades mineras.

1.7.2.- Empleo directo

En el 2009, 118 798 trabajadores estuvieron vinculados a empresas mineras metálicas, quienes representaron el 94,30 por ciento del total. El número de los vinculados a empresas no metálicas sumó 7 178, cifra que significa el 5,70 por ciento.

La participación del estrato de la Gran y Mediana Minería es muy representativa, así entre ambos alcanzan el 87,39 por ciento. Es destacable el ascenso de la ocupación de trabajadores por parte de la Pequeña Minería que se constituyó en el 11,64 por ciento (14 659 personas) en el 2009, frente al 6,70 por ciento (8 530 personas) del año previo.

⁽²⁴⁾ Memoria Anual del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, 2009. Cifras de empleo en empresas formales de 10 y más trabajadores reportado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de los trabajadores por estrato y sustancia en porcentajes.

Tabla N° 48.- Trabajadores directos por estrato y sustancia, en porcentajes. Año 2009.

Estrato	Metálico	% Metálico	No Metálico	% No Metálico	Total	Total (%)
Gran y Mediana Minería	105 864	84,04	4 229	3,36	110 093	87,39
Pequeño Productor Minero	12 128	9,63	2 531	2,01	14 659	11,64
Productor Minero Artesanal	806	0,64	418	0,33	1 224	0,97
Total	118 798	94,30	7 178	5,70	125 976	100

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

En el 2009, la región La Libertad presentó el mayor número de trabajadores con 15 413 cuyo porcentaje representó, en el general, el 12,23 por ciento. A diferencia del año anterior, la región Junín (primer lugar en el 2008) se ubicó en el segundo lugar con 15 163, lo que significó el 12,04 por ciento. La región Puno fue la que mayor número de trabajadores insertó al sector minero en el presente año con 5 952, esto se debió a la aparición de empresas exploradoras de oro y uranio, principalmente. La región que más descendió en el nivel de trabajadores mineros fue Lima (3 372) debido a las paralizaciones temporales y cierre de algunas empresas mineras extractivas de plomo y zinc, primordialmente. (Ver Tabla N° 49)

Tabla N° 49.- Número de trabajadores, según región. Años 2008 y 2009.

Región	Año		Variación		% Trabajadores por región - 2009
	2008	2009	Absoluta	Relativa (%)	
La Libertad	15 391	15 413	22	0,14	12,23
Junín	16 603	15 163	-1 440	-8,67	12,04
Arequipa	13 234	13 687	453	3,42	10,86
Pasco	13 908	13 357	-551	-3,96	10,60
Cajamarca	13 654	10 985	-2 669	-19,55	8,72
Lima	13 854	10 482	-3 372	-24,34	8,32
Puno	3 409	9 361	5 952	174,60	7,43
Huancavelica	5 793	6 168	375	6,47	4,90
Moquegua	5 061	6 115	1 054	20,83	4,85
Áncash	7 388	6 060	-1 328	-17,98	4,81
Ica	3 552	3 586	34	0,96	2,85
Cusco	3 934	2 973	-961	-24,43	2,36
Ayacucho	2 991	2 926	-65	-2,17	2,32
Apurímac	1 784	2 351	567	31,78	1,87
Tacna	1 792	1 940	148	8,26	1,54
Huánuco	1 443	1 504	61	4,23	1,19
Madre de Dios	1 075	1 501	426	39,63	1,19
Piura	615	1 310	695	113,01	1,04
Amazonas	846	891	45	5,32	0,71
San Martín	131	110	-21	-16,03	0,09
Lambayeque	549	67	-482	-87,80	0,05
Callao	17	26	9	52,94	0,02
Total	127 024	125 976	-1 048	-0,83	100

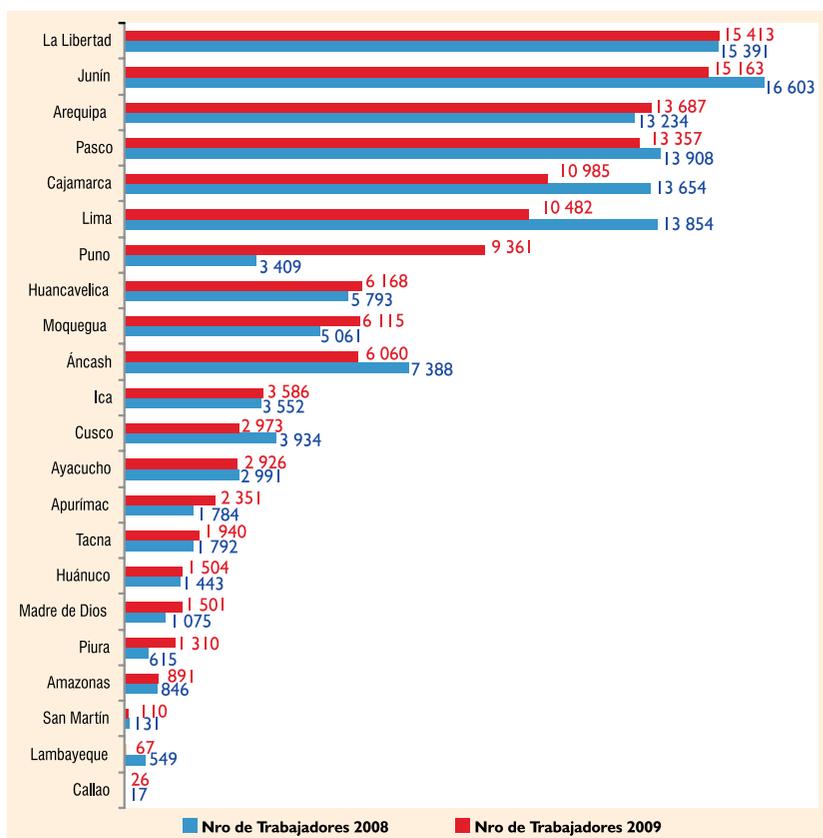
Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

En general, las regiones que albergan el mayor número de trabajadores son La Libertad (15 mil), Junín (15 mil), Arequipa (13 mil), Pasco (13 mil), Cajamarca (10 mil), Lima (10 mil) y Puno (9 mil). Estas regiones en conjunto representan el 70 por ciento del total general. (Ver Gráfico N° 25)

Gráfico N° 25.- Número de trabajadores, según región. Años 2008 y 2009.



Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Desde el año 2000, la evolución del empleo minero ha sido considerable llegando en una década a superar el 77,07 por ciento. En los últimos dos años, observamos que ha retrocedido respecto al sostenido crecimiento presentado desde el 2001, debido a factores externos que inciden en la producción minera (Ver Tabla N° 50). En ese sentido, en el 2008 y 2009, las empresas fueron conservadoras y postergaron el inicio de exploraciones, así como otras, paralizaron sus actividades. Se espera que para los próximos años el número de trabajadores mineros aumente debido a los proyectos que se tiene en cartera cuyo valor asciende a más de 41 millones de dólares.

Tabla N° 50.- Evolución del Empleo minero y su variación porcentual, periodo del 2000 al 2009.

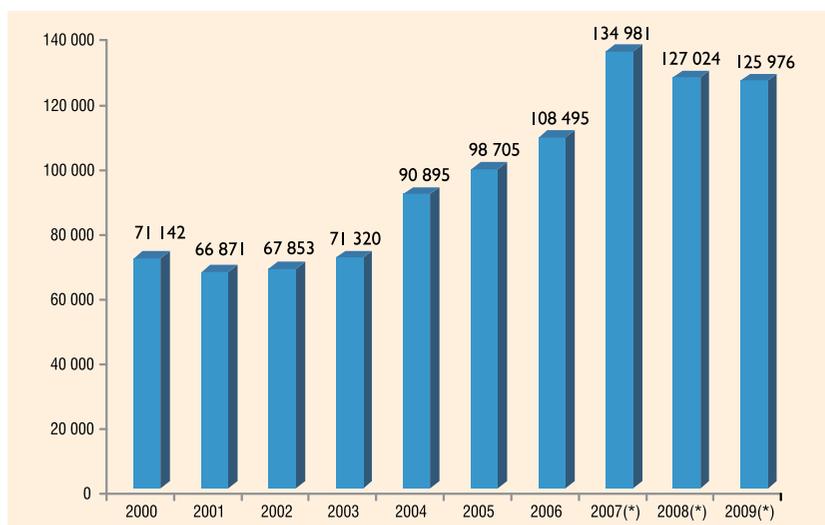
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007(*)	2008(*)	2009(*)
Trabajadores	71 142	66 871	67 853	71 320	90 895	98 705	108 495	134 981	127 024	125 976
Variación %		-6,00	1,47	5,11	27,45	8,59	9,92	24,41	-5,89	-0,83

* Cifras Preliminares reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Gráfico N° 26.- Número de trabajadores, según región. Años 2008 y 2009.



(*) Cifras preliminares

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Procedencia de trabajadores

El sector minero tiene un compromiso con las poblaciones locales y esto se pone de manifiesto al insertar al mercado laboral (minería) a trabajadores procedentes de las zonas de influencia directa e indirecta a sus operaciones. Aunque en muchos casos, las labores son eventuales, y en forma rotativa, generan dinamismo en la economía local. Otra actividad destacable se realiza al brindar capacitaciones a personal nuevo de las comunidades para que en un futuro cercano ingresen a laborar en las empresas.

Según las cifras del MINEM, en el 2009, 39 681 trabajadores proceden de las localidades próximas a las operaciones mineras. Del mismo modo, a nivel regional se registra 33 598 y la mayor fuerza laboral se encuentra a nivel nacional con 52 463. Es decir que, a nivel de porcentaje, el 41,65 por ciento de trabajadores son de las distintas regiones que por cuestiones laborales se trasladan a las diferentes zonas del país.

Si observamos comparativamente los porcentajes de mano de obra local y regional entre los años 2008 y 2009, existe un porcentaje superior el último año en 58,17 frente a 55,05 del año previo. Este es un indicador favorable ya que como se puede apreciar, la mayor cantidad de trabajadores se encuentra en la región donde se realiza la actividad minera. (Ver Tabla N° 51)

Tabla N° 51.- Lugar de origen de los trabajadores mineros, cifras porcentuales. Años 2008 y 2009.

Lugar de Origen	2008		2009	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Local	43 752	34,44	39 681	31,50
Regional	26 088	20,54	33 598	26,67
Nacional	56 989	44,86	52 463	41,65
Extranjero	195	0,15	234	0,19
Total	127 024	100	125 976	100

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La presencia del género femenino en el sector minero ha disminuido el 2009, al llegar a la cifra de 6 106 trabajadoras. Este número representó el 4,85 por ciento del total.

Las regiones con mayores porcentajes de presencia femenina son: Madre de Dios con el 16,66 por ciento, Cusco con 13,72 por ciento y Apurímac con el 13,61 por ciento. Sin embargo, las regiones con mayor número de personal femenino son: Cajamarca con 1 025 trabajadoras, Arequipa con 658 mujeres y Junín con 538 trabajadoras. (Ver Tabla N° 52)

Tabla N° 52.- Número de trabajadores mineros según género, por región. Año 2009.

Región	2009				
	N° Hombres	N° Mujeres	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Madre de Dios	1 251	250	1 501	83,34	16,66
Cusco	2 565	408	2 973	86,28	13,72
Apurímac	2 031	320	2 351	86,39	13,61
Cajamarca	9 960	1 025	10 985	90,67	9,33
Callao	24	2	26	92,31	7,69
Amazonas	829	62	891	93,04	6,96
Ayacucho	2 742	184	2 926	93,71	6,29
Piura	1 230	80	1 310	93,89	6,11
Tacna	1 822	118	1 940	93,92	6,08
Moquegua	5 759	356	6 115	94,18	5,82
Áncash	5 738	322	6 060	94,69	5,31
Arequipa	13 029	658	13 687	95,19	4,81
Ica	3 432	154	3 586	95,71	4,29
San Martín	106	4	110	96,36	3,64
Junín	14 625	538	15 163	96,45	3,55
Huánuco	1 452	52	1 504	96,54	3,46
Lima	10 125	357	10 482	96,59	3,41
Pasco	12 903	454	13 357	96,60	3,40
La Libertad	14 898	515	15 413	96,66	3,34
Huancavelica	6 019	149	6 168	97,58	2,42
Puno	9 263	98	9 361	98,95	1,05
Lambayeque	67	0	67	100,00	0,00
Total general	119 870	6 106	125 976	95,15	4,85

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.7.2.1.- Remuneración económica

La remuneración económica en minería es superior a la de otros sectores, según información económica del INEI respecto a Sueldo y Salario a nivel nacional, zona urbana por sectores (MTPE-DNPEFP, año 2007).

Según la información del MINEM, en el 2009 las remuneraciones del sector alcanzaron S/. 4 356 millones, esta cifra no incluye el sueldo percibido por los empleados foráneos. En comparación al 2008, el ingreso per cápita disminuyó pasando de S/. 3 003 a S/. 2 887.

El ingreso per cápita a nivel nacional presentó un incremento pasandose de S/. 3 391 en el 2008 a S/. 3 455 en el año de análisis (2 por ciento). Por el contrario, en el caso de los trabajadores locales y regionales se presenta una disminución en promedio de 2,9 y 13,8 por ciento, respectivamente. Este decrecimiento se debió a que estos trabajadores constituyendo el grueso de mano obra, son los más vulnerables a los efectos de la recesión en cuya circunstancia, las operaciones y/o ampliaciones se ven a obligadas a paralizar o postergar sus inicios. (Ver Tabla N° 53)

Tabla N° 53.- Remuneración económica por lugar de procedencia de trabajadores del sector minero. Año 2009.

Lugar de origen	2008			2009		
	Remuneración	Trabajadores	Ingreso per cápita mensual	Remuneración	Trabajadores	Ingreso per cápita mensual
Trabajadores Locales	1 393 477 133	43 752	2 654	1 220 902 412	39 681	2 564
Trabajadores Regionales	865 647 544	26 088	2 765	961 062 044	33 598	2 384
Trabajadores Nacionales	2 318 793 032	56 989	3 391	2 174 813 427	52 463	3 455
Total	4 577 917 709	126 829	3 008	4 356 777 883	125 742	2 887

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.7.3.- Empleo indirecto

El empleo indirecto del sector minero se genera debido a la demanda de bienes y servicios propios de la actividad. La ubicación donde se desarrolla la minería y su influencia económica, originan la formación de empresas locales para abastecer estas necesidades de bienes y servicios.

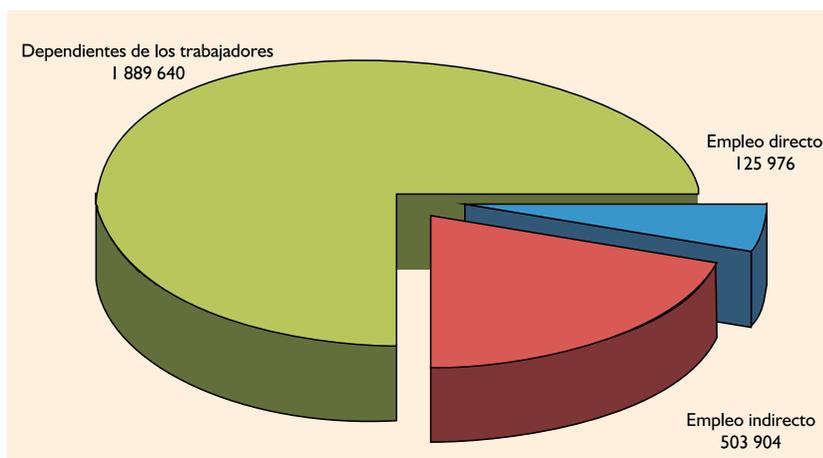
Las ofertas varían desde productos agrícolas, lácteos, textiles, carpintería, entre otros. Y en el caso de servicios: seguridad, transporte, reparación y mantenimiento vehicular, hospedaje, entre otros. Las empresas mineras, también ven por conveniente impulsar la creación de empresas locales a través de capacitaciones e implementación de centros técnicos: orfebres, artesanales, textiles, panificadoras, piscigranjas, entre otros.

Según la Encuesta Social presentada por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE, periodo 2000 – 2005, por cada empleo

directo, generado por el sector minero, se crea 4 empleos indirectos, los cuales están vinculados a proveer productos o servicios para las distintas actividades. Así, en el 2009 al tener 125 976 empleos directos si se le multiplica por 4 (factor de empleo indirecto) tendríamos 503 904 empleos indirectos.

Por otro lado, las familias de los trabajadores directos e indirectos, constituyen otro grupo de personas que dependen económicamente de la minería. Para determinar la cantidad de los “dependientes del trabajador”, se ha tomado en cuenta el ratio promedio de carga familiar, el cual contempla que la cantidad de dependientes de un trabajador es de 3 personas. Esta cifra guarda relación con el ratio que determinó el Instituto de Estudios Energéticos Mineros - IDEM. El número de personas cuyo sustento está basado en actividades mineras sería de 1 889 640. (Ver Gráfico N° 27)

Gráfico N° 27.- Personas beneficiadas con la generación de empleo de la actividad minera. Año 2009.



Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.8.- Economía Local

Este rubro busca fomentar a través de proyectos y programas integrales la implementación de pequeñas y medianas empresas locales que brinden con valor agregado sus productos haciéndolas, de esta forma, competitivas en el mercado regional. Con esto se busca potenciar las capacidades empresariales de las poblaciones locales próximas a las operaciones mineras.

En el 2009, el financiamiento de proyectos que condujeron a una mejor economía local ha experimentado un reducción de 21,75 por ciento, de

S/. 58,4 millones en el 2008 a S/. 45,7 millones el año de análisis. Esta contribución benefició a más de 300 mil personas. Las actividades enmarcadas en objetivos (MINEM) que han reducido su financiamiento son Fomento al desarrollo de industrias alternas (23 por ciento) y la Identificación de oportunidades de desarrollo de la zona de influencia (3 por ciento).

El MINEM ha establecido objetivos para que los titulares direccionen sus proyectos. Los correspondientes a este rubro se detallan a continuación:

- Dotar o mejorar la infraestructura productiva.
- Fomentar el desarrollo de industrias alternas.
- Fortalecer capacidades de Liderazgo Empresarial.
- Identificar las oportunidades de desarrollo de la zona.
- Mejorar la productividad de las tierras agrícolas.
- Mejorar la productividad del ganado.
- Promover la formalización de proveedores locales.
- Promover la articulación con mercados internos.
- Promover la articulación con mercados externos.

Al igual que los demás rubros, los titulares emprendieron sus proyectos siguiendo objetivos distintos a lo dictaminado por el MINEM, estos son:

- Asesorías empresariales para emprendedores y microempresarios de los poblados aledaños.
- Mejorar la posición de las mujeres para la promoción de empresas productivas.
- Incrementar los índices productivos del ganado a través de controles y mejoramiento genético.
- Mejoramiento de la infraestructura para la ganadería.
- Promover el desarrollo sostenible de la crianza de trucha.

La mayor contribución en proyectos se efectuó en el objetivo de Identificar las oportunidades de desarrollo en las zonas de influencia cuyo monto ascendió a S/. 9 millones y fue ejecutada por 22 empresas en 13 regiones del país. Lo que se busca con este objetivo es orientar a los emprendedores empresariales a ofrecer sus productos en mercados favorables y que generen ingresos.

Minera Yanacocha S.R.L. realizó el mayor financiamiento dentro de su Programa de Desarrollo Económico impartido en los poblados del distrito de La Encañada y Baños del Inca en la provincia y región Cajamarca. La suma alcanzó S/. 4,6 millones.

Por su parte, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. contribuyó en la región Huancavelica con S/. 564 mil. Los proyectos beneficiaron a los pobladores de los distritos de Córdova, Ocoyo, Ccochaccasa, Anchonga y Lircay de las provincias de Angaraes y Huaytará. (Ver Tabla N° 54)

Tabla N° 54.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para identificar las oportunidades de desarrollo de la zona de influencia, según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Apurímac	Activos Mineros S.A.C.	210 940	9 881
	Panoro Apurímac S.A.	102 753	200
Total Apurímac		313 693	10 081
Arequipa	CEDIMIN S.A.C.	105 000	15
Total Arequipa		105 000	15
Cajamarca	Minera Yanacocha S.R.L.	4 695 689	4 499
Total Cajamarca		4 695 689	4 499
Cusco	Corporación Aceros Arequipa S.A.	385 459	1 800
	Norsemont Perú S.A.C.	64 800	1 000
Total Cusco		450 259	2 800
Huancavelica	Castrovirreyna Compañía Minera S.A.	93 116	256
	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	564 227	3 610
	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	124 454	45
Total Huancavelica		781 797	3 911
Huánuco	Compañía Minera Raura S.A.	93 243	1 200
Total Huánuco		93 243	1 200
Junín	Compañía Minera Argentum S.A.	96 599	1 664
	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	148 515	400
	Minera Chinalco Perú S.A.	313 907	603
Total Junín		559 021	2 667
La Libertad	Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	33 375	1 780
	Minera Aurífera Retamas S.A.	36 158	4 000
	Minera Barrick Misquichilca S.A.	22 756	70
	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	45 713	50
Total La Libertad		138 002	5 900
Lima	Cementos Lima S.A.	459 334	5 050
	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	180 639	740
	Compañía Minera Raura S.A.	83 125	400
Total Lima		723 098	6 190
Moquegua	Anglo American Quellaveco S.A.	313 874	900
Total Moquegua		313 874	900
Pasco	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	112 992	2 200
Total Pasco		112 992	2 200
Puno	Compañía Minera Kuri Kullu S.A.	300 000	150
	Minsur S.A.	294 811	3 000
Total Puno		594 811	3 150
Tacna	Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	155 431	610
Total Tacna		155 431	610
Total general		9 036 910	44 123

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Asimismo, los titulares mineros contribuyeron con mayores montos en el objetivo de mejorar la productividad de las tierras agrícolas aportando en conjunto la suma de S/. 5,2 millones. De este modo, 11 empresas financiaron proyectos que tuvieron repercusión en poblados de 7 regiones del país. Las empresas de mayores desembolsos son: Minera Yanacocha S.R.L. y Minera Barrick Misquichilca S.A.

Con un monto de S/. 1,5 millones, Minera Yanacocha S.R.L. ejecutó su Programa de Desarrollo Económico en poblados de los distritos de Cajamarca y La Encañada en la provincia y región Cajamarca, esto benefició a más de 500 pobladores.

Del mismo modo, en Áncash, Minera Barrick Misquichilca S.A. desarrolló proyectos por un monto de S/. 1,3 los cuales beneficiaran a los pobladores de los centros poblados de los distritos Independencia y Jangas de la provincia de Huaraz. (Ver Tabla N° 55)

Tabla N° 55.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para mejorar la productividad de las tierras agrícolas según región. Año 2009.

Región	Titular Minero	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Áncash	Minera Barrick Misquichilca S.A.	1 361 261	748
Total Áncash		1 361 261	748
Apurímac	Compañía Minera Ares S.A.C.	434 000	120
Total Apurímac		434 000	120
Cajamarca	Lumina Copper S.A.	47 193	144
	Minera Yanacocha S.R.L.	1 567 551	530
	Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.	127 280	222
Total Cajamarca		1 742 024	896
Cusco	Norsemont Perú S.A.C.	100 000	200
	Xstrata Tintaya S.A.	641 866	5 048
Total Cusco		741 866	5 248
La Libertad	Compañía Minera Poderosa S.A.	138 642	1 744
	Minera Barrick Misquichilca S.A.	234 015	965
Total La Libertad		372 657	2 709
Moquegua	Anglo American Quellaveco S.A.	105 000	936
Total Moquegua		105 000	936
Pasco	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	23 112	70
	Compañía Minera Milpo S.A.A.	478 174	101
Total Pasco		501 286	171
Total general		5 258 094	10 828

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.8.1.- Adquisiciones locales

En los últimos años, las adquisiciones locales han ido incrementándose debido al establecimiento de empresas locales que tienen a las empresas mineras como su principal comprador estratégico. La gran demanda del sector minero genera expectativas en las poblaciones cercanas provocando en muchos casos el surgimiento de microempresas de bienes y servicios y estas a su vez, generan puestos de trabajos y otras sub-empresas para cubrir la demanda con calidad.

La logística requerida para llevar los insumos a las operaciones, dado lo alejado de las unidades mineras y a más de 3 000 m.s.n.m., origina que muchas empresas de diversos servicios se involucren. Por ejemplo; para abastecer de abarrotes a una unidad minera se necesita el transporte, la empresa proveedora, abastecedores de combustible, restaurant, servicios de mecánica, entre otros. Este encadenamiento

económico se ve multiplicado al considerar la cantidad de unidades mineras en todo el territorio peruano.

En el 2009, señalamos algunas características de las adquisiciones locales:

- Las adquisiciones de bienes y servicios fueron realizados por 327 titulares mineros a 3 474 empresas locales, cifra superior en 50,26 por ciento al número alcanzado el 2008.
- El origen de las adquisiciones locales provino de 210 distritos ubicados en 91 provincias de 19 regiones.

Estas cifras señalan el incremento y posicionamiento de las empresas locales año tras año. Así en los últimos tres años se incrementó en 134 por ciento el número de proveedores locales.

Las adquisiciones mineras locales fueron en el 2009 de S/. 1 481 millones, esto representó un aumento de 5,72 por ciento frente a lo registrado el año anterior, cuando sumó S/. 1 401 millones. (Ver Tabla N° 56)

Tabla N° 56.- Variación de adquisición local, en nuevos soles. Años 2008 y 2009.

Lugar de adquisición	2008	2009	Variación absoluta	Variación porcentual (%)
Local	1 401 732 217	1 481 943 928	80 211 711	5,72

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Con respecto al tipo de adquisiciones locales, podemos indicar que la compra de bienes alcanzó S/. 804,8 millones, esto representó el 54,31 por ciento. Este porcentaje aumentó con respecto al 2008 cuando la participación llegó al 37,91 por ciento. Las razones se basan en la aparición de nuevas empresas que proveen bienes a las operaciones mineras, 134 por ciento en los últimos años.

Las adquisiciones de servicios locales, por el contrario han disminuido pasando de 62,09 a 45,69 por ciento de participación entre los años 2008 y 2009. Esto como se ha indicado anteriormente, debido a una menor demanda de actividades que conllevó a reducciones o cancelaciones de empresas prestadoras de servicios. (Ver Tabla N° 57)

Tabla N° 57.- Adquisiciones Locales de bienes y servicios, en nuevos soles. Años 2008 y 2009.

Lugar de adquisición	Tipo de adquisición	2008		2009	
		Importe S/.	% de participación	Importe S/.	% de participación
Local	Bienes	531 462 440	37,91	804 854 333	54,31
	Servicios	870 269 777	62,09	677 089 595	45,69
Total		1 401 732 217	100	1 481 943 928	100

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

1.8.2.- Adquisiciones regionales y nacionales

Los niveles de adquisiciones se dividen en locales, regionales, nacionales y extranjeros. Los mayores montos se presentan a nivel nacional y regional donde los productos requieren mayor tecnificación y calidad. A nivel general, en el 2009 se reportó adquisiciones por un valor de S/. 16 026 millones, lo que representó un descenso de 18,23 por ciento con respecto al 2008, cuando el monto alcanzó S/. 19 559 millones.

Según las cifras del MINEM, en el 2009 las adquisiciones de bienes y servicios a nivel regional y nacional han mostrado contracciones del orden de 12,29 y 15,48 por ciento, respectivamente. La menor demanda tiene que ver en gran medida con la crisis financiera internacional que afectó al sector con la menor cotización y requerimiento de metales. Al existir menor producción, como un efecto dominó las empresas de bienes y servicios vieron reducidas las demandas, provocando en la primera mitad del año fuertes reducciones.

A diferencia del 2008, las adquisiciones regionales llegaron en el 2009 a la suma de S/. 2 196 millones frente a S/. 2 504 millones del año precedente. Por su parte, las adquisiciones a nivel nacional sumaron S/. 10 855 millones en el 2009 cifra menor a lo obtenido el año previo, S/. 12 844 millones. (Ver Tabla N° 58)

Tabla N° 58.- Adquisiciones a nivel local, regional, nacional y del extranjero del sector minero, en nuevos soles. Años 2008 y 2009.

Lugar de adquisición	2008	2009	Variación absoluta	Variación porcentual (%)
Local	1 401 732 217	1 481 943 928	80 211 711	5,72
Regional	2 504 397 234	2 196 728 515	-307 668 719	-12,29
Nacional	12 844 164 429	10 855 649 848	-1 988 514 581	-15,48
Extranjero	2 849 501 816	1 492 275 028	-1 357 226 788	-47,63
Total	19 599 797 704	16 026 599 328	-3 573 198 376	-18,23

Cifras reportadas a octubre de 2010
Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Bienes versus servicios

En el 2009, las adquisiciones realizadas en el país sumaron S/. 14 534 millones, monto que significó una reducción de 13,23 por ciento con respecto a los S/. 16 750 millones obtenidos el 2008. Las compras a nivel nacional siguen siendo, al igual que los años anteriores, las que mayores montos representan, 74,69 por ciento en el 2009. A nivel local y regional se obtuvo una participación de 10,20 y 15,11 por ciento, respectivamente. Es necesario indicar que las cifras porcentuales no han variado mucho con relación a las del 2008.

Las adquisiciones de bienes locales y servicios a nivel nacional se han incrementado en 51,44 y 61,32 por ciento, respectivamente entre los años 2008 y 2009. En el primer caso se debió a una mejor solvencia económica de las empresas mineras a partir de la segunda mitad del año, culminación de la crisis global, que le permitió a las compañías cumplir con los compromisos pactados con anterioridad. En el caso del incremento de los servicios a nivel nacional tuvo su fundamento en que muchas mineras requirieran servicios especializados. Del mismo modo, la demanda de servicios regionales presentó un ligero aumento de 1,23 por ciento.

Por el contrario, las menores adquisiciones de bienes a nivel nacional y regional en 36,95 y 36,15 por ciento, respectivamente, provocaron el menor importe a nivel país en el presente año. Del mismo modo, la adquisición de servicios locales presentó una disminución de 22,20 por ciento, respecto al 2008. En el primer caso, compras de bienes nacionales, fue la cifra clave para el menor importe durante el 2009, debida cuenta que se dejó de percibir S/. 3,7 millones entre el 2008 y 2009. (Ver Tabla N° 59)

Tabla N° 59.- Adquisiciones locales, regionales y nacionales por tipo, en nuevos soles. Años 2008 y 2009.

Lugar de adquisición	Tipo de adquisición	2008			2009			Variación % 2009/2008
		Importe	%	% Agrupado	Importe	%	% Agrupado	
Local	Bienes	531 462 440	3,17	8,37	804 854 333	5,54	10,20	51,44
	Servicios	870 269 777	5,20		677 089 595	4,66		-22,20
Regional	Bienes	905 262 118	5,40	14,95	577 971 271	3,98	15,11	-36,15
	Servicios	1 599 135 116	9,55		1 618 757 244	11,14		1,23
Otras regiones	Bienes	10 038 606 658	59,93	76,68	6 329 604 505	43,55	74,69	-36,95
	Servicios	2 805 557 771	16,75		4 526 045 343	31,14		61,32
Total		16 750 293 880	100	100	14 534 322 291	100	100	-13,23

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

I.9.- Programas Sociales Integrales de Largo Plazo

Los programas sociales integrales a largo plazo del titular minero son instrumentos orientados a la consecución del desarrollo sostenible local, e integrados por un conjunto de proyectos que articulan recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros y cuya ejecución no necesariamente responde al plazo de 1 año⁽²⁵⁾.

Las principales características de estos programas son las siguientes:

- Articulan actividades que deben ejecutarse para alcanzar un fin preestablecido.
- Tienen temporalidad igualmente preestablecida: contiene un calendario de ejecución de actividades.
- Utilizan indicadores (cuantitativos y cualitativos) que permiten realizar la evaluación del impacto de los proyectos.
- Tienen impactos de largo plazo, a diferencia de los proyectos que son de corta duración.

Los programas integrales tienen un horizonte superior a un año e incluyen a proyectos orientados a lograr los objetivos base. Muchos de los proyectos y montos descritos en los rubros anteriores, en algunos casos, forman parte de un programa, en ese sentido debemos remarcar que el monto total de los programas integrales no son una cifra externa más bien se incluye al monto total de contribución en actividades de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2009, 39 titulares mineros emprendieron en conjunto 154 Programas Integrales en los poblados de distritos donde se ubican sus operaciones. Estos alcanzaron un monto de ejecución de S/. 72,8 millones beneficiando a más de 700 mil de pobladores de 16 regiones del país.

⁽²⁵⁾ Guía para la presentación del Anexo IV de la DAC: Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible. Oficina General de Gestión Social – Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Las regiones que recibieron mayor financiamiento son Cajamarca y Lima con S/. 48,5 y S/. 4,5 millones, respectivamente. Sin embargo, la región que acaparó mayor número de Programas Integrales fue Arequipa con 42. Le siguen del mismo modo, Cajamarca y Áncash con 18 y 17, respectivamente.

Según lo reportado en el MINEM, los titulares mineros que realizaron mayores montos de inversiones en Programas Integrales son:

- 1.- Minera Yanacocha S.R.L.
- 2.- Compañía Minera Ares S.A.C.
- 3.- Cementos Lima S.A.
- 4.- Gold Fields La Cima S.A.A.
- 5.- Anglo American Michiquillay S.A.
- 6.- Xstrata Tintaya S.A.
- 7.- Compañía Minera Poderosa S.A.
- 8.- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
- 9.- Minera Suyamarca S.A.C.
- 10.- Compañía Minera Caravelí S.A.C.

Tabla N° 60.- Ranking de regiones con Programas Integrales ejecutados y en ejecución. Año 2009.

Región	Número de titulares	Número de programas	Financiamiento ejecución (S./.)	Beneficiarios
Cajamarca	5	18	48 590 875	82 993
Lima	4	10	4 593 591	102 011
Arequipa	6	42	4 119 806	132 448
Apurímac	1	9	3 209 989	15 310
Cusco	3	11	3 013 187	31 180
La Libertad	5	12	2 097 519	142 319
Áncash	7	17	1 557 890	16 238
Ayacucho	3	13	1 419 498	6 676
Puno	3	13	1 047 217	15 706
Piura	1	2	939 592	87 120
Pasco	2	7	763 628	7 840
Amazonas	1	1	565 692	1 455
Huancavelica	3	15	448 114	1 881
San Martín	2	5	280 176	7 592
Tacna	1	1	184 010	36 842
Ica	1	1	45 648	15 000
Total	39	154	72 876 432	702 611

Cifras reportadas a octubre de 2010

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Algunos titulares tienen operaciones en más de una región del país, es por esa razón que llevan a cabo los mismos Programas Integrales en las diferentes poblaciones del entorno de sus unidades mineras. Así tenemos que la Compañía Minera Ares S.A.C., ejecutó su “Programa de Educación” en las regiones de Arequipa y Cusco.

Según cifras del MINEM, 36 titulares de la Gran y Mediana Minería llevaron a cabo 151 programas, notándose que este estrato es el pilar para la ejecución de actividades de Desarrollo Sostenible en el área de influencia a sus operaciones.

2.- PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO - PMSP

El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, también denominado Aporte Minero. Voluntario, es un compromiso de contribución económica voluntaria, extraordinaria y temporal, celebrado entre empresas mineras y el Estado peruano representado por el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. Su objetivo principal es promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas principalmente en las zonas donde se realizan actividades mineras; a través de la ejecución de obras, proyectos o programas según el siguiente orden de prioridades: nutrición y alimentación de menores y madres gestantes; educación primaria y programas de apoyo educativo y de capacitación técnica; salud; desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública; promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible; infraestructura básica y obras de impacto local o regional con uso intensivo de mano de obra local; financiadas por los fondos constituidos por las empresas mineras a nivel regional y local.

Mediante el Decreto Supremo N° 071-2006-EM, del 21 de diciembre del 2006, se aprobó el formato de Convenio del aporte, el cual fue modificado posteriormente mediante el Decreto Supremo N° 033-2007-EM del 2 de julio del 2007 y por el Decreto Supremo 034-2010-EM del 18 de junio del 2010.

2.1.- Empresas aportantes al PMSP y zonas de atención

Las empresas integrantes del PMSP a diciembre del 2009 son un total de 39⁽²⁶⁾ y sus aportes benefician a más de 110 provincias y 376 distritos en 18 regiones del país. Los aportes son destinados, principalmente, a dos tipos de fondos: Locales

⁽²⁶⁾ Una más que el año anterior, dado que en mayo del 2009 la empresa minera Suyamarca se incorporó al PMSP, cuya unidad de producción Pallancata se ubica en la región Ayacucho.



y Regionales, los que se distribuyen en porcentaje previamente establecidos en el convenio respectivo; además, se considera un aporte a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), equivalente al 4 por ciento del Fondo Regional.

En la siguiente tabla, mencionamos a las 39 empresas aportantes al PMSP, en las regiones donde se encuentran sus operaciones.

Tabla N° 61.- Titulares mineros y el PSMP en las regiones. Diciembre, año 2009.

N°	Titular minero	Región
1	Arasi S.A.C.	Puno
2	Aruntani S.A.C.	Moquegua
3	Castrovirreyna Compañía Minera S.A.	Huancavelica
4	Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.	Ayacucho
5	CEDIMIN S.A.C.	Arequipa
6	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Arequipa, Huancavelica, Lima, Pasco
7	Compañía Minera Antamina S.A.	Áncash, Huánuco, Lima
8	Compañía Minera Ares S.A.C.	Apurímac, Arequipa, Cusco
9	Compañía Minera Argentum S.A.	Junín
10	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Lima, Pasco
11	Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	La Libertad
12	Compañía Minera Casapalca S.A.	Junín, Lima
13	Compañía Minera Caudalosa S.A.	Áncash, Huancavelica
14	Compañía Minera Condestable S.A.	Lima
15	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Ica, Lima, Pasco
16	Compañía Minera Poderosa S.A.	La Libertad
17	Compañía Minera Raura S.A.	Huánuco, Lima
18	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	Junín
19	Compañía Minera San Simón S.A.	La Libertad
20	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Áncash
21	Consortio Minero Horizonte S.A.	La Libertad
22	Doe Run Perú S.R.L.	Huancavelica, Junín
23	Empresa Minera Los Quenuales S.A.	Lima
24	Minera Aurífera Retamas S.A.	La Libertad
25	Minera Barrick Misquichilca S.A.	Áncash, La Libertad
26	Minera Bateas S.A.C.	Arequipa
27	Minera Colquisiri S.A.	Lima
28	Minera Huallanca S.A.	Áncash
29	Minera Pampa de Cobre S.A.	Arequipa, Moquegua
30	Minera Suyamarca S.A.C.	Ayacucho
31	Minera Yanacocha S.R.L.	Cajamarca, Lambayeque
32	Minsur S.A.	Puno
33	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	La Libertad, Pasco
34	Perubar S.A.	Callao, Lima
35	Shougang Hierro Perú S.A.A.	Arequipa, Ica
36	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Arequipa
37	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Pasco
38	Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Arequipa, Moquegua, Tacna
39	Xstrata Tintaya S.A.	Arequipa, Cusco

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

2.2.- Montos por tipo de fondos

El Fondo Total depositado por las 39 empresas a diciembre del 2009 asciende a la suma de S/. 1 375 millones. El Fondo Comprometido en proyectos de los diferentes rubros alcanza los S/. 1 074 millones, monto del cual se ha ejecutado a la fecha S/. 725 millones. A continuación indicamos los montos correspondientes a los fondos mencionados.

Tabla N° 60.- Montos comprometidos y ejecutados por tipo de fondos, en nuevos soles. Diciembre, año 2009.

Fondo	Monto depositado	Monto comprometido	Monto ejecutado
Fondo Local	864 235 324	740 393 906	487 923 170
Fondo Regional	511 746 251	334 161 709	237 527 405
Total	1 375 981 575	1 074 555 615	725 450 575

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

2.3.- Montos por rubro

El monto ejecutado del PMSP a diciembre del 2009, representó el 67,5 por ciento del monto comprometido. Los rubros donde se registra una mayor ejecución son: Infraestructura, Educación y Proyectos y cadenas productivas con S/. 233, S/. 137 y S/. 101 millones, respectivamente, con un avance de 56,7, 73,9 y 77,1 por ciento, por cada rubro mencionado.

En Infraestructura existen 410 proyectos entre culminados y puestos en marcha. Los beneficiarios de estos han mejorado o cuentan con servicios de agua y desagüe. Se ha dado acceso a energía eléctrica a más de 7 mil familias. Asimismo, más de 3 millones de pobladores de zonas rurales están integrados por nueva o mejorada infraestructura vial (carreteras, trochas carrozables, caminos, etc.)⁽²⁷⁾

Los logros alcanzados en Educación, fruto de 415 proyectos entre culminados y en marcha, benefician a más de 33 mil alumnos que cuentan con mejor infraestructura educativa. Del mismo modo, 2 956 colegios cuentan con equipamiento educativo. La capacitación tanto a docentes y personal técnico fue ofrecida a más de 17 mil personas⁽²⁷⁾.

En cuanto a los proyectos de cadenas productivas, se efectuaron y se vienen llevando a cabo 250. El número de beneficiarios se identifica por sector, así en turismo son más de 212 mil pobladores y 200 familias relacionados. Igualmente, 5 mil pobladores y 2 024 familias están vinculadas en proyectos de agricultura. Más de mil pobladores están involucrados en la crianza de animales menores. En ganadería, el número de pobladores favorecidos supera los 74 mil, asimismo se considera a 5 929 familias.

⁽²⁷⁾ Folleto informativo de Aporte Voluntario Minero. Desarrollado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE. Año 2010.

A continuación presentamos la tabla N° 63 donde apreciamos los montos y porcentaje ejecutados de los proyectos por rubros a diciembre del 2009.

Tabla N° 63.- Montos comprometidos y ejecutados, por rubro, Diciembre, año 2009.

N°	Rubro	Monto comprometido	Monto ejecutado	% de ejecución
1	Infraestructura	412 777 646	233 988 876	56,7
2	Educación	185 906 453	137 412 492	73,9
3	Proyectos y Cadenas Productivas	131 754 543	101 615 397	77,1
4	Salud	119 750 512	91 720 039	76,6
5	Nutrición y Alimentación	119 986 947	73 404 712	61,2
6	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	55 428 348	47 138 071	85,0
7	Otros	48 951 166	40 170 988	82,1
Total		1 074 555 615	725 450 575	67,5

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

2.4.- Montos por región

Como se mencionó los Fondos del PMSP benefician a 18 regiones del país. En este contexto, a diciembre del 2009, la región Áncash cuenta con un monto comprometido de S/. 483 millones, el cual representa el 45 por ciento del total siendo en consecuencia el de mayor magnitud. Los proyectos en esta región tienen un avance de ejecución de 75,1 por ciento.

Por su parte, en la región Cajamarca se ha invertido S/. 88,5 millones y se tiene un avance de 69,6 por ciento. En el caso de las regiones Huancavelica y Apurímac se ha ejecutado el 100 por ciento de los montos comprometidos, lo que es meritorio.

Por otro lado, la región Arequipa fue la que menor desempeño realizó en la ejecución de proyectos. El monto comprometido en dicha región ascendió a S/. 138,1 millones, de los cuales se llegó a ejecutar a diciembre de 2009 la suma de S/. 36,5 millones, es decir 26,5 por ciento. (Ver Tabla N° 64)



Tabla N° 64.- Montos comprometidos y ejecutados, según región. Diciembre, año 2009.

Región	Monto comprometido	Monto ejecutado	% de ejecución
Áncash	483 604 422	363 110 889	75,1
Cajamarca	127 206 775	88 573 048	69,6
Cusco	80 609 756	57 909 515	71,8
La Libertad	51 511 910	37 705 663	73,2
Arequipa	138 151 286	36 555 383	26,5
Moquegua	31 177 432	25 053 751	80,4
Pasco	28 206 198	23 632 014	83,8
Lima	34 603 900	21 647 886	62,6
Tacna	31 239 352	21 448 025	68,7
Huánuco	17 171 328	13 891 777	80,9
Puno	22 581 836	13 259 133	58,7
Ica	12 095 894	8 360 659	69,1
Junín	8 331 075	7 675 163	92,1
Huancavelica	3 437 420	3 455 722	100,5
Apurímac	1 330 535	1 338 424	100,6
Callao	1 462 792	1 035 989	70,8
Lambayeque	1 300 499	596 461	45,9
Ayacucho	533 205	201 073	37,7
Total	1 074 555 615	725 450 575	67,5

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

2.5.- Montos por empresas aportantes al PMSP

El monto global depositado por las 39 empresas firmantes del convenio del PMSP, a diciembre del 2009 asciende a S/. 1 388 millones. De esta cifra, la suma comprometida para la realización de proyectos en los rubros donde se destinan los fondos alcanza los S/. 1 074 millones. Asimismo, el monto ejecutado llegó a S/. 725 millones, lo que representa un avance de 67,5 por ciento, con relación a la suma comprometida.

Los fondos depositados por Compañía Minera Antamina S.A., presentan el mayor porcentaje de ejecución, 76,7 por ciento a diciembre de 2009. Caso contrario ocurre con el aporte de Sociedad Minera Cerro Verde S.A., segundo mayor monto, cuyo porcentaje de ejecución sólo alcanzó 21 por ciento durante el mismo periodo.

Los titulares mineros que llegaron al cien por ciento de ejecución son: Aruntani S.A.C., Consorcio Minero Horizonte S.A., Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca, Compañía Minera Argentum S.A., Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San Simón S.A. y Castrovirreyna Compañía Minera S.A.

Asimismo, los titulares cuyos fondos han superado el 50 por ciento de sus avances de ejecución suman 31 empresas del total general. (Ver Tabla N° 65)

Tabla N° 65.- Titulares mineros por monto depositado, comprometido y ejecutado. Diciembre, año 2009.

N°	Titular minero	Monto depositado	Monto comprometido	Monto ejecutado	% de ejecución
1	Compañía Minera Antamina S.A.	494 762 180	461 703 549	354 189 673	76,7
2	Minera Yanacocha S.R.L.	151 419 533	128 507 274	89 169 509	69,4
3	Xstrata Tintaya S.A.	111 164 042	81 565 836	57 868 657	70,9
4	Minera Barrick Misquichilca S.A.	89 719 279	79 004 404	48 802 881	61,8
5	Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú	143 961 724	60 116 973	44 000 962	73,2
6	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	225 570 870	125 996 770	26 498 246	21,0
7	Compañía Minera Milpo S.A.A.	23 576 181	19 040 957	16 609 492	87,2
8	Empresa Minera Los Quenuales S.A.	25 731 706	23 568 771	13 693 417	58,1
9	Minsur S.A.	22 374 730	21 071 121	11 989 357	56,9
10	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	6 937 635	6 835 297	6 537 435	95,6
11	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	11 221 652	9 343 788	6 242 628	66,8
12	Shougang Hierro Perú S.A.A.	13 212 447	8 797 608	6 105 916	69,4
13	Compañía Minera Ares S.A.C.	6 908 409	6 117 542	5 988 028	97,9
14	Doe Run Perú S.R.L.	9 089 817	5 940 454	4 852 681	81,7
15	Aruntani S.A.C.	3 884 085	3 503 892	3 541 630	101,1
16	Consorcio Minero Horizonte S.A.	3 461 652	2 246 751	3 526 391	157,0
17	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	2 786 650	2 697 476	2 702 571	100,2
18	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	4 982 507	3 089 175	2 663 413	86,2
19	Minera Colquisiri S.A.	5 421 368	2 667 475	2 590 426	97,1
20	Compañía Minera Argentum S.A.	2 329 682	2 255 130	2 520 611	111,8
21	Minera Aurífera Retamas S.A.	2 217 928	2 597 162	2 507 304	96,5
22	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	4 997 218	3 893 501	2 049 577	52,6
23	Compañía Minera Casapalca S.A.	3 817 152	1 799 594	1 719 476	95,5
24	Compañía Minera Raura S.A.	2 381 190	1 812 760	1 624 700	89,6
25	Perubar S.A.	4 916 795	2 278 356	1 563 792	68,6
26	Arasi S.A.C.	1 470 871	1 510 715	1 269 776	84,1
27	Compañía Minera Poderosa S.A.	878 826	787 521	837 983	106,4
28	Compañía Minera Condestable S.A.	1 966 289	1 806 018	753 491	41,7
29	CEDIMIN S.A.C.	714 115	846 100	739 914	87,4
30	Compañía Minera Caudalosa S.A.	974 780	787 768	691 633	87,8
31	Minera Pampa de Cobre S.A.	653 166	558 897	498 592	89,2
32	Compañía Minera San Simón S.A.	596 064	466 442	466 442	100,0
33	Castrovirreyña Compañía Minera S.A.	210 624	210 624	421 248	200,0
34	Minera Suyamarca S.A.C.	564 104	429 990	176 070	40,9
35	Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.	250 861	103 215	25 003	24,2
36	Minera Huallanca S.A.	1 156 108	337 133	11 650	3,5
37	Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.	806 597	-	-	-
38	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.	538 099	-	-	-
39	Minera Bateas S.A.C.	380 646	259 576	-	-
	Total	1 388 007 582	1 074 555 615	725 450 575	67,5

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

2.6.- Proyectos desarrollados con fondos del PMSP

Según el Informe N° 16 elaborado por la Comisión Sectorial del PMSP, publicado en enero de 2010, a diciembre del 2009 se tiene 1 532 registros de proyectos, tanto para el Fondo Local como para el Regional.

Proyectos con Fondo Local

El número de proyectos con Fondos Locales suman 926. El monto comprometido alcanza la suma de S/. 740 millones de los cuales se ha ejecutado el 66 por ciento (S/. 487 millones). Los rubros que mayor número de iniciativas presentan son: Infraestructura, Educación y Salud con 252, 242 y 142, respectivamente. Asimismo, el nivel de avance de los proyectos en estos rubros llegó a alcanzar a diciembre del 2009; 52, 73 y 79 por ciento, cada uno de ellos. Entre los montos comprometidos de Infraestructura y Educación conforman más de 50 por ciento del total. (Ver Tabla N° 66)

Tabla N° 66.-Número de proyectos, montos comprometidos y ejecutados, por rubro. Fondo Local. Diciembre, año 2009.

Rubro	Proyectos		Comprometido S/.	Ejecutado S/.	Nivel de avance (%)
	Número	Porcentaje			
Nutrición y alimentación	55	6	85 133 963	50 251 914	59
Educación	242	26	109 233 033	79 412 525	73
Salud	142	15	80 096 329	63 082 461	79
Infraestructura	252	27	284 939 496	147 676 470	52
Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	77	8	39 431 659	34 642 779	88
Proyectos y Cadenas productivas	132	14	94 650 165	74 418 088	79
Otros	26	3	46 909 261	38 438 933	82
Total	926	100	740 393 906	487 923 170	66

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

Proyectos con Fondo Regional

Los proyectos registrados con Fondos Regionales son 606. En comparación a los montos comprometidos de los Fondos Locales, se registra una inversión de S/. 334 millones. Del mismo modo, la ejecución alcanzó la cifra de S/. 237 millones, lo que representa el 71 por ciento.

El mayor número de proyectos se reportaron en los rubros de Educación, Infraestructura y Proyectos y Cadenas productivas con 165, 144 y 113, respectivamente. Asimismo, estos mismos rubros presentaron mayores montos comprometidos correspondientes a S/. 76, S/. 127 y S/. 37 millones, para cada uno. (Ver Tabla N° 67)

Tabla N° 67.-Número de proyectos, montos comprometidos y ejecutados, por rubro. Fondo Regional. Diciembre, año 2009.

Rubro	Proyectos		Comprometido S/.	Ejecutado S/.	Nivel de avance (%)
	Número	Porcentaje			
Nutrición y alimentación	42	7	34 852 984	23 152 798	66
Educación	165	27	76 673 420	57 999 967	76
Salud	85	14	39 654 183	28 637 578	72
Infraestructura	144	24	127 838 150	86 312 406	68
Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	42	7	15 996 689	12 495 292	78
Proyectos y Cadenas productivas	113	19	37 104 378	27 197 309	73
Otros	15	2	2 041 905	1 732 055	85
Total	606	100	334 161 709	237 527 405	71

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

Empresas con mayores montos comprometidos por rubros

A diciembre del 2009, cinco empresas han comprometido el 75 por ciento del total general en los rubros establecidos por el PMSP, tanto para Fondos Locales como Regionales. En primer lugar se encuentra Compañía Minera Antamina S.A. con su aporte de S/. 461,7 millones, le sigue Minera Yanacocha S.R.L. con S/. 128,5 millones. Asimismo, Xstrata Tintaya S.A., Minera Barrick Misquichilca S.A. y Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú con S/. 81, S/. 79 y S/. 60 millones, respectivamente.

Entre los 6 rubros hacia donde son destinados los montos del PMSP para sólo estas 5 empresas, el rubro de Infraestructura presenta el mayor monto comprometido para la ejecución de proyectos a nivel local y regional que asciende a S/. 412,7 millones, lo cual representa el 65 por ciento de lo comprometido en general por las 39 empresas firmantes al PMSP.

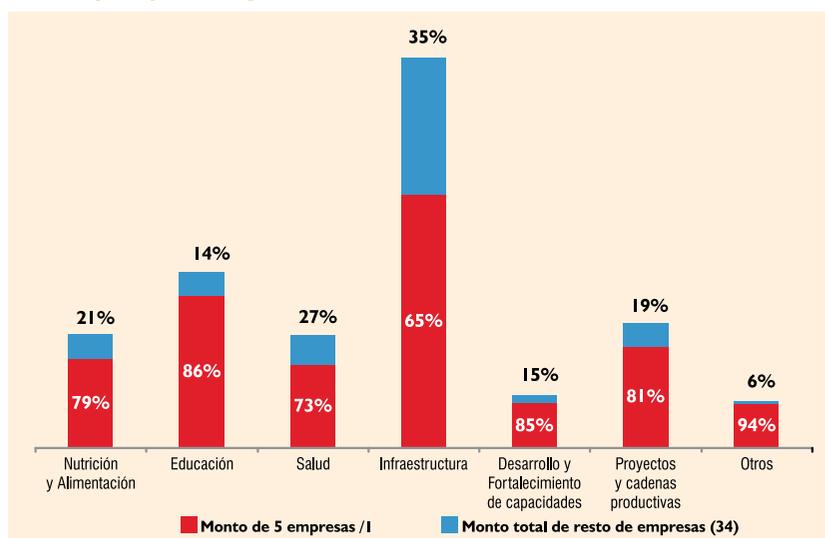
El mayor porcentaje comprometido se presenta en el rubro Educación con el 86 por ciento. Le siguen las actividades de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades y Proyectos y Cadenas Productivas con porcentajes de 85 y 81, respectivamente. (Ver Tabla N° 68)

Tabla N° 68.-Titulares mineros con mayores montos comprometidos por rubros. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Empresas	Tipo de Fondo	Monto comprometido por rubro							Total General
		Nutrición y Alimentación	Educación	Salud	Infraestructura	Desarrollo y Fortalecimiento de capacidades	Proyectos y cadenas productivas	Otros	
Compañía Minera Antamina S.A.	Fondo Local	48 064 660	70 520 761	42 640 681	130 708 961	18 566 757	50 751 740	0	361 253 560
	Fondo Regional	15 521 152	12 601 473	6 165 458	43 053 770	7 333 915	15 774 221	0	100 449 989
	Total	63 585 812	83 122 234	48 806 139	173 762 731	25 900 672	66 525 961	0	461 703 549
Minera Yanacocha S.R.L.	Fondo Local	15 516 835	4 676 937	11 421 083	4 917 104	3 887 585	22 543 015	42 686 320	105 648 879
	Fondo Regional	5 416 785	1 298 779	2 768 244	9 372 525	4 002 062	0	0	22 858 395
	Total	20 933 620	5 975 716	14 189 327	14 289 629	7 889 647	22 543 015	42 686 320	128 507 274
Xstrata Tintaya S.A.	Fondo Local	2 370 000	16 290 358	3 273 108	29 012 040	11 712 666	3 131 796	450 000	66 239 968
	Fondo Regional	150 000	3 694 528	2 419 647	3 670 552	150 000	5 076 141	165 000	15 325 868
	Total	2 520 000	19 984 886	5 692 755	32 682 592	11 862 666	8 207 937	615 000	81 565 836
Minera Barrick Misquichilca S.A.	Fondo Local	1 947 620	4 025 191	6 697 471	18 922 975	0	6 122 837	290 000	38 006 094
	Fondo Regional	3 887 400	13 855 504	4 225 089	14 509 648	626 810	3 741 859	152 000	40 998 310
	Total	5 835 020	17 880 695	10 922 560	33 432 623	626 810	9 864 696	442 000	79 004 404
Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú	Fondo Local	1 928 908	2 362 793	822 886	9 316 726	600 000	98 481	1 196 859	16 326 653
	Fondo Regional	0	31 381 102	6 989 357	4 187 000	266 143	0	966 718	43 790 320
	Total	1 928 908	33 743 895	7 812 243	13 503 726	866 143	98 481	2 163 577	60 116 973
Total Parcial		94 803 360	160 707 426	87 423 024	267 671 301	47 145 938	107 240 090	45 906 897	810 898 036
Total General		119 986 947	185 906 453	119 750 512	412 777 646	55 428 348	131 754 543	48 951 166	1 074 555 615
Porcentaje de las 5 empresas		79	86	73	65	85	81	94	75

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

Gráfico N° 28.-Porcentajes de montos comprometidos de empresas con mayor aporte, según rubro. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.



/ I. Compañía Minera Antamina S.A., Minera Yanacocha S.R.L., Xstrata Tintaya S.A., Minera Barrick Misquichilca S.A. y Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú.

Fuente: Comisión sectorial del PMSP

Elaboración: IIMP

Proyectos de las 5 empresas con mayores montos comprometidos

Los fondos de las cinco empresas con mayores montos comprometidos son utilizados para la realización de proyectos en los diferentes rubros. A continuación, mencionamos aquellas iniciativas que destacan por su importancia y magnitud.

a) Compañía Minera Antamina S.A.

La empresa viene ejecutando un proyecto a nivel regional y cinco locales. El monto comprometido alcanza los S/. 131 millones teniendo a diciembre de 2009 ejecutado S/. 101 millones. (Ver Tabla N° 69)

Tabla N° 69.-Proyectos destacables de la Compañía Minera Antamina S.A., por fondos. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Región	Tipo de Fondo	Proyecto	Monto comprometido	Monto ejecutado
Áncash	Fondo Regional	Apoyo a la infraestructura social y productiva de los gobiernos provinciales de Áncash: Financiamiento de proyectos de inversión pública.	33 000 000	25 515 932
	Fondo Local	Plan de mantenimiento de instituciones educativas (Fase II).	17 875 727	8 481 746
	Fondo Local	Interconexión Pse Huari al sistema eléctrico interconectado nacional (SEIN).	19 173 000	10 327 437
	Fondo Local	Apoyo a la infraestructura social y productiva de los gobiernos provinciales de Áncash: Financiamiento de proyectos de inversión pública.	44 000 000	39 553 808
	Fondo Local	Ally Micuy: Reducción de la desnutrición crónica infantil en las comunidades de la zona sur de la región Áncash (Fase II).	8 203 305	9 549 619
	Fondo Local	Ally Micuy: Reducción de la desnutrición crónica infantil en las comunidades de la zona norte de la región Áncash (Fase II).	9 171 709	8 497 544
Total			131 423 741	101 926 086

Fuente: Comisión sectorial del PMSP

Elaboración: IIMP

b) Minera Yanacocha S.R.L.

Los más destacados proyectos de esta compañía están siendo ejecutados a nivel local. El monto comprometido llega a los S/. 52 millones, teniéndose a diciembre de 2009 ejecutado S/. 45 millones. (Ver Tabla N° 70)

Tabla N° 70.-Proyectos destacables de Minera Yanacocha S.R.L., por fondos. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Región	Tipo de Fondo	Proyecto	Monto comprometido	Monto ejecutado
Cajamarca	Fondo Local	Complementar recursos para el equipamiento urbano de la ciudad de Cajamarca: Complementar recursos de la MPC para construir el nuevo equipamiento urbano de la ciudad de Cajamarca.	19 900 000	19 835 454
	Fondo Local	Nueva sede administrativa de la municipalidad provincial de Cajamarca.	17 083 706	11 409 113
	Fondo Local	Plaza pecuaria de la ciudad de Cajamarca: Objetivo es Brindar condiciones adecuadas de la infraestructura, saneamiento y seguridad para la comercialización y beneficio de ganado en Cajamarca.	15 147 905	14 277 095
Total			52 131 611	45 521 662

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP

c) Xstrata Tintaya S.A.

Entre los más resaltantes proyectos, la empresa viene ejecutando cinco proyectos a nivel local. El monto comprometido es de S/. 10 millones, teniéndose a diciembre de 2009 ejecutado S/. 8 millones. (Ver Tabla N° 71)

Tabla N° 71.-Proyectos destacables de Xstrata Tintaya S.A., por fondos. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Región	Tipo de Fondo	Proyecto	Monto comprometido	Monto ejecutado
Cusco	Fondo Local	Centro de recursos educativos Espinar - CREE.	5 670 224	5 670 224
	Fondo Local	Construcción de una planta procesadora de lácteos en Espinar.	2 292 539	2 292 539
	Fondo Local	Construcción del hospital tipo II-1 en Espinar.	1 966 793	1 966 793
	Fondo Local	Programa de desarrollo de capacidades humanas.	2 800 000	1 896 139
	Fondo Local	Programa de mejora de infraestructura educativa rural.	5 250 000	4 989 632
Total			10 016 793	8 852 564

Fuente: Comisión sectorial del PMSP
Elaboración: IIMP



d) Minera Barrick Misquichilca S.A.

La empresa viene ejecutando una iniciativa a nivel local y otra en al ámbito regional en Áncash y tres a nivel local en la región La Libertad. El monto comprometido en las dos regiones suma los S/. 20 millones, teniéndose a diciembre de 2009 ejecutado S/. 13 millones. (Ver Tabla N° 72)

Tabla N° 72.-Proyectos destacables de Minera Barrick Misquichilca S.A., por fondos. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Región	Tipo de Fondo	Proyecto	Monto comprometido	Monto ejecutado
Áncash	Fondo Local	Línea de conducción para agua potable Chavín / Chontayoc / Huanja.	3 639 294	3 552 621
	Fondo Regional	Programa mejora educativa de la gestión educativa Huaraz.	2 121 267	2 127 267
La Libertad	Fondo Regional	Ampliación de la plataforma de la carretera Shorey - Santiago de Chuco de 4 a 6 metros.	4 600 000	2 021 628
	Fondo Regional	I Etapa del mejoramiento del canal Vicente Jiménez para conducción de agua de consumo humano y riego.	5 994 672	3 780 132
	Fondo Regional	Intervención contra la desnutrición crónica en La Libertad.	3 647 400	2 432 848
Total			20 002 633	13 914 496

Fuente: Comisión sectorial del PMSP

Elaboración: IIMP

e) Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú

Viene ejecutando un proyecto a nivel local y tres a nivel regional en Moquegua. Y un proyecto a nivel local en la región Tacna. El monto comprometido en regiones llega a S/. 26 millones, teniéndose a diciembre de 2009 ejecutado S/. 20 millones. (Ver Tabla N° 73)

Tabla N° 73.-Proyectos destacables de Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Peru, por fondos. En Nuevos Soles. Diciembre, año 2009.

Región	Tipo de Fondo	Proyecto	Monto comprometido	Monto ejecutado
Moquegua	Fondo Local	Mejoramiento de la infraestructura de riego de Ilubaya del distrito de Torata - Moquegua.	2 092 288	1 675 547
	Fondo Regional	Iª etapa del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo en el sector educación, región Moquegua.	7 336 594	7 034 614
	Fondo Regional	Iª etapa del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo en el sector salud, región Moquegua - obras civiles.	2 056 885	2 056 884
	Fondo Regional	Programa de capacitación docente de la región Moquegua.	12 893 313	8 258 294
Tacna	Fondo Local	Estudio de factibilidad del proyecto de regulación del río Callazas y mejoramiento de la infraestructura de riego en la provincia de Candarave.	2 187 830	1 069 814
Total			26 566 910	20 095 153

Fuente: Comisión sectorial del PMSP

Elaboración: IIMP

3.- FONDO SOCIAL

En el 2008, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Legislativo N° 996, a través del cual se crea la figura del Fondo Social, con la finalidad de facilitar la adopción de decisiones para la inversión y la administración de los recursos provenientes de la

promoción de la inversión privada a cargo de Proinversión, el cual se venía ejecutando a través de la institución del “Fideicomiso”, que se regía por normas del sector público en todo su funcionamiento, retardando el proceso de inversión dada la estructura del estado, motivo por el cual, las poblaciones de las zonas de influencia de los proyectos involucrados en los fideicomisos reclamaban la pronta ejecución de los recursos.

Posteriormente, se emitió el Decreto Supremo N° 082-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, a través del cual se regula el funcionamiento de los fondos sociales. En esta norma, se establecen los órganos de gobierno de los fondos sociales, sus funciones, las prioridades de inversión, así como disposiciones para la ejecución y rendición de cuentas.

Actualmente, existen seis fondos sociales, que pertenecen por su actividad al sector energía y minas, cinco de los cuales son exclusivos del sector minería. Desde el año 2009, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM-OGGS) hace el seguimiento a la constitución y programas de inversión de los fondos sociales, a través de los informes cuatrimestrales que entregan los responsables de dichos fondos.

Según el Informe N° 002 (Informe de seguimiento a agosto del 2010), elaborado por la OGGs, las transferencias correspondientes a los Fondos Sociales de cinco proyectos mineros alcanzan la suma de US\$ 240 millones y su equivalente en soles es de S/. 697,8 millones⁽²⁸⁾. (Ver Tabla N° 74)

Tabla N° 74.- Montos transferidos a los 5 Fondos Sociales, en dólares y soles. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Monto transferido (US\$)	Monto transferido (S/.)
La Granja	6 650 132	19 285 383
Alto Chicama	106 210 655	304 440 261
Michiquillay	84 099 991	238 002 975
Las Bambas	42 022 864	133 159 895
Toromocho	1 027 828	2 919 032
Total general	240 011 469	697 807 545

Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Población Beneficiada con los Fondos Sociales

Los programas y proyectos llevados a cabo con los Fondos Sociales se realizan en el área de influencia directa donde se desarrolla la actividad productiva. Y está fijada en el contrato de privatización firmado con el Estado. Es así, que el número de beneficiarios, según el MINEM, alcanza los 365 790 pobladores de cuatro regiones, Cajamarca, La Libertad, Apurímac y Junín. Las encargadas de manejar los fondos son las asociaciones formadas para este fin. De esta forma, tenemos en Cajamarca a la Asociación Fondo Social Michiquillay y la Asociación Fondo Social La Granja; en La Libertad a la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama;

⁽²⁸⁾ Existe un fondo del sector energía, el Fondo Social Yuncán y uno correspondiente al sector minería que está por constituirse, el Fondo Social Bayóvar.

en Apurímac a la Asociación Civil Fondo Social Las Bambas y en Junín a la Asociación Fondo Social Toromocho. (Ver Tabla N° 75)

Tabla N° 75.- Población Beneficiada con los recursos transferidos a los Fondos Sociales. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Región	Provincia	Distrito	Centro poblado	Beneficiarios		
Asociación Fondo Social Michiquillay	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Comunidad Campesina La Encañada	1 195		
				Comunidad Campesina Michiquillay	2 708		
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	La Libertad	Otuzco	Huaranchal	Distrito de Huaranchal	5 087		
				Otuzco	Usquil	Distrito de Usquil	26 268
						Otuzco	Charat
				Otuzco	Santiago de Chuco		
						Santiago de Chuco	Quiruvilca
				Sánchez Carrión	Sanagorán		
						Sánchez Carrión	Sánchez Carrión
				Sánchez Carrión	Sánchez Carrión		
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas	Cotabamba	Cotabamba	Challhuahuacho			7 321	
			Cotabamba	4 166			
			Coyllurqui	1 534			
			Haqira	10 437			
			Mara	6 141			
			Tambobamba	10 212			
			Total Provincia Cotabamba				39 811
			Apurímac	Grau	Grau	Curasco	1 469
						Chuquibambilla	5 490
						Curpahuasi	2 337
						Gamarra	3 965
						Huayllati	1 830
	Mamara	938					
	Micaela Bastidas	1 255					
	Pataypampa	1 022					
	Progreso	2 723					
	San Antonio	361					
	Santa Rosa	712					
	Turpay	777					
	Vilcabamba	1 213					
	Total Provincia Grau				24 092		
	Asociación Fondo Social La Granja	Cajamarca	Chota	Querocoto	Distrito de Querocoto	9 229	
	Asociación Fondo Social Toromocho	Junín	Yauli	Morococha	Distrito de Morococha	5 397	
	TOTAL					365 790	

Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

Ejecución de los Fondos Sociales

El monto total comprometido perteneciente a los cinco fondos sociales mineros asciende a S/. 273,6 millones, lo cual representa el 39,21 por ciento del monto transferido que asciende a S/. 697 millones. A agosto del 2010, según el MINEM, se ha ejecutado la cifra de S/. 106,2 millones, que constituye el 38,83 por ciento respecto al monto comprometido. Es necesario indicar que

solo la Asociación Civil Fondo Social Las Bambas, la Asociación Fondo Social La Granja y la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama llevan a cabo programas y proyectos sociales. Respecto a la Asociación Fondo Social Toromocho, ésta ha efectuado acciones netamente de carácter administrativa y con referencia a la Asociación Fondo Social Michiquillay, la empresa Anglo American Michiquillay S.A. viene orientando sus esfuerzos en poder cerrar negociaciones para el acuerdo social entre la empresa y la comunidad campesina de Michiquillay.

El mayor porcentaje de ejecución corresponde a la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama con el 41,51 por ciento. (Ver Tabla N° 76)

Tabla N° 76.- Montos comprometidos y ejecutados con recursos de los Fondos Sociales. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Total transferido	Total comprometido	Total ejecutado	Porcentaje (1)	Porcentaje (2)
Asociación Fondo Social Toromocho	2 919 032	0	0	0,00	0,00
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	133 159 895	66 353 463	23 083 263	49,83	34,79
Asociación Fondo Social La Granja	19 285 383	8 574 703	708 346	44,46	8,26
Asociación Fondo Social Michiquillay	238 002 975	0	0	0,00	0,00
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	304 440 261	198 678 809	82 461 998	65,26	41,51
Total general	697 807 545	273 606 974	106 253 607	39,21	38,83

(1) Corresponde a la relación Monto Comprometido y Monto Transferido.

(2) Corresponde a la relación Monto Ejecutado y Monto Comprometido.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Montos comprometidos y ejecutados según Prioridades 1 y 2

De acuerdo al Decreto Supremo N° 082-2008-EF, que reglamenta al Decreto Legislativo N° 996, que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales y otras disposiciones, en su artículo 8, establece dos prioridades para los recursos de los fondos sociales:

- Primera, se contempla proyectos de salud, educación, nutrición, saneamiento y energía.
- Segunda, se contempla proyectos relacionados a la generación de empleo productivo, como construcción, mantenimiento de vías de acceso y caminos rurales, generación de infraestructura básica agropecuaria, obras de telecomunicaciones, así como desarrollo de cadenas productivas.

El monto comprometido en la prioridad 1 alcanza la suma de S/. 205,6 millones de los cuales se ha ejecutado en programas y proyectos de acuerdo a los rubros establecidos, la cifra de S/. 72,1 millones, lo que constituye el 15,80 por ciento de lo transferido. Del mismo modo, el monto comprometido de la prioridad 2 alcanza la cifra de S/. 67,9 millones y se ha ejecutado S/. 34 millones, representando el 7,46 por ciento del total transferido.

El detalle de los montos comprometido y ejecutados por prioridad de los fondos sociales se describe en la siguiente tabla:

Tabla N° 77.- Montos Comprometidos y Ejecutados, según prioridades 1 y 2. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Total transferido	Total Comprometido Prioridad 1	Total Comprometido Prioridad 2	Porcentaje (1)	Porcentaje (2)	Total Ejecutado Prioridad 1	Total Ejecutado Prioridad 2	Porcentaje (3)	Porcentaje (4)
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas	133 159 895	53 901 451	12 452 012	40,48	9,35	18 301 520	4 781 743	13,74	3,59
Asociación Fondo Social La Granja	19 285 383	3 820 829	4 753 874	19,81	24,65	708 346	0	3,67	0,00
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	304 440 261	147 918 882	50 759 927	48,59	16,67	53 180 176	29 281 823	17,47	9,62
Total	456 885 539	205 641 161	67 965 813	45,01	14,88	72 190 041	34 063 566	15,80	7,46

(1) Corresponde a la relación Monto Comprometido y Monto Transferido de la Prioridad 1.

(2) Corresponde a la relación Monto Comprometido y Monto Transferido de la Prioridad 2.

(3) Corresponde a la relación Monto Ejecutado y Monto Transferido de la Prioridad 1.

(4) Corresponde a la relación Monto Ejecutado y Monto Transferido de la Prioridad 2.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El número total de proyectos que se desarrollan con los fondos sociales mineros son 162. Podemos indicar que son 137 los que se llevan a cabo en la primera prioridad y 25 que corresponden a la segunda. (Ver Tabla N° 78)

Tabla N° 78.- Número de proyectos y su estado. Por prioridad. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Prioridad 1					Sub-total	Prioridad 2					Sub-total	Total
	Apro.	En ejec.	Final.	Susp.	Trans.		Apro.	En ejec.	Final.	Susp.	Trans.		
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	23	60	3	2	0	88	2	11	0	1	0	14	102
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	4	20	2	0	1	27	0	8	0	0	0	8	35
Asociación Fondo Social La Granja	17	0	5	0	0	22	3	0	0	0	0	3	25
Sub-total	44	80	10	2	1	137	5	19	0	1	0	25	162

Apro.: Aprobado, En ejec.: En ejecución, Final.: Finalizado, Susp.: Suspendido, Trans.: Transferido.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Son 10 los proyectos que han culminado. Corresponden tres a la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama, dos a la Asociación Civil Fondo Social Las Bambas y cinco a la Asociación Fondo Social La Granja. (Ver Tabla N° 79)

Tabla N° 79.- Proyectos culminados en la prioridad 1. Agosto, año 2010.

Empresa	Rubro	Proyecto
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	Educación	Mejoramiento de la calidad de la educación a través de la innovación tecnológica y equipamiento en las instituciones educativas secundarias del distrito de Huaranchal, provincia de Otuzco - La Libertad.
	Salud	Mejoramiento del sistema de educación de referencia y contrarreferencia con la reposición de ambulancias equipadas en la provincia de Otuzco para la dirección regional de salud - La Libertad.
		Mejoramiento del sistema de educación de referencia y contrarreferencia con la reposición de ambulancias equipadas en la provincia de Santiago de Chuco para la dirección regional de salud - La Libertad.
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas	Educación	Equipamiento de Local comunal - Fuerabamba
		Equipamiento de Local de internet - Fuerabamba
Asociación Fondo Social La Granja	Energía	Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias del caserío la Fila, distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca.
		Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias en el caserío de Changamarca, distrito Querocoto-Chota-Cajamarca.
		Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias en el caserío de Mitobamba, distrito Querocoto-Chota-Cajamarca.
		Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias en el caserío de Pampagrande, distrito Querocoto-Chota-Cajamarca.
		Ampliación de redes secundarias y conexiones domiciliarias del caserío de El Limón, distrito Querocoto-Chota-Cajamarca.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Montos comprometidos y ejecutados por rubros, según Prioridades 1 y 2

Los proyectos de los fondos sociales en la prioridad 1 llegan a 137, estos son realizados, y en 10 casos finalizados, con contribuciones de tres asociaciones. En el caso de la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama lleva a cabo 88 proyectos (tres culminados) con un monto comprometido de S/. 147,9 millones. A agosto de 2010, se ha ejecutado S/. 53,1 millones lo que representa el 35,95 por ciento. De la misma forma, con el Fondo Social de La Granja, se realiza 22 inicialmente (cinco culminados) con un monto comprometido de S/. 3,8 millones, lo que implica una ejecución del 18,54 por ciento, S/. 708 346.

Por su parte, el Fondo Social Las Bambas viene realizando 27 proyectos (dos culminados) los cuales tienen un monto comprometido de S/. 53,9 millones los cuales representan 33,95 por ciento, S/. 18,3 millones. (Ver Tabla N° 80)

Tabla N° 80.- Montos comprometidos y ejecutados por rubros, según Prioridades 1. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Rubro	N° proyectos	Monto Comprometido	Monto Ejecutado	Porcentaje (1)
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	Agua y Saneamiento	15	38 479 699	5 415 368	14,07
	Educación	31	55 388 907	25 557 732	46,14
	Salud	17	18 585 095	8 742 275	47,04
	Energía	25	35 465 180	13 464 801	37,97
	Sub- Total	88	147 918 882	53 180 176	35,95
Asociación Fondo Social La Granja	Agua y Saneamiento	9	1 547 984	0	0,00
	Educación	1	241 683	0	0,00
	Salud	2	504 816	0	0,00
	Energía	10	1 526 346	708 346	46,41
	Sub- Total	22	3 820 829	708 346	18,54
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	Agua y Saneamiento	12	32 710 006	10 364 144	31,68
	Educación	11	13 439 819	5 556 391	41,34
	Salud	1	4 774 449	500 000	10,47
	Energía	3	2 977 177	1 880 984	63,18
	Sub- Total	27	53 901 451	18 301 520	33,95
Total		137	205 641 161	72 190 041	35,10

(1) Corresponde a la relación Monto Ejecutado y Monto Comprometido.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Respecto a la prioridad 2, los montos comprometidos del Fondo Social Alto Chicama suman S/. 50,7 millones para la realización de 14 proyectos, el monto ejecutado alcanza los S/. 29,2 millones lo que representa el 57,69 por ciento. Del mismo modo, el Fondo Social Las Bambas tiene ocho iniciativas, con un monto comprometido de S/. 12,4 millones. A agosto del 2010, según el MINEM, ha ejecutado S/. 4,7 millones, lo que significa el 38,40 por ciento.

Por su parte, el Fondo Social La Granja llevará a cabo tres proyectos con un monto comprometido de S/. 4,7 millones. (Ver Tabla N° 81)

Tabla N° 81.- Montos comprometidos y ejecutados por rubros, según Prioridades 2. Agosto, año 2010.

Fondo Social	Rubro	N° proyectos	Monto Comprometido	Monto Ejecutado	Porcentaje (1)
Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama	Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios.	1	2 623 498	0	0,00
	Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.	11	31 286 430	19 799 729	63,29
	Generación de infraestructura básica agropecuaria.	2	16 850 000	9 482 093	56,27
	Sub- Total	14	50 759 927	29 281 823	57,69
Asociación Civil Fondo Social Las Bambas	Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación y conservación y manejo de los recursos naturales para la producción.	5	5 252 415	1 969 652	37,50
	Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.	1	3 557 788	1 765 176	49,61
	Generación de infraestructura básica agropecuaria.	2	3 641 809	1 046 915	28,75
	Sub- Total	8	12 452 012	4 781 743	38,40
Asociación Fondo Social La Granja	Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.	3	4 753 874	0	0,00
	Sub- Total	3	4 753 874	0	0,00
Total		25	67 965 813	34 063 566	50,12

(1) Corresponde a la relación Monto Ejecutado y Monto Comprometido.

Fuente: MINEM
Elaboración: IIMP

4.- FONDO EMPLEO

Respecto a las cifras del Fondo Empleo, debemos indicar que fueron obtenidas de la página web oficial del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo, las mismas que constan en el libro Minería Peruana: Contribución Económica y Social, cuarta edición, publicada en enero del 2010 y que no han sido actualizadas a la fecha de culminación del presente libro.



Minería Peruana:
Contribución al Desarrollo
Económico y Social

Conclusiones

CONCLUSIONES

Del análisis de los capítulos precedentes podemos arribar a las siguientes conclusiones:

1. Es de destacar que en los últimos años el número de titulares mineros en el Perú se viene incrementado, sin embargo, es fundamental que estos declaren oportunamente los trabajos de desarrollo sostenible mediante la DAC, con la finalidad de tener una mejor aproximación a la importante labor que realizan en las zonas más alejadas del país y así progresivamente alcancen el reconocimiento que merecen de la población.
2. La producción y venta de metales preciosos de nuestro país fue un factor clave para que la economía peruana pueda enfrentar en condiciones ventajosas los efectos de la crisis financiera internacional y obtener cifras en azul, cuando la mayoría de naciones decreció arrastradas por el nerviosismo mundial.
3. Pese a que las exportaciones de productos mineros tradicionales cayeron en 12,3 por ciento en el 2009, esto no tuvo mayor incidencia en el hecho de que la minería siga siendo el sector en el que se sostienen las ventas al exterior, dado que por décimo sexto año consecutivo, siguió representando más del 60 por ciento del total de exportaciones nacionales.
4. Una prueba de la importancia gravitante del sector minero en la economía nacional, es que si bien las exportaciones en general cayeron en 14,7 por ciento y, en particular las mineras 12,3 por ciento, la balanza comercial obtuvo un superávit de US\$ 5 874 millones, más de 14 por ciento por encima del resultado del 2008, basado esencialmente en la mejora de los precios de los metales.
5. Las inversiones de las empresas mineras en operaciones en el país alcanzaron la cifra de US\$ 2 821 millones, significando un aumento de 65 por ciento, que se presenta por segundo año consecutivo. Los rubros de destino que mayores montos recibieron fueron: Explotación y Equipamiento Minero con US\$ 531 y US\$ 500 millones, respectivamente.
6. Con una inversión superior a los US\$ 485 millones, en el 2009 el Perú fue el tercer país receptor a nivel mundial de capitales para exploración minera, lo que se explica principalmente por el gran potencial geológico que posee y la estabilidad económica que presenta el país. A esto se suma, la importante cartera de proyectos que supera los US\$ 41 mil millones para la próxima década, lo que pone de manifiesto la importancia que seguirá teniendo la minería para la generación de recursos a favor del Estado.

IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

7. La carga total estimada de tributos que soporta el sector minero asciende aproximadamente al 50 por ciento de sus ingresos, es decir, con la actual estructura tributaria de contribuciones y aportes voluntarios, la minería ya realiza un aporte extraordinario en comparación con otros sectores de la economía.

8. La distribución del aporte por Derecho de Vigencia y Penalidad en el 2009, tuvo un crecimiento exponencial de 265 por ciento, superando en algunas regiones como Áncash, Ayacucho, Ica, Cajamarca, Pasco y Lambayeque, el 300 por ciento y llegando al 690 por ciento. Esto pese al entorno de crisis económica global que generó una reducción de 46,5, por ciento en los petitorios mineros.
9. Aunque la distribución del Canon Minero se redujo en promedio en 12,6 por ciento en el periodo de análisis que abarca lo más severo de la crisis internacional, la participación de la contribución minera continuó siendo importante tanto para los gobiernos Regionales como Locales, que financiaron sus presupuestos en promedio en 46 y 28 por ciento a nivel nacional, respectivamente.
10. En el caso de las regiones Tacna, Áncash, Arequipa, Moquegua, La Libertad, Pasco y Puno, los aportes producto de la existencia de actividad minera, financian más del 90 por ciento de sus presupuestos, es decir, la minería, en algunos casos resistida por la población, es el principal soporte para la gestión estatal en beneficio de esas localidades.
11. Estudios internacionales como el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, confirman que el aporte que genera la actividad minera es fundamental para la lucha contra la pobreza y para que las poblaciones aledañas a las operaciones mineras tengan una vida digna y oportunidades reales de progreso integral.
12. Si bien los indicadores del 2009 muestran una mejora en la ejecución del gasto por parte de los gobiernos Regionales y Locales, es imprescindible emprender una tarea conjunta, Estado y empresas, para fortalecer las capacidades de esas autoridades, con el fin que perfeccionen estratégicamente las inversiones que realizan en beneficio de sus poblaciones.

BENEFICIOS SOCIALES

13. A pesar que en promedio la inversión en actividades de desarrollo sostenible disminuyó en 28,8 por ciento, es de destacar que se incrementaron los montos destinados al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales (más de 50 por ciento) y la gestión ambiental (17,4 por ciento), lo que se realizó de manera concertada con las poblaciones.
14. Para establecer mecanismos conducentes a permitir que las poblaciones se involucren en los procesos de control del agua, aire y suelos de las zonas adyacentes a las operaciones mineras, se han implementado los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo, que posibilitan generar confianza y confirmar que la minería moderna se desarrolla con respeto irrestricto del medio ambiente.
15. El impacto positivo que genera la minería se refleja directamente en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones, así 79 mil personas de ocho regiones tuvieron por primera vez en el 2009 agua y desagüe y 19 mil más de cinco departamentos, incluyendo Lima, inauguraron sistemas de energía eléctrica en sus hogares.

16. Las consecuencias de la recesión que provocó la crisis internacional a nivel global, no se reflejó drásticamente en la generación de empleo en el sector minero, que registró una contracción menor al uno por ciento y, por el contrario, se incrementó en el caso de los pequeños productores. De esta forma, en la primera década del siglo XXI el número de trabajadores que emplea la minería ha crecido en 77 por ciento.
17. De manera directa e indirecta, cerca de un millón novecientas mil personas dependen económicamente de la minería, que pese a sus menores ingresos producto de la crisis financiera mundial, incrementó sus compras locales en cerca de 6 por ciento, explicándose la disminución de este indicador en 18 por ciento, en especial en la reducción de las adquisiciones en el extranjero que cayeron más de 47 por ciento, lo que demuestra la apuesta decidida del sector por el desarrollo del país.
18. Como una demostración que la inversión que realizan las empresas mineras no solo apunta a resolver problemas inmediatos o coyunturales, en el 2009 se emprendieron 154 programas sociales de largo plazo que beneficiarán a más de 700 mil personas de 16 regiones.
19. En forma adicional al pago de impuestos y contribuciones, las 39 principales empresas mineras del país incrementaron el aporte al PMSP hasta los S/. 1 388 millones, con lo que se financian proyectos que impulsan la lucha contra la pobreza en 375 distritos de 110 provincias en 18 regiones.
20. Existe una correlación entre la menor ejecución de los fondos generados por la minería y la oposición de las poblaciones a esta actividad, en las regiones y localidades en las que las autoridades han sido incapaces de invertir lo transferido por el Gobierno Nacional, para obras a favor del desarrollo de la comunidad.

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Pedro Sánchez Gamarra	Ministro de Energía y Minas
Fernando Gala Soldevilla	Viceministro de Minas
Víctor Vargas Vargas	Director de la Dirección General de Minería
Henry Luna Córdova	Director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero
Felipe Ramírez Del Pino	Director de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros
José Luis Carbajal Briceño	Director de la Oficina General de Gestión Social
Martha Vásquez Bonifaz	Abogada de la Oficina General de Gestión Social

CONSEJO DIRECTIVO IIMP - PERIODO 2010-2012

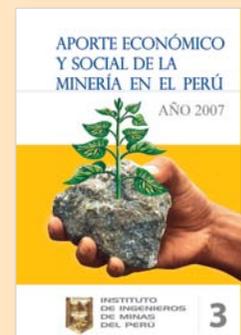
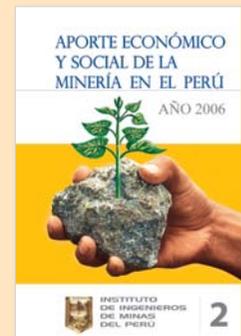
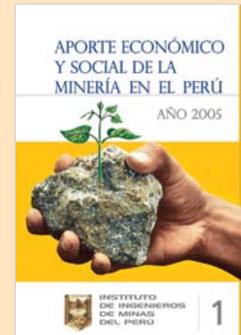
Miguel Carrizales Arbe	Presidente
Daniel Arias Vargas	Primer Vicepresidente
Antonio Samaniego Alcántara	Segundo Vicepresidente
Arnaldo León Vega	Secretario
Ángel Campos Zúñiga	Prosecretario
Lucio Ríos Quinteros	Tesorero
Pedro Cárdenas Medina	Protesorero
Roque Benavides Ganoza	Vocal
Eduardo Hochschild Beeck	Vocal
Othmar Rabitsch León	Vocal
Anthony Davis Scott	Vocal
Lino Arias Torres	Vocal
Juan Zuta Rubio	Vocal
Rómulo Mucho Mamani	Vocal
Aníbal Campos Sueldo (†)	Vocal
Alberto Brocos Gutiérrez	Vocal
José Cervera Úra	Gerente General

AGRADECIMIENTO

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú agradece a las siguientes empresas por las fotografías proporcionadas para la edición de este libro: Compañía Minera Antamina, Minera Barrick Misquichilca, Panamerican Silver - Mina Quiruvilca, Sociedad Minera Cerro Verde y Xstrata Copper.

Ediciones Anteriores

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), desde el año 2006 publica el libro “Aporte Económico y Social de la Minería en el Perú”, el mismo que se edita en convenio con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) desde el año 2008. Esta quinta edición, bajo el título: “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, es la continuación de este esfuerzo por difundir de manera objetiva el real impacto de la actividad minera en la economía nacional.





**INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ**

Calle Los Canarios 155 - 157 La Molina,
Lima 12, Perú
Teléfono (51 1) 313-4160
Correo electrónico: gerencia@iimp.org
www.iimp.org.pe

